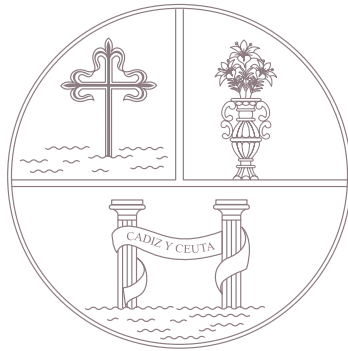


BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA



OCTUBRE • NOVIEMBRE • DICIEMBRE
2020



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE • NOVIEMBRE • DICIEMBRE
2020

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE CÁDIZ Y CEUTA

OCTUBRE • NOVIEMBRE • DICIEMBRE 2020

ÍNDICE

I. IGLESIA DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO	9
Cartas pastorales	
Carta Pastoral a los Jóvenes con motivo de la Beatificación de Carlo Acutis	11
Carta a los sacerdotes ante las difíciles circunstancias creadas por la pandemia del covid-19	16
Homilías	
En el XXVII Domingo del Tiempo Ordinario	20
En la Misa del Voto en la Festividad de Nuestra Señora del Rosario	23
En el XXVIII Domingo del Tiempo Ordinario	28
En la Coronación Canónica de San José	32
En el Domingo XXXII del Tiempo Ordinario	36
En la Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo	39
En el 182º Aniversario de la Dedicación de la S.A.I. Catedral de Cádiz	43
Intervenciones en Cadena Cope	
02 de octubre Samaritanus Bonus	47
09 de octubre Fratelli Tutti	49
16 de octubre DOMUND	51

23 de octubre Beato Carlos Acutis	53
30 de octubre Todos los Santos y Fieles Difuntos	55
6 de noviembre Día de la Iglesia Diocesana	57
13 de noviembre Jornada Mundial de los Pobres	59
20 de noviembre Cristo Rey del Universo	61
27 de noviembre Primer Domingo de Adviento	63
18 de diciembre Navidad	65

Otras Intervenciones

Artículo ante la publicación de la Encíclica Fratelli Tutti	68
En la apertura del curso académico	71
Artículo en el Diario de Cádiz “Navidad”	76

Agenda del Obispo	74
-------------------	----

Octubre	79
---------	----

Noviembre	82
-----------	----

Diciembre	84
-----------	----

DE LA VICARÍA GENERAL

DE LA CANCELLERÍA SECRETARÍA GENERAL

Decretos	90
Por el que se encomienda la gestión de las capellanías de Medina Sidonia.	91
Por el que se convocan las votaciones para la elaboración de la terna que se presentará al Sr. Obispo para el nombramiento del nuevo arcipreste para el arciprestazgo de Medina Sidonia.	94
Por el que se aprueban los Estatutos del Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta.	95

Otros documentos

Acta del Consejo del Presbiterio (2 de diciembre de 2020)	99
Estatutos del Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta	107
Nombramientos y Ceses	129
Nombramientos de Hermandades y Cofradías	130
Excardinaciones e Incardinaciones	136
Necrológicas y Obituarios	137
Fray Carlos Lledó López	138
Rvdo. D. Francisco Correro Tocón	140
Rvdo. D. José Díaz López	142
Rvdo. D. Manuel Montes Pablos	145

DE LA VICARÍA JUDIAL

II. DOCUMENTACIÓN GENERAL

De la Santa Sede	145
Decreto por el que concede el don de indulgencias especiales con ocasión del Año de San José, convocado por el Papa Francisco para celebrar el 150 aniversario de la proclamación de San José como Patrono de la Iglesia universal.	
Carta Apostólica Patris Corde con motivo del 150º Aniversario de la Declaración de San José como Patrono de la Iglesia universal.	

De la Conferencia Episcopal Española	170
116 ° Asamblea Plenaria	171
De los Obispos del Sur	207
Comunicado de la CXLVI Asamblea Ordinaria de los Obispos del Sur de España	208

I
IGLESIA
DIOCESANA

OBISPO DIOCESANO

CARTA PASTORAL

CARTA PASTORAL A LOS JÓVENES CON MOTIVO DE LA BEATIFICACIÓN DE CARLO ACUTIS

Queridos Jóvenes:

CARLO ACUTIS HA SIDO BEATIFICADO, UN CHAVAL DE 15 AÑOS

Su historia ha impactado al mundo entero y se ha extendido por todas partes. Su beatificación reconoce que este joven italiano, con sus vaqueros y zapatillas, siguió a Jesús de tal manera que su testimonio marcó a sus amigos y su familia de modo que su vida ha cambiado. Quiso al Señor como a su mejor amigo y esto caló tan hondo en su fe que Carlo es ya beato y se ha convertido en un ejemplo para los jóvenes y adolescentes actuales.

MURIÓ DEJANDO UN IMPRESIONANTE TESTIMONIO

Hace catorce años que murió pero su ejemplo y su consuelo está mas vivo que nunca. Una leucemia fulminante acabó con su vida, pero con su fuerte vivencia de fe dio testimonio de conformidad, paz y abandono en las manos de Dios. En ese tremendo trance dejó atónitos a los médicos y sanitarios por la madurez que mostraba y su profundidad espiritual. No se quejaba, decía que otros sufrían más que el y que no molestaran a su familia para cuidarle, etc. Se cuentan infinidad de ejemplos más. Al poco de morir cuantos le conocen piensan haber tratado a un santo y se encomiendan a el. Carlos falleció hace 14 años y su beatificación certifica que este joven italiano vivió de forma extraordinaria el seguimiento de Jesús. Ciertamente, su testimonio caló hondo entre sus amigos y su familia y progresivamente en la Iglesia hasta el punto de que, a los cinco años de su muerte,

se inició el proceso diocesano de beatificación, el cual se ha visto cumplido el sábado 10 de octubre.

¿QUIERES SABER ALGO DE SU VIDA?

Nació en 1991 y pasó su infancia con su familia en Milán. Era como todos los niños en sus juegos y diversiones, le gustaba el fútbol, hacía reír a todos con sus tonterías sanas, le encantaba la informática y se entretenía con los ordenadores. Sus padres, aunque no eran practicantes, le llevaron a colegios religiosos donde se inició en la fe, hizo la primera comunión y se confirmó. También encontró en el testimonio cristiano de su niñera polaca un gran ejemplo.

¿QUÉ TENÍA DE ESPECIAL ESTE JOVEN DE APENAS SÓLO 15 AÑOS?

Eso se preguntaba el Cardenal Vallini en su beatificación, y dijo: “Era un chico normal, sencillo, simpático, jugaba al fútbol, amaba la naturaleza y a los animales, tenía muchos amigos de su edad”. “Se sentía atraído por los modernos medios de comunicación social, la informática, era autodidacta, construía programas que –como señaló el Papa Francisco— usaba para transmitir el Evangelio para comunicar valores y belleza”. En efecto, era aplicado y listo, pero llamaba la atención por su amor a la Eucaristía, de modo que aprovechó la informática para promover el culto a Jesús en la Eucaristía y los milagros eucarísticos.

Manos a la obra se propuso hacer una exposición digital y promovió su difusión por todas partes. Carlos aconsejaba a los demás: “Encuentra a Dios y encontrarás el sentido de tu vida”. Repetía que nuestra meta es el infinito, que Dios es nuestra patria, y que solo debemos temer al pecado. Y afirmaba convencido que “todos nacemos como originales, pero muchos mueren como fotocopias”. Tenía claro que la vida contiene un gran reto que depende de nuestra libertad. Por eso pone a Dios en primer lugar en todas las circunstancias de la vida y sirve a los hermanos, especialmente a los necesitados. Sus actos de generosidad hacia los débiles y desamparados ya delataban que en él latía algo grande.

QUERÍA A CRISTO CON TODA SU ALMA

Jesús fue su mejor amigo que siempre lo ayudaba. No se puede comprender a Carlo si no se conoce este amor, y que él se sentía amado por Cristo. Le sentía siempre a su lado. Por eso se convirtió en su testigo, con toda su convicción y con la mayor sencillez. ¿No es esta la mejor síntesis de la fe, su secreto y su fuerza? Esto explica su amor por la Eucaristía en donde mantenía viva su relación con Dios y que el propio Carlos definía como ‘mi autopista para el Cielo’. Se le ha llamado el

“primer influencer de Dios” y “ciberapóstol de la Eucaristía”.

Se había lanzado al vacío sin fondo del amor divino siendo un niño y ya nada ni nadie podría sujetarlo. Puesto que Carlos era un genio de la informática y ayudaba a sus compañeros de clase, también puso este don al servicio del Evangelio para transmitir el mensaje de salvación y el amor a Cristo. Es fácil comprender en su vida lo que el Papa Francisco os ha escrito a los jóvenes en su Exhortación *Christus vivit*: que Jesucristo no pertenece solo al pasado, sino también al presente y al futuro, porque Él es la Vida eterna.

“Dios te ama. Nunca lo dudes, más allá de lo que te suceda en la vida. En cualquier circunstancia, eres infinitamente amado”. La segunda verdad es que “Cristo, por amor, se entregó hasta el final para salvarte”. Nunca olvides que «Él perdona setenta veces siete”. Pon tu esperanza en Él, que nada ni nadie te la robe. De este modo cada generación de creyentes descubre en Cristo un contemporáneo y un compañero de viaje. La vida del nuevo beato fue corta, pero intensa y siempre llevada de la mano de Jesús por lo que se ha convertido en un modelo, sobre todo, para los jóvenes, porque nos hace descubrir el valor de la vida. Por esto mismo, no se puede perder en las cosas pasajeras y superficiales. No se dejó engañar con las apariencias de buena vida. Él encontró el tesoro de la vida en el evangelio.

QUERIDOS JÓVENES:

Carlo Acutis es un joven de nuestro tiempo, como cualquiera de vosotros, como tú, posiblemente, pero que ha sido conquistado por Cristo y se ha convertido en faro de luz para cuantos desean conocerlo y seguir su ejemplo. La fe no nos aleja de la vida sino que nos sumerge más profundamente en ella mostrándonos la forma de vivir de la mejor forma, con la alegría del Evangelio. Carlos vivió con dos fuertes motores que impulsaban su vida y la fortalecían: la Eucaristía, y la Virgen María, los dos pilares que sostienen su vida interior.

Creía profundamente en la obra de la gracia y consideraba a la Eucaristía como su “autopista hacia el cielo” y el “Rosario la escalera más corta” para ascender a él, y el “arma más poderosa” después de la Eucaristía, para luchar contra el diablo.

Como se recuerda de él, “oración y misión” fueron los dos rasgos distintivos de la “fe heroica” de este nuevo beato, que en el transcurso de su breve vida lo llevó a encomendarse al Señor, en todas las circunstancias, especialmente en los momentos más difíciles. Amaba profundamente a la Iglesia que defendía sin dudar. Se sentía miembro vivo y creativo, que con su propia pertenencia

contribuía al “vivir bien” de todos y a la misión de proclamar el Evangelio y la belleza de la vida en Cristo de toda la Iglesia.

Jesús puede unir a todos los jóvenes de la Iglesia en un único sueño, «un sueño grande y un sueño capaz de cobijar a todos. Ese es el sueño por el que Jesús dio la vida en la cruz y que el Espíritu Santo desparramó y marcó con fuego el día de Pentecostés en el corazón de cada hombre y cada mujer” para que seamos hermanos (cf. *Christus vivit*, c.5). Jesús dijo un día a los discípulos que le preguntaban: «¿Dónde vives?».

Él les respondió: «Venid y lo veréis» (Jn 1,38). También a vosotros Jesús dirige su mirada y os invita a ir hacia Él. Dejad que resuene su voz en el corazón de cada uno para abriros a la alegría plena. Escúchalo en tu parroquia, cofradía, asociación, colegio o universidad. Escúchalo en la vida de Carlos Acutis que respondió a su invitación. Hazte su amigo y pídele que te acerque aún más al Señor.

¿QUÉ OS PARECE?

Oración, Eucaristía, amor a la Virgen..., y un insistente afán por llevar la fe con el instrumento que tenía en sus manos y que sabía manejar de forma hábil, inteligente: Internet. Él, en una palabra, quería ser santo, y puso todo su empeño en amar a Jesús y al prójimo en este siglo y en esta cultura. Hoy es un testimonio luminoso para los jóvenes y un intercesor en el cielo.

Tú también puedes ser amigo íntimo de Jesús y un apóstol. Se puede ser joven y ser santo. El Señor te busca a ti, te quiere y te llama a estar con Él. Está muy cerca de ti y te espera en la comunión de la Misa, te habla en su Palabra, te pone en manos de María, su Madre, te acoge en su Iglesia. Si dejas que seduzca tu corazón experimentarás una inmensa alegría, la luz en tu caminar, verás el sentido de las cosas, y el consuelo de su amor te hará portador de un envidiable tesoro.

ALGUNAS DE SUS FRASES:

“ENCUENTRA A DIOS Y ENCONTRARÁS EL SENTIDO DE TU VIDA”

“LA EUCARISTÍA ES LO MÁS INCREÍBLE QUE HAY EN EL MUNDO, MI AUTOPISTA PARA EL CIELO”

“SI DIOS POSEE NUESTRO CORAZÓN, POSEEREMOS EL INFINITO”

“ESTAR SIEMPRE UNIDOS A JESÚS, ESTE ES MI PROYECTO DE VIDA”

“¿DE QUÉ LE SIRVE AL HOMBRE GANAR UNA BATALLA, SI NO ES CAPAZ DE VENCER SUS PASIONES?”

“LO QUE VERDADERAMENTE NOS HARÁ HERMOSOS A LOS OJOS DE DIOS SERÁ SÓLO LA FORMA EN QUE LO HEMOS AMADO Y CÓMO HEMOS AMADO A NUESTROS HERMANOS”

“SÓLO LOS QUE HAGAN LA VOLUNTAD DE DIOS SERÁN VERDADERAMENTE LIBRES”

“TODOS NACEN COMO ORIGINALES, PERO MUCHOS MUEREN COMO FOTOCOPIAS”

“NUESTRO OBJETIVO DEBE SER EL INFINITO, NO EL FINITO”

“EL ROSARIO ES LA ESCALERA MÁS CORTA PARA SUBIR AL CIELO”

“LA TRISTEZA ES DIRIGIR LA MIRADA HACIA UNO MISMO, LA FELICIDAD ES DIRIGIR LA MIRADA HACIA DIOS”

“LA SANTIFICACIÓN NO ES UN PROCESO DE SUMA, SINO DE RESTA. MENOS YO PARA DEJAR ESPACIO A DIOS”

“¡CRITICAR A LA IGLESIA SIGNIFICA CRITICARNOS A NOSOTROS MISMOS! LA IGLESIA ES DISPENSADORA DE TESOROS PARA NUESTRA SALVACIÓN”

CARTA DE MONS. RAFAEL ZORNOZA BOY A LOS SACERDOTES

En Cádiz a 16 de noviembre de 2020

Queridos sacerdotes:

Sé que compartimos la preocupación por la situación que estamos viviendo a causa del Covid-19. Quisiera sobre todo daros ánimo para afrontar de nuevo este momento, en el que, sin duda, pondréis todo vuestro esfuerzo y creatividad sirviendo a los fieles, como sucedió en los momentos más críticos que hemos pasado anteriormente. Doy gracias a Dios y a vosotros por vuestra fidelidad y cercanía que sostiene a la Iglesia. La emergencia sanitaria es una oportunidad para medir la fuerza de nuestra fe, la certeza de nuestra esperanza y el fervor de la caridad. Hay que saber aprovecharla como hijos de Dios que somos y hermanos de todos nuestros hermanos.

Volvemos a experimentar fuertemente la fragilidad humana, pero recurrimos a Dios, estamos en sus manos. Como expresó el Papa Francisco, “también hoy nos dice a nosotros: ‘Ánimo, soy yo, no tengan miedo’. La barca de nuestra vida a menudo se ve zarandeada por las olas y sacudida por el viento, y cuando las aguas están en calma pronto vuelven a agitarse. Entonces la emprendemos con las tormentas del momento, que parecen ser nuestros únicos problemas. Pero el problema no es la tormenta del momento, sino cómo navegar en la vida. El secreto de navegar bien está en invitar a Jesús a bordo. Hay que darle a Él el timón de la vida para que sea el quien lleve la ruta” (Homilía del 18 de noviembre de 2018).

El Papa Francisco nos ha animado a “rezar con confianza y tesón, de modo particular en estos momentos de dificultad que está viviendo la humanidad entera” (11 nov. 2020). Nos invita a acercarnos a Dios “sin temor, abandonándonos con humildad en ese diálogo divino con quien sabemos que nos ama”. Jesús “no es solo un maestro y un ejemplo, sino que nos acoge en su oración” y “toma sobre sí cada grito, cada canto de júbilo, cada súplica” y “cada oración humana”.

Nos hemos dado cuenta de la importancia de volver a lo básico: cuidar bien a nuestros mayores, valorar las cosas pequeñas, disfrutar de lo cotidiano, etc. La sabiduría de la experiencia cristiana nos recuerda la importancia de aprovechar cada minuto para amar, para perdonar y perdonarse, para encontrarse con Dios.

No es el momento de quedarse dormidos. En esta situación de inseguridad y miedo debemos aportar lo que más necesita la persona y la sociedad: el sentido de la vida, aquello que otorga valor tanto al vivir como al dar la vida. El ser humano no solo demanda comida material, sino que su espíritu requiere atención y alimento espiritual; necesita amor y afecto; su dimensión religiosa le pide relacionarse con Dios. Al mismo tiempo es necesario enfocar las dificultades con realismo y con el ánimo suficiente para no paralizarnos. Por consiguiente, permitidme recordaros las cuestiones que considero de mayor relieve en este momento:

- Intensificar la oración de intercesión y vivir en esperanza.
- Estar muy cerca de los fieles, especialmente de los necesitados de cualquier ayuda.
- Dar ánimo en este momento de dificultad. No perdamos el ánimo que brota de la esperanza y del sentido de la providencia de Dios.
- Especial atención a los enfermos, moribundos y difuntos.
- Estar siempre disponibles para que encuentre cada uno la atención que busca.
- Fortalecer la labor de Cáritas que quiere dar respuesta a las principales demandas provocadas por la crisis (alimentación, vivienda, acceso al empleo...) sin abandonar a quien lo necesita.
- Vivir la comunión y la fraternidad entre nosotros en la Iglesia en cada comunidad, la misión como tarea, la Eucaristía, la fuerza de la oración, la escucha de los Apóstoles y la Palabra de Dios, como camino para la santificación.
- Reconocer el valor de la persona, de cada persona en particular, y el valor de la gratuidad.
- Apoyar la generosa labor del personal sanitario, las fuerzas de seguridad, los que garantizan los servicios básicos, el voluntariado.

Recordemos la presencia benefactora de la Iglesia Católica que ha permanecido dando lo mejor de sí misma durante la pandemia a través de los sacerdotes, parroquias, asociaciones, movimientos, cofradías, voluntariado y de los fieles cristianos en general. Han sido protagonistas poco conocidos que han aportado lo mejor de sí mismos desinteresadamente. Ahora hemos de continuar este esfuerzo para no ceder ante la dificultad que nos llega. He comprobado gratamente la flexibilidad para adaptarse a las nuevas circunstancias que habéis demostrado pastores y fieles, por lo que espero un esfuerzo actualizado en este momento para continuar la labor pastoral con creatividad. Adaptarnos nos fortalece. Una vez más las dificultades se convierten en posibilidades y se presentan como posibles oportunidades para vivir y transmitir la fe.

Encomendemos en la Santa Misa al P. José Díaz que ha dado su vida ejemplarmente. ¡Cuánto conforta a los fieles su vida entregada! ¡A cuántos ha transmitido la misericordia de Dios! ¡Qué estímulo para nuestra entrega! Descanse en paz con el Buen Pastor. Sigamos orando también por nuestros compañeros enfermos de diversas dolencias. Gracias de nuevo. Muy unidos en el Señor pidamos la protección de Nuestra Madre y Señora, la Virgen María, que “en este valle de lágrimas” nos acompaña e intercede por nosotros.

Os bendice con afecto

+ Rafael, Obispo de Cádiz y Ceuta

HOMILÍAS

HOMILÍA DE MONS. ZORNOZA BOY POR EL XXVII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

4 de octubre de 2020 en la S. A. I. Catedral de Cádiz

Is 5, 1-7; Sal 79, 9.12.13-14.15-16.19-20; Flp 4, 6-9; Mt 21, 33-43

Mis queridos amigos:

El Evangelio de hoy nos deja un poco desconsolados, creo yo, porque presenta una historia de fracaso y rechazo. Pero Jesús sabe tocar la fibra de su auditorio, ganar su atención y plantearles de una forma muy cercana y sencilla lo que es la obra de salvación. En el fondo, está hablando de sí mismo, y está comunicándose con aquellos que deberían recibirlo, aunque en realidad le están rechazando. Está prediciendo su propia pasión y muerte, que es el rechazo más absoluto de su predicación, de su ministerio, de su ofrenda, del ofrecimiento de su vida que hace a Dios, y de parte de Dios a su Pueblo.

La escena se sitúa en una viña. La Primera Lectura nos situaba en este contexto, esa figura de la Viña tan propia del Pueblo de Israel, que ha experimentado cómo el Señor ha cuidado de esa porción del mundo, que son ellos. La imagen compara este especial trato con los cuidados del agricultor con su propia viña para que pueda dar fruto, con cariño, mimo y eficacia. Podemos destacar la ternura de estos cuidados. Esta imagen poética de la Viña estaba en el corazón de todos los creyentes. Y cuando Jesús habla de la Viña y del amo de la Viña ellos entienden perfectamente que está hablando del Pueblo de Israel, del pueblo elegido, y de cada uno de ellos.

La presentación que hace Jesús sigue una secuencia, acorde con la historia de rechazo del pueblo a su Dios, que culmina en Cristo. Este dueño envía, primero, unos enviados que son mal recibidos y maltratados, y después un segundo envío de emisarios que son igualmente tratados, y luego hablando del hijo, Él mismo se retrata anticipando su destino de Pasión y Muerte, la consecuencia del rechazo a su predicación. Sin embargo, no podemos pensar ni mucho menos que la lección de Jesús se quede únicamente en su tiempo y en su pueblo. En realidad, Jesús es, en este símil tan plástico, la "piedra angular", el cimiento de la salvación y de la vida humana, pero es rechazado muchas veces por los hombres, incluso por

y la luz de esperanza que nos da el Señor, sigue siendo la piedra angular sobre la que se sostiene todo el edificio, aunque sea desechada. Por eso, Jesús es el Salvador del hombre y del mundo; nuestro amigo, Señor y Salvador; y por mucho que le rechacemos, Él vuelve a nosotros y nos invita a seguir.

Creo que la lección de esta enseñanza de Jesús es muy actual, pues en este mundo contemporáneo, de una manera especial y como no había sucedido a lo largo de la historia anterior de los hombres, se instala sistemática y casi estructuralmente el rechazo a Dios. Las consecuencias de este fuerte rechazo de Dios, como se ve en la parábola, es la propia sublevación de aquellos hombres, que se prefieren a sí mismos antes que a un amo o Señor que les pueda proponer, orientar su vida, disponer de su existencia.

Éste es siempre, desde el pecado original, el sino del hombre cuando se aparta de Dios: se deja a sí mismo como gobernante y se convierte en un tirano para los demás y en el peor capitán de su propia nave. El mundo de hoy, cuando rechaza a Dios, se sume en la más trágica soledad. Hemos vivido las peores dictaduras, manipulaciones del ser humano. Aún nos siguen escandalizando y estremeciendo las noticias que recibimos de la trata de personas, de las esclavitudes modernas... Pareciera que el hombre civilizado, que ha puesto por encima de todo la razón, puede gobernarse a sí mismo, con absoluta autonomía, con un criterio sabio y humanista. Tenemos que decir lo que la experiencia nos muestra: que no es así. El hombre que pierde a Dios pierde los límites de su actuar, una referencia moral, estable, superior a sí mismo, y se convierte en un déspota para los demás.

Nuestro mundo necesita encontrarse de nuevo con el Señor. Nosotros mismos los cristianos lo necesitamos. Parece que recibimos hoy un mensaje del Señor, y es el peligro de apropiarnos de nuestra fe. El rechazo no es exclusivamente perder la fe. ¿Cuántas veces hacemos una fe a nuestra medida? Nosotros nos conformamos con nuestras débiles exigencias, acomodamos la voluntad de Dios a nuestras propia voluntad, "amaestramos", podríamos decir, a Dios a nuestro lado para que no se sobrepase, no vaya más allá de lo que nosotros queramos darle, y sea casi como un elemento de nuestra propia seguridad, más que como un amor capaz de dinamizar la existencia hacia cotas más altas, hacia una entrega mejor, al fin y al cabo, hacia la santidad, que es la aspiración de los hijos de Dios.

A veces hay expresiones que se nos escapan, que son tan punzantes y que reflejan este afán de domesticar la fe: "¿Qué Iglesia queremos?", "¿Cómo queremos que sea nuestra Iglesia?" ¡Si no queremos ninguna Iglesia, no la queremos nosotros, es la que el Señor nos ha dado! ¡No es un invento nuestro!

La Iglesia es un regalo de Dios, está ya hecha, y nosotros debemos acomodarnos siempre a Su voluntad, dejar que Él vaya por delante, que nos vaya guiando a través del Evangelio. San Pablo en sus palabras, tan bellas, invita a estar centrados en Dios, y Él será el Señor de nuestra paz, el que nos da la claridad de la conciencia, en la unión con Dios, en la vida de oración, siendo capaces de distinguir y de ver, no solamente la voluntad de Dios, sino todo aquello que es bueno, amable, deseable, que está en la sociedad esparcido, haciéndolo nuestro, dinamizándolo, promoviéndolo.

El Señor nos invita a hacer un examen de conciencia y a la conversión, porque cuando Jesús ofrece estas palabras está haciendo una llamada, la de los profetas, a la conversión, a pesar de ser un auditorio terco y con una decisión tomada. Como a nosotros, que nos invita a crecer en el amor, a escucharlo más, a ponerle como principio no solamente de una vida eclesial organizada, donde podemos decir que los seguidores de Jesús se comprometen a sus doctrinas o sus mandatos. El Señor es el fundamento de la vida. Tenemos que poner a Dios en el centro de nuestra vida personal, eclesial y social. Es impensable en un mundo supuestamente abierto a la inteligencia, a la ciencia, al diálogo, que se prive de la presencia de Dios, del nombre de Dios en el mundo como si fuera una cosa que debe esconderse, mantenerse en el ámbito privado de los oyentes, porque cualquier teoría tiene carta de ciudadanía menos la propuesta de la orientación que pueda venir de Dios, que pueda ser religiosa o cristiana. El Señor es la “piedra angular”, nuestras vidas se recomponen y crecen cuando Él es el cimiento. Ésta es la conversión: encontramos una renovación, una reorientación de la vida, un cambio de mentalidad, pero también el consuelo y la ternura de ese amigo tierno que cuida a los que ama con ese mimo del labrador que cuida su viña preferida y le dedica todo su tiempo.

Dejémonos cuidar por Dios, no evitemos un mayor trato con Él, la escucha de la Palabra de Dios, las obras de caridad, la atención a todos los necesitados. Ayer el Papa firmó en Asís una nueva Encíclica, “Fratelli Tutti”, la tercera de su pontificado, que nos llama a vivir como hermanos. Es un mensaje cristiano esencial, pero hace una llamada al mundo entero, en un lenguaje de diálogo que todos pueden comprender, porque en el fondo todos están necesitando de un amor fraterno, especialmente los más excluidos, despreciados, desechados y descartados por la sociedad.

Que el Señor nos conceda no rechazarle nunca, sino crecer en Él, y que Cristo sea siempre el cimiento, la “piedra angular” sobre la que se edifique toda nuestra vida. Que así sea.

HOMILÍA EN EL DÍA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO, PATRONA DE CÁDIZ

Santuario de Santo Domingo, a 7 de octubre de 2020

Queridos hermanos:

Venimos a celebrar a la Virgen del Rosario, porque es su fiesta y porque es nuestra madre. Es una cita a la que no podemos faltar, y venimos llenos de amor, a alabarla, a darle gracias, y ¡como no!, abriendo el corazón necesitado de tantas cosas, a pedirle y suplicarle. Nuestra presencia aquí, además de este amor de hijos, nos recuerda que ella ha sido nuestro auxilio en tremendos momentos de la historia.

Quien nos iba a decir a nosotros el año pasado lo que era una pandemia. Nos parecía, mientras escuchábamos la profesión del Voto en años anteriores, que esto eran cosas de otros siglos y otras latitudes. Sin embargo, tenemos que comprobar con dolor que son situaciones muy dolorosas que podemos sufrir y que estamos sufriendo todos. Cuando comenzó la pandemia vine aquí precisamente para rogar a la Virgen del Rosario por nuestro pueblo para que nos protegiera y nos atendiera. Y realmente tenemos que darle gracias. Es verdad que estamos sufriendo el mundo entero, nuestro pueblo, nuestra nación, pero quizás unos con más intensidad o dramatismo que otros. Cada persona que fallece, cada familia que queda herida por la enfermedad vive ese sufrimiento con toda intensidad. No le duele menos ni más por cómo se da en otros lugares. Pero realmente podemos sentirnos más conocedores y conscientes de lo que es nuestra debilidad, nuestra fragilidad y vulnerabilidad. Y cuando venimos delante de nuestra madre la Virgen del Rosario podemos expresarle mejor lo que vivimos, lo que sentimos, lo que llevamos en el corazón que en el fondo es nuestra pobreza, para poder decirle: Madre ampáranos, auxílanos, ayúdanos.

Las enfermedades de esta epidemia y sus dolencias nos han llevado a darnos cuenta de otras que también estaban presentes, pero menos manifiestas.

Precisamente el Papa Francisco ha reflexionado del mundo que ha sufrido la epidemia y de esas otras epidemias que conviven con el Coronavirus. Hablaba de un mundo que tendría que abrir los ojos a tantas desigualdades e injusticias, a la trata de personas, a las nuevas esclavitudes, a una escandalosa distribución de la riqueza.

Nosotros hoy –lo hacemos siempre, pero nos lo ha recordado el Deán de la Catedral en su manifestación del Voto a la Virgen— debemos fijarnos más en ello para pedirle a la Virgen nuestra Señora que nos libre de todos los males, que interceda por nosotros ante su hijo, no solamente para que no caigamos en la enfermedad física, sino para que superemos todas las deficiencias y desigualdades que en el fondo nos llevan a darnos cuenta de la nuestra pobreza moral, una debilidad mayor del hombre. Y buscar, como nos recuerda el Santo Padre en su encíclica *Fratelli Tutti* recién publicada, vivir como hermanos, en un mundo de auténtica fraternidad para ser capaces de asumir como consecuencia una ética de riesgo. No podemos conformarnos solamente con ser “buenecitos” sino entrar en una vida moral que nos lleve hacia delante, que nos lleve al riesgo de comprometernos, de entregarnos, de compartir nuestros bienes, de buscar el bien, de arriesgarnos nosotros mismos por amor a los demás.

Quiero recordar, volviendo la mirada a nuestra Madre, lo que dice el Concilio Vaticano II en la Constitución *Lumen Gentium* (nº 68) cuando habla sobre la Virgen: Ella camina siempre junto a su pueblo como un signo de esperanza cierta y de consuelo. Ella es la esperanza cierta y verdadera, un auténtico consuelo. Se trata de una verdad de la vivida desde el origen de la Iglesia, desde Jesucristo hasta el día de hoy; es lo que fundamenta nuestra piedad mariana, es lo que nos hace sentirnos hijos de Dios, hijos de la Iglesia, hijos de María. Ella está allí a nuestro lado y nos da esperanza cierta.

Hoy ponemos nuestras esperanzas a sus pies, desde las más humanas –el deseo de que haya una vacuna, que la economía se recupere— sin perder de vista la gran esperanza que nos hace darnos cuenta de que valemos mucho más ante Dios. Decía el Papa el día de la Asunción de la Virgen, que cuando el hombre puso el pie en la luna se decía que se había dado un gran paso para la humanidad. Ahora bien, el gran paso para toda la humanidad no es que el hombre haya puesto el pie en la luna, sino que la Virgen haya puesto el pie en el Cielo; y ha puesto el pie en el Cielo porque Dios mismo, que no cabe en el universo, ha nacido de una mujer, como escuchábamos a San Pablo, se ha hecho hombre. Dios ha puesto su pie en la tierra para llevarnos con Él al Cielo, no solo al final de esta vida, sino ya desde ahora, porque nos ha hecho, como dice San Pablo también, hijos de Dios, nos ha

dado su propia vida, nos ha elevado a una situación impensable para el hombre, donde podemos vivir la comunión con Dios, y eso funda nuestra esperanza, que no es una esperanza ilusa, sino la experiencia de una realidad que cambia la vida de los hombres cuando entran en comunión con Dios, cuando experimentan el abrazo de Dios. El Hijo de Dios entra en el seno de la Virgen María y la Virgen María con su sí cambia el transcurso de la humanidad. Dios entra en nuestro corazón a través del bautismo y su vida empieza a vivirse dentro de nosotros. Nosotros hemos de colaborar, lógicamente, para que pueda Cristo crecer dentro de nosotros, para que podamos llegar a decir, ya no soy yo, sino que es Cristo quien vive en mí. Vivir nuestra vocación y misión como Él. Pero ya tenemos esa semilla de la vida eterna y eso fundamenta nuestra esperanza, porque somos hombres para la eternidad.

María nos lleva a la fuente que necesitamos para pasar el desierto de la vida. La comparación de la vida con el desierto se hace muy actual, porque, aun viviendo en sociedades modernas sin grandes escaseces, nuestras ciudades se han convertido en desiertos para las personas, donde se vive en soledad, abandono; no basta con tener gente alrededor y recursos para divertirnos o para la cultura. La persona necesita beber de la fuente, colmar su sed. No digamos nada ya en la pandemia, donde experimentamos la fuerza de lo alto porque nos falta a nosotros la nuestra, necesitamos el amparo de Dios, llegar a Cristo. Y eso nos lo da especialmente la Virgen María.

La Virgen María no es un recurso poético, ni una metáfora en la vida cristiana, de algo puro que nos haga entrar en una esfera poética. Es lo más realista de la vida. Es la puerta a la verdadera Vida. Y esto se da en una experiencia: cuando uno entra en comunión con Cristo, Él te cambia la vida. Es la experiencia que hizo también la Virgen. José Luis Martín Descalzo, en un artículo suyo, se pone en el lugar de la Virgen hablando con Dios y le dice: ¿y este hijo que he engendrado, que me supera por todas partes, me hace ir corriendo, es hijo mío? Y, mirando a su hijo que cura a los enfermos, que hace milagros, que tiene palabras de vida eterna, se pregunta ¿a quién he engendrado yo? Me supera. Parece que he engendrado una montaña, una cordillera, un gigante: ¿este es hijo mío? Esta es la experiencia que hace todo cristiano cuando deja que Cristo habite en su corazón. El Señor va por delante de nosotros y cuando le dejas pasar y entras en diálogo con Él cambia por completo la vida. Es lo que vemos en los conversos, que pasan de estar muy alejados de Dios a ir cambiando en su presencia de aficiones, forma de vida, aumentando en generosidad, entrega y felicidad. El Señor es alguien que le lleva más allá, que les hace crecer; es la experiencia transformadora de la fe.

En todo esto la Virgen es una experta, por lo que supone un vínculo de esperanza cierta, de luz para nuestro caminar. Con ella nos damos cuenta de que no podemos vivir para nosotros mismos, sino que el Señor nos ha hecho hijos, hermanos, que nuestra vida es de Dios, y que los demás tienen una importancia sagrada, y que no podemos vivir solo para nosotros e instalarnos en el individualismo, en el egoísmo o en nuestros propios gustos, sino que el corazón se abre a una mirada universal, a una mirada entregada. ¿Qué es lo que quiere hacer la Virgen con nosotros también, que es lo que ella quiere ofrecernos cada vez que nosotros le pedimos que remedie pequeños problemas de nuestra vida? Parece que nos dice: lo que yo te quiero regalar es mucho más grande que lo que tú me pides; acepta a mi Hijo, acepta al Hijo de Dios en tu corazón; vive como verdadero hijo de Dios, como el que ha puesto pie en el Cielo o lo va a poner; como el que tiene esperanza para dar a los demás; como el que puede incluso dar la vida por los demás, unido a Cristo para bien y para mal, para vivir la misión en los momentos felices, y para dar la vida cuando hay que darla, en la persecución, en el dolor, o en tantas cosas en las que el Señor nos puede pedir mayor entrega.

Ante nuestra Patrona, la Virgen del Rosario, pedimos necesariamente hoy que escuche nuestras súplicas, que nos haga crecer en la fe y el amor; para que esperando de su intercesión todo lo que necesitamos le podamos ofrecer nuestra vida, y que pueda contar con nosotros para amar. Si, en este tiempo de pandemia, de incertidumbre, para ofrezcamos nuestra vida, para darnos a los demás, “para amarte a ti, oh Virgen, sobre todas las cosas, para pensar como tú, para vivir como tu nos has enseñado a vivir.”

Cuando rezamos el Rosario terminamos invocando a la Virgen con las Letanías Lauretanas. El Papa Francisco ha introducido tres nuevas advocaciones en las letanías con las que podemos nosotros invocarla también hoy: “Madre de la Esperanza”. Qué gozoso poder invocarla cada día como nuestra esperanza. “Madre de la Misericordia”:

¡cuánto necesitamos de este amor misericordioso y aprender a amar, cambiar nuestro corazón y que cambie el mundo por un río de misericordia que venza el egoísmo, el individualismo!; y María, “Consuelo de los Migrantes”. Es verdad que el fenómeno de la migración nos sobrepasada. Podemos dar gracias a Dios en nuestra Diócesis por la atención tan señalada que se viene realizando desde hace tiempo. Pero es que nosotros también somos emigrantes, ciudadanos del Cielo, aquí somos peregrinos y a veces hasta refugiados. ¡En cuantos refugios materiales y espirituales tenemos a veces que vernos! Mirando a nuestra Madre le decimos: Virgen del Rosario, se tu nuestra esperanza, ruega por nosotros; danos

la misericordia de tu Hijo, ruega por nosotros; se consuelo de los emigrantes, y de nosotros, para que peregrinemos en esta vida sin desviarnos, hasta llegar a tu presencia en el gozo de Dios en el Cielo. Ruega por nosotros. Amén.

HOMILÍA DE MONS. RAFAEL ZORNOZA BOY EN EL DOMINGO XXVIII DEL TIEMPO ORDINARIO

S.A.I Catedral de Cádiz a 11 de octubre de 2020

Is 25, 6-10a; Sal 22, 1-3a.3b-4.5.6; Flp 4, 12-14.19-20; Mt 22, 1-14

Queridos hermanos:

A los israelitas contemporáneos de Jesús, al oír hablar de un festín de bodas y de un rey que daba un banquete, se les iluminaban los ojos, pues despertaba un sentimiento muy propio suyo, por muchas razones. Sobre todo, desde la antigüedad y como nos ha recordado la primera lectura del profeta Isaías, Dios hablaba a su pueblo como un Rey que invitaba a un banquete. La idea de un banquete, de un festín, supone disfrutar de una larga convivencia, más si era un banquete nupcial. El corazón del hombre siempre busca la alegría de la fiesta, la felicidad, el gozo, y en la imagen de la fiesta humana está la alegría de la convivencia, de los seres queridos, de estar con los amigos. Esa imagen de banquete de fiesta nupcial era la imagen de la Nueva Alianza, de la Vida Eterna, del Cielo. Es la imagen que utiliza Jesús en tantos momentos y que realiza en la práctica: cuando come en casa de Zaqueo (Cf Lc 19, 1-10), o es invitado por el Simón el Fariseo (Cf. Lc 7, 36-50), etc. Cada uno de estos momentos no es la comida rápida que hacemos hoy al salir de la oficina para volver al trabajo. Contiene el sentido de la convivencia en una mesa que une los corazones y que produce gozo y perdón. Y Jesús compara también la relación con Él a esa fiesta, y se introduce en la fiesta de los hombres invitando a un banquete, y de hecho nos deja finalmente la eucaristía como un banquete de fiesta para que nos reunamos continuamente con Él resucitado, para darnos su Palabra y su alimento, para darse Él mismo.

El enunciado de la Parábola de Jesús tuvo que llenar de alegría a su auditorio. Recordando las palabras del profeta Isaías, Dios quiere llenarnos de felicidad porque no la tenemos, o porque nos falta mucho para ser felices, o porque toda

nos falta mucho para ser felices, o porque toda la vida vamos caminando en orden a encontrar eso que busca el corazón y rara vez encuentra, o lo encuentra de una manera muy concreta y pasajera en la vida. Pero Dios nos ofrece la Vida Eterna. Y la ofrece a pesar de todos los pesares. Cuando el profeta habla a su pueblo es un momento donde ellos pueden caer en el pesimismo, sabiendo lo que es el destierro, la pobreza y la esclavitud. Pero el Señor les alegra el corazón, y les muestra cómo no se olvida de su pueblo. A pesar de las infidelidades del pueblo elegido, Él renueva su fidelidad, le sigue llamando y promete una gran dicha (Cf. Is 25, 6-10a).

En la Parábola de Jesús, a esta invitación se sigue la respuesta humana. Dios es fiel, nos sigue invitando a la felicidad, pero ¿qué encontramos entre nosotros? Jesús invita a estas bodas a los suyos, a los de casa, a los cercanos. Ellos entendieron que se refería a ellos mismos, al pueblo judío, a aquellos fariseos que le escuchaban, los maestros de la ley. Pero se excusan y dicen que no quieren ir, algo sorprendente visto desde fuera y mirando la parábola de Jesús. Luego no es tan sorprendente cuando vemos nuestra propia vida, cómo rechazamos a Dios con tanta frecuencia. Parece que le decimos a Dios: “sí, eso está muy bien, pero déjame vivir con mis cosas”, o a veces “déjame con mis propios pecados, quiero prescindir de ti en estos aspectos.” Le abandonan. Y de una forma indignante, porque ellos conocen al Señor y a lo que les invita.

Este Rey, con gran contrariedad, manda a sus criados a buscar a otros que no estaban en este círculo íntimo de los primeros invitados. Aquellos que escuchaban a Jesús entendieron muy bien que llamaba a los pecadores, a veces pecadores públicos, publicanos, prostitutas, pastores, o todos los que la ley judía había relegado fuera pues se pensaba que por su manera de vivir o por su oficio no podían ser justos. Pero Jesús sale a su encuentro, perdona los pecados, come con ellos, les invita a su festín, y la sala se llena de convidados.

Saliendo un poco de aquel contexto es muy fácil ver que nosotros estamos dentro de la Iglesia porque somos esos nuevos invitados: no somos judíos, ni fariseos, ni maestros de la ley, ni nada que se le parezca. Pero el Señor se abre al mundo, es despreciado en el momento histórico de su venida, es llevado incluso a la muerte de Cruz, resucita por nosotros y así se hace aún más grande la fidelidad de Dios porque nos abre las puertas del Cielo, e invita al mundo entero. Y la llamada del Señor es universal. Así hemos entrado nosotros.

Aunque también nos puede suceder como a los primeros invitados, que nos sintamos tan propietarios de la salvación, de la fe que tenemos, que la queramos

hacer a nuestra medida, que no seamos muy dóciles y flexibles cuando el Señor nos pida algo más, que nos acomodemos. La vida de la Iglesia y la vida cristiana es entrar en esa comunión, pero esa comunión transforma al hombre, cambia el corazón de las personas; cuando nos hace conocer al Señor es una palanca que mueve la vida. Un motivo, una motivación sublime. A veces se da entre nosotros el contraste de ver a los cristianos de toda la vida con una manera inmovilista de vivir su fe y a los cristianos nuevos, los conversos. Cada vez hay más, pues nuestra sociedad ya no es la sociedad homogénea cristiana de hace unas décadas. Todos los años se bautizan aquí mismo en la Catedral varios nuevos cristianos, después de un proceso de haber buscado a Dios, de haberse encontrado con Cristo y con una novedad que a veces nos falta a los cristianos viejos, podríamos decir. El Señor cambia nuestra vida cuando entra en ella; nos induce, de alguna forma, a compartir, a salir de nosotros mismos, a vivir el evangelio, que ya es una pauta exigente, que pide mucho, es cierto, pero lo da todo, porque nos da a Dios, una gran felicidad en el corazón, como vemos en la vida de los santos.

Hoy la Iglesia celebra a San Juan XXIII, contemporáneo nuestro. Ayer beatificaron en Asís a un chico que falleció de leucemia a los quince años. Carlo Acutis, un joven normal a quien le encantaba internet jugaba al fútbol, apostólico, que intentaba llevar al Señor a sus amigos, que practicaba la caridad cristiana con los más necesitados. Son santos, contemporáneos nuestros que nos hacen ver el valor de la invitación del Señor a esta fiesta. Ellos nos hacen pensar en nuestra respuesta y en nuestra responsabilidad.

Al final de la parábola de Jesús, en ese festín, aparece alguien que no iba arreglado debidamente. Decía San Gregorio Magno que muchos entramos en esa fiesta gracias a nuestra fe pero que, si nos falta la caridad, nos falta “el vestido de fiesta”. Y la caridad es un tejido que se fabrica con el amor a Dios y el amor al prójimo, que se teje en la vida con esa solicitud continua a la entrega. Nos falta el vestido de fiesta si nos falta la gracia.

Vivimos siempre tiempos difíciles, pues la vida está llena de retos y tentaciones. El Señor es siempre fiel, nos invita continuamente a un amor muy grande; nos ofrece su vida, la vida de la Iglesia, como algo que verdaderamente nos introduce en esa amistad que, cuando la vivimos bien, es la antesala del Cielo, donde gozaremos eternamente de ese festín con Él. Pero hemos de estar abiertos al juicio de Dios: ¿qué piensa Dios de mi vida? Es un examen de conciencia que tenemos que hacer a menudo: ¿qué piensa Dios de mi comportamiento, de mi relación con los demás, de mi matrimonio, de mi vida de familia, de la relación con

los demás, de mi matrimonio, de mi vida de familia, de la relación con mis hijos, con mis padres? ¿cómo vivo mi trabajo? ¿cómo doy testimonio de mi fe, de qué forma soy coherente? ¿qué me está pidiendo el Señor?

Es evidente que somos pecadores, que siempre tenemos fallos, pero ¡cuántas veces nos damos por vencidos, dejamos de luchar!, y el Señor quiere darnos más, pero a lo mejor ya no le abrimos el corazón. ¡De qué manera en este mundo en gran medida secularizado y apartado de Dios, el amor de Jesucristo y la alegría de la fiesta debería de ser un testimonio en mi vida que llegara a los demás! Se lo pedimos hoy al Señor. Le rogamos por esa evangelización del mundo que nos toca hacer a nosotros en la Iglesia. Y pedimos también por todos los que lo pasan mal, los que dudan en su fe, los que se encuentran en conflicto de alguna forma a la hora de responder al Señor, sabiendo también que la oración de tantas personas buenas, de tantos que interceden por nosotros –como, por ejemplo, los enfermos en los hospitales, monjas de clausura, etc.—

también nos beneficia y nos anima a mover esa palanca con la que tenemos que ser generosos y corresponder decididamente a la llamada de Dios. Nunca lo olvidéis: en Dios está la fiesta, sin Dios no hay alegría. Cuando falta estamos abocados a la muerte, y a cerrarnos en nosotros mismos con nuestras miserias. No obstante, en Dios está la alegría de la vida, y Él nos busca y nos espera. Que así sea.

CORONACIÓN CANÓNICA DE LA IMAGEN DE SAN JOSÉ DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE CÁDIZ

31 de octubre de 2020 en la S.A.I Catedral de Cádiz

Queridos hermanos:

Nos reunimos en la celebración eucarística de hoy para la Coronación canónica de San José. Es el “esposo de la Bienaventurada Virgen María, varón justo, nacido de la estirpe de David, que hizo las veces de padre para con el Hijo de Dios, Cristo Jesús, el cual quiso ser llamado hijo de José, y le estuvo sujeto como un hijo a su padre. La Iglesia lo venera con especial honor como patrono, a quien el Señor constituyó sobre su familia”¹

La parroquia de San José de Cádiz, donde se le invoca desde hace siglos, recordando la antigua capilla que posteriormente se reconstruyó como Iglesia y ha llegado a ser vuestra parroquia, ha mantenido su culto y devoción creciente hasta este Año Jubilar Josefino que estáis celebrando, coincidiendo con el 150 aniversario de la proclamación del santo como Patrono de la Iglesia universal, y que culminará el próximo mes de diciembre. Los momentos de oración, las catequesis y esfuerzos de evangelización, vuestro empeño de caridad concreta, han puesto en marcha una misión que os dispone interiormente a esta coronación que ha de expresar la fuerza de su patrocinio. Estáis viviendo un año especial de profundización espiritual, litúrgica y doctrinal para despertar la conciencia de los laicos en su tarea y responsabilidad en la Iglesia, así como una llamada a realizar una misión evangelizadora entre los fieles implicando a todos los agentes y movimientos de la parroquia. Los acontecimientos penosos de la pandemia que sufre nuestra sociedad nos animan aún más a buscar ahora su protección como poderoso intercesor en este tiempo de desolación, a quien Dios mismo puso como consuelo y protector haciendo las veces de padre de Jesús en la tierra.

Nosotros veneramos a San José, le queremos, le admiramos. Aprendamos, pues de su ejemplo. Los Evangelistas describen a San José como solícito custodio de Jesús, esposo atento y fiel, que ejerce la autoridad familiar con una constante actitud de servicio, “un santo humilde, un trabajador humilde, que fue considerado digno de ser Custodio del Redentor”².

¹ Martirologio Romano, elogio propio de la Solemnidad.

² BENEDICTO XVI, Palabras al final de los Ejercicios Espirituales (19 de marzo de 2011).

Es un ejemplo paradigmático de la nueva economía de la gracia: un varón cuya vida transcurrió en la humildad y el silencio, pero permitió a Dios hacer cosas grandes por su medio, y mereció oír de los labios del Hombre-Dios el dulce nombre de padre. Este protector, miembro singular de la Sagrada Familia, quedará para siempre relacionado con la defensa de la familia, más valioso aún en nuestra sociedad donde la muerte del padre eclipsa a la vez el papel de Dios como Padre, donde la autonomía individual elude la fraternidad y la responsabilidad con el otro. Fue modelo de padre y esposo virtuoso. Los que estáis casados, mirad el amor de José a María y a Jesús; los que os preparáis al matrimonio, respetad a vuestro futuro cónyuge como hizo José, porque San José revela el misterio de la paternidad de Dios sobre Cristo y sobre cada uno de nosotros¹

San José, padre de la Iglesia, se mantiene a nuestro lado recordándonos que el cristianismo no es una religión de solitarios. Es la religión de una familia, a cuyo frente quedó José, elevado a una dignidad que ningún hombre ha alcanzado ni alcanzará en la tierra. Su paternidad se ha expresado concretamente al haber hecho de su vida un servicio abnegado al Misterio de la Encarnación y a la misión redentora que está unida a él, de modo que, por su cooperación, se convierte en ministro de la salvación, por lo que le pedimos ayuda para entregarnos por completo a la obra de la salvación sirviendo así al Verbo Encarnado. Aprendamos de él a servir a la economía de la salvación. Que San José sea para todos un maestro singular en el servir a la misión de Cristo, tarea que en la Iglesia compete a todos y a cada uno: a los esposos y a los padres, a quienes viven del trabajo de sus manos o de cualquier otro trabajo, a las personas dedicadas al apostolado, catequistas y agentes de pastoral, colaboradores de Cáritas, etc. Aprendamos a estar como él al servicio del Señor y de la evangelización. Cristo, que ha fundado la Iglesia y nos ha regalado a María como Madre de los cristianos, nos ha dado también a José como el gran protector de la Iglesia. No tengamos reparo en llevar a María con nosotros, como hizo José, es decir, en amar a la Iglesia. Junto con María, Madre de la Iglesia, nos enseña a seguir a los pastores, a amar a los obispos, a los sacerdotes y catequistas, a cumplir lo que nos enseñan y a rezar por sus intenciones.

José, el carpintero de Nazaret también vivió momentos difíciles marcados por la incertidumbre, la incompreensión o la escasez. En estas situaciones el hombre elegido por Dios como custodio y protector de su Hijo desplegó la obediencia de la fe, al igual que sus antepasados Abrahán o David. El primer mérito de san José es haber creído. Con toda propiedad el evangelio le califica y define como el hombre justo (Mt 1, 19). Siempre sereno, siempre flexible a la voluntad de Dios, como la caña que se dobla al soplo del viento sin romperse. ¡Cuántos cambios de residencia, de situación, de oficio! Hermanos: mirad a José, imitadle para ser

¹ Cf. BENEDICTO XVI, Homilía en la Santa Misa con ocasión de la publicación del Instrumentum Laboris en el Estadio Amadou Ahidjo (Yaundé, 19 de marzo de 2009).

flexibles, con disponibilidad a los planes de Dios. En todas partes estaréis a gusto, con gozo y alegría, trabajando con toda el alma. El fue obediente, trabajador, desinteresado, y nos sigue diciendo hoy que se puede ser importante sin recibir ninguna condecoración, y que es posible ser grande como un leal colaborador, sin pasar por encima de los demás ni infravalorando a cuantos tenemos a nuestro lado.

San José, en su silencio elocuente, es modelo del alma contemplativa, más ansiosa de pensar que de actuar. Hemos de reconocer, sin embargo, en este hombre de oración y silencio una especial finura para percibir lo divino y su capacidad de discernimiento, donde se intuye la gran misión encomendada, pues le fueron confiados los primeros misterios de la salvación del mundo: su tarea como “cuidador”, de ser custodio y cabeza de la Familia del Nazaret. Por su oficio de carpintero se entregó al trabajo y tuvo que proveer a las necesidades de la Sagrada Familia con el duro trabajo manual. Con razón, la Iglesia lo presenta también como patrono de los trabajadores¹. Ha sabido cumplir la misión de cuidar, alimentar y custodiar a Jesús y María que requerían unos cuidados de esposo y de padre. Así se ha convertido en un siervo bueno y fiel como el de la parábola de los talentos (Mt 25, 21). San José suavizó las cruces de Jesús y María: destierro, trabajo ingrato de Nazaret, pobreza. San José todo lo dulcifica. Seguramente tomaba de los hombros de Jesús y de María las cruces...y se las cargaba sobre sus espaldas. El soportaba en silencio los momentos difíciles y las situaciones duras.

San José nos enseña ante todo a guardar a Cristo en nuestra vida, para guardar a los demás, y de este modo proteger, custodiar, preservar, acompañar, atender, vigilar y cuidar. Como dice Francisco, la Iglesia necesita la mirada cercana para contemplar, conmoverse y detenerse ante el otro, cuantas veces sea necesario. Para ello San José nos llama ahora a salir de nosotros mismos, nos invita a ampliar el círculo de nuestras relaciones, incluso más allá de nuestras fronteras, reencontrándonos con los más empobrecidos y vulnerables, con los emigrantes y necesitados, sin olvidar la importancia de la verdadera amistad en la era digital. Ha dicho el Papa Francisco que San José nos enseña dos virtudes únicas: el “acompañar en silencio” y “saber soñar”. Seamos, pues, capaces de reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad, como lo desea el Papa Francisco en su reciente encíclica *Fratelli Tutti* y lo han expresado vuestros jóvenes raperos, haciendo presente con sus cantos el mensaje siempre actual de San José. Nuestra relación, si es sana y verdadera, si es fiel a la misión que el Señor nos confía, nos abre a los otros que nos amplían y enriquecen. El amor que es auténtico ayuda a crecer, y las formas más nobles de la amistad residen en corazones que se dejan completar. De este modo el amor se extiende más allá de nuestras fronteras.

¹ SAN JUAN PABLO II, Audiencia General 19.3.2003.

Podemos decir que San José nos enseña cómo ser hombres de Dios con toda normalidad. Fue en todo y siempre el hombre para Dios. Nadie acogió lo divino como él, y nadie respondió con tanta obediencia y generosidad. Él, que en toda circunstancia supo servir a Dios y actuar en nombre suyo, protege a la Iglesia frente a los peligros de la hora actual. Todas estas virtudes son su verdadera corona, la más preciosa joya que le adorna, pues son los laureles de la victoria de Cristo, el fulgor de su gloria. Así lo recordaremos cada día, al verle coronado en su santa imagen, a partir de ahora, que nos ayudará a buscar aún más su patrocinio e imitar su ejemplo.

San José ha tenido una significación particular en la devoción y en la vida de fe de muchos gaditanos. Decía Santa Teresa de Jesús que “a este santo lo puso Dios para socorrer todas las necesidades”. Oremos, pues, por sus devotos y por nuestra ciudad. Que nos proteja en nuestras necesidades, en la pandemia –sobre todo a los moribundos—, y en cualquiera de nuestros afanes; recordemos especialmente a cuantos no tienen trabajo y pasan necesidad. También a los padres, educadores, sacerdotes y seminaristas, para que realicemos con fidelidad la tarea que la Providencia nos ha asignado. Que san José nos obtenga amar a la Iglesia con entrega plena y ayude a todos los cristianos a hacer con confianza y amor la voluntad de Dios, colaborando así al cumplimiento de la obra de salvación. Amen.

Glorioso Patriarca San José, Ruega por nosotros.

HOMILÍA DE MONS. RAFAEL ZORNOZA BOY POR EL XXXIII DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

En la S.A.I. Catedral de Cádiz a 8 de noviembre de 2020

Sab 6, 12-16; Sal 62,2.3-4.5-6.7-8; 1 Tes 4,13-17; Mt 25,1-13

Hemos escuchado a Jesús que cuenta una parábola preciosa. Seguro que su auditorio estaba con los ojos bien abiertos, por todo lo que significaba, entendiéndolo probablemente mejor que nosotros. Jesús, al hablar de lo que sucede entre Dios y nosotros, pone el ejemplo de una boda. Ya por sí mismo esto es colorista, simpático. Una boda es una fiesta que hay que celebrar por todo lo alto. Pero esta comparación no es nada original en la tradición del pueblo de Israel, porque aquel pueblo judío estaba acostumbrado, sobre todo por los profetas, que cuando les hablaban de Dios hablaban de una relación de matrimonio entre Dios y su pueblo. De hecho, lo que constituye al pueblo de Dios más esencialmente es la Alianza. La Alianza con Moisés, anteriormente con los Patriarcas, pero sobre todo con Moisés al que Dios da la ley. Es una relación de alianza, pero no se trata de una alianza simplemente como podrían tener los estados, casi de vasallaje, sino de esa alianza cordial, amorosa, matrimonial. Cuántas veces los profetas hablan al pueblo de Israel pidiéndole ese amor nupcial, y cuántas veces aparece la queja de Dios por el adulterio de su pueblo, por abandonar a su Esposo.

En ese contexto entendemos muy bien las palabras de Jesús. Conocemos por la literatura aquellas bodas orientales, que suponían un largo encuentro. Las doncellas acompañaban a la novia y los amigos del esposo le acompañaban hasta que se encontraba con la esposa; acostumbraban a reunirse por la noche, probablemente durante largo tiempo, pues sus familias tenían antes que discutir la dote. De ahí estas imágenes que seguramente nosotros no entendemos del todo bien: era de noche, tenían que esperar previsiblemente mucho tiempo con las lámparas encendidas, etc.

En el ejemplo que Jesús pone nos encontramos con estas doncellas que van a ser las protagonistas del ejemplo. Van con lámparas, ya que es de noche y pasará

un largo tiempo. Unas son “previsoras” y llevan el aceite de repuesto, pero otras, a las que se les llama insensatas, no son precavidas. Se emplean aquí palabras parecidas a las que se utilizan cuando se habla de los impíos, los que se niegan a creer en Dios. Es decir, detrás de esos gestos que pueden ser de la vida ordinaria hay un presupuesto espiritual y moral. Jesús está poniendo de manifiesto, a través de las imágenes, actitudes que tenemos ante la vida y ante nuestra relación con Dios. De hecho, estas previsoras son de alguna forma son, no sólo más listas, sino sobre todo más fieles, y estas otras necias son como los impíos, duras de corazón.

Cuando llega el esposo todas se han dormido –cosa que es lógica—, y no es algo que se censure en la parábola. Lo que si se pide es estar preparados. La noche de la vida hasta la venida definitiva del Señor puede durar más o menos, con más o menos preocupaciones, a veces olvidados del Señor. Pero hay que estar preparados siempre.

En el momento en el que tienen que salir a su encuentro, las necias, las que no son previsoras, no tienen aceite, y les piden a las prudentes que compartan, pero ese aceite no se puede compartir. Se está hablando ya de una postura cristiana, de la espera del Señor que es nuestro amigo y esposo. No se trata de una espera sólo al final de los tiempos. Estamos acostumbrados a que Dios viene a nosotros continuamente, cada día, en cada eucaristía, en tantos momentos en los que escuchamos la Palabra de Dios, oramos, practicamos la caridad; de cuántas formas sale el Señor a nuestro encuentro en la vida, Él mismo o por mediaciones, o a través de otros, de cuántas formas nos habla. Nuestra existencia se edifica gracias a ese aceite que alimenta nuestra vida cristiana. Podríamos pensar que es la fe. Muchos santos han dicho que se trata de una fe operativa, de la caridad; es vivir en esperanza, en una vida que no se improvisa. El enamorado que espera al esposo no improvisa su amor en ese momento, es algo que lleva dentro, que ha ido cultivando, por eso debe estar siempre no solamente preparado sino anhelando dicho encuentro. Por eso Jesús, con estas imágenes de la vida corriente, le da un tono final al relato de encuentro definitivo con Dios. El grito final en la noche recuerda a la venida última de Cristo en gloria y majestad, el encuentro definitivo con el Señor, un encuentro en el que nos jugamos la vida. Dice: ¡hay que estar vigilantes!

Las doncellas imprevisoras o necias que fueron a buscar su aceite, encontraron a su regreso cerradas las puertas del banquete, y el Señor, cuando llaman, les responde con unas palabras duras de entender: “no os conozco”. El Señor quiere mostrar que los suyos le esperan, y que tenemos que ser de los suyos, que nuestra

vida esté siempre animada por la esperanza. Por eso nos dice: ¡estad vigilantes, vigilar! Vigilar es vivir en la esperanza, vivir en la fe, en el amor, es poder estar anhelando su venida. Pensad que cuando Jesús dice estas palabras no está metiendo miedo, sino presentado su venida como la alegría del encuentro con el esposo, porque le deseamos en el fondo de nuestro corazón, porque le amamos en nuestra vida, porque es compañero, ya en nuestro camino, pero anhelamos ese encuentro definitivo en el que nos lleve a su gloria.

San Pablo se lo recomienda muy bien a aquellos cristianos de Tesalónica, como escuchábamos en la Segunda Lectura, que no entendían muy bien: si llegaba la muerte y ellos estaban esperando a Cristo, ¿podía ser la muerte un impedimento para este encuentro? Pero si creemos que Cristo ha muerto y ha resucitado por nosotros, hemos muerto y resucitado con Él, somos suyos, y viene a culminar una obra de amor que ha empezado ya en nuestra vida, porque nos ama y está ya al lado de nosotros. ¡Que importante es vivir la virtud de la esperanza!

Cuando la Iglesia predica el Evangelio al comienzo de su historia, en el mundo griego y romano, todos aquellos dioses paganos no eran capaces de garantizar la vida eterna y la resurrección final. Por eso hay expresiones de los pensadores antiguos que hablaban de cómo salimos de la nada y volvemos de la nada. Se parece mucho al nihilismo de hoy, siendo muy distinto en sus expresiones culturales. El hombre de hoy, sin esperanza, vive perdido. La asignatura pendiente de nuestra civilización es haber quitado a Dios de la esfera de la vida y haber perdido la esperanza. En el momento en que el hombre se encuentra en el filo de la existencia, urgido para mostrar si tiene sentido lo que hace, si no tiene la esperanza, no tiene respuesta, está perdido en la vida. Por eso, la llamada al encuentro con el Señor es, como rezábamos en el salmo, una llamada a este anhelo: “Mi alma está sedienta de ti, Señor, Dios mío”. El alma de todo el mundo espera la culminación de su vida en el amor, en el amor infinito que tiene que ser necesariamente el amor de Dios, pero el que no lo conoce vive perdido. La Iglesia hoy nos llama a dar el testimonio de la fe, a vivir en esperanza saliendo a evangelizar, para que el mundo pueda comprender que donde hay esperanza hay vida.

Cuando Dante habla del infierno en la Divina Comedia dice que sobre el umbral de la entrada hay un lema: “el que entra aquí que se olvide de la esperanza”. Efectivamente una vida sin esperanza es un infierno, y antes o después se manifiesta como una condenación; pero la vida con el Señor es una alianza de amor, y una espera del Esposo, donde todo lo que sucede, bueno o malo, regular, apetecible o no apetecible, tiene sentido, porque vivimos para el Señor, vivimos con Él, morimos con Él, para resucitar al gozo eterno con Él. Que así sea.

HOMILIA DE MONS. RAFAEL ZORNOZA BOY EN LA SOLEMNIDAD DE JESUCRISTO REY DEL UNIVERSO

En la S.A.I. Catedral de Cádiz a 22 de noviembre de 2020

/Ez 34, 11-12. 5-17; Sal 22, 1-2a.2b-3.5.6; 1 Co 15, 20-26a. 28; Mt 25, 31-46/

No es difícil imaginar esta estampa que nos presenta el Evangelio de hoy. Las palabras de Jesús se convierten en toda una imagen del Señor que, como decimos en el Credo, “ha de venir a juzgar a vivos y muertos”. El Señor, que después de resucitar ha marchado al Cielo triunfante, después de dar la vida y morir por nosotros, “está sentado a la derecha del Padre”, lo que significa que es Dios, que tiene el mismo poder de Dios Padre y está sentado a su derecha gobernando, rigiendo el mundo con Él.

Esta escena ha sido representada por la iconografía cristiana millares de veces. Los grandes monumentos del románico lo representaron en la entrada de las iglesias para que el fiel supiera, de forma catequética, que el que rige el mundo es el Señor. Es conmovedor porque pertenece al acervo de la cultura universal, y nos proporciona una verdad que el mundo necesita.

Hoy se dice muchas veces que al hombre contemporáneo le cuesta entender que Jesús se presente como rey, como monarca, argumentando que las monarquías están en crisis, otros porque les parece una imagen representativa de otras épocas, pero la verdadera dificultad está en otro lugar. Nos encontramos en una cultura que asume como verdad dogmática sin que lo sea la hipótesis darwinista por la que el hombre no sabe de donde viene ni a donde va, pues es fruto de una evolución en la que nace, crece, se reproduce y muere, y ya está, sin referencia a la trascendencia. En el fondo se trata de una postura revestida de un fundamento científico, pero es un postulado ideológico, no la conclusión de Darwin. Ciertamente se ha impuesto en el ateísmo contemporáneo con este presupuesto pseudocientífico. Me viene a la mente la famosa frase, fruto de estos presupuestos ateos, rotulada en los autobuses de Londres: “Dios probablemente no existe, disfrute de la vida”. Sin duda como frase tiene impacto publicitario, pero habría que preguntar cómo resuena en los corazones, por ejemplo, de muchos padres que se están manifestando ahora contra la nueva ley de educación que

que supondrá el fin de la educación diferenciada, teniendo hijos que requieren de unas condiciones específicas para su maduración; o a cuántos que están enfermos, debatiéndose entre la vida y la muerte por el Covid-19. ¿Les puede llevar esta frase a disfrutar más de su vida?... Más bien parece que es justamente todo lo contrario.

En la base del ateísmo contemporáneo nos encontramos con la idea de un Dios que limita, nos priva, que es “el coco” de la sociedad en lugar de ser nuestro defensor, nuestro amigo, nuestro Señor, el Creador de la vida, que por amor nos ha puesto en la existencia para llevarnos a una eternidad gozando de su amor. No hay nada tan optimista en la vida. En el fondo el hombre que rechaza la moral, la autoridad de Dios –un mundo sin Dios se queda para empezar sin moral, que es lo que sucede en nuestro mundo relativista— no solo es que se queda sin referencia básica del bien y el mal, sino que incluso los males más evidentes no son reconocidos como tales, y con total pasividad aceptamos la injusticia.

Pero el hombre de hoy no quiere someterse a ningún juicio. Sin embargo, lo necesita. No termino de comprender muy bien, pero me chirria un poco por qué cuando sobre las cosas más profundas de la vida, del nacer y del morir, como por ejemplo el aborto y la eutanasia, parece que es una intrusión hacer un juicio moral, sin embargo, todas las cadenas de televisión están llenas de programas donde se hacen juicios sumarísimos acerca de cosas inocuas de la vida: programas de cocina, moda, música, en la que se plantea un olimpo divino de expertos, que son los jueces, y la gente escucha sin rechistar unos juicios de valor sobre cosas intrascendentes, afortunadamente. El hombre, aunque lo niegue, no puede prescindir de su sentido del bien y del mal, de que haya algo en su interior que le diga que por lo menos para sí mismo quiere el bien, quiere que triunfe el bien sobre el mal, y ha de aceptar el juicio moral.

La imagen de Jesucristo que es Rey del Universo responde a nuestra verdad íntima. Es el Rey, el Hijo que con Dios Padre hizo el mundo, regalando al hombre la libertad. Este don de la libertad, mal utilizado, nos ha hecho caer en grandes desastres contra el propio hombre, revelándose este contra su propio bien expresado en la ley de Dios. En el claro oscuro que brota del pecado el hombre necesita saber que el bien triunfará, cosa que en este mundo no se ve con facilidad, porque muchas veces vemos que triunfa el mal. No conozco mucha gente que piense que la vida, el trabajo, los hijos, les hayan proporcionado lo que piensan que se merecen, que aquí hay justicia. No digamos nada si se trata de pleitos humanos ¡qué limitados son los juicios de los hombres! Y nuestro corazón está pidiendo que alguien haga justicia en nuestra vida, que no triunfe el mal en ella.

La manifestación del Señor como Rey es preciosa porque incluso en su misma presentación el Señor utiliza estos elementos bíblicos que son los de su cultura y los de la revelación de Dios en la historia. Se presenta como el pastor, una imagen de la vida ganadera, que distribuye a unos y a otros como hace con las ovejas y las cabras, costumbres de la vida pastoril que entendía la gente perfectamente. Pero sigue siendo el pastor, el pastor de Israel, el pastor que había salvado al pueblo de Dios de tantas fatigas, de tantas luchas, que los había llevado a la tierra prometida; y sigue siendo el pastor –lo decía la primera lectura del profeta— que cuida de su rebaño, que le guía por su camino para que pueda alimentarse de buenos pastos, que le asiste. Jesús es el pastor, el de la parábola de la oveja perdida, el Buen Pastor del Evangelio de San Juan que da la vida por el rebaño.

Dios nos ama, nos ha puesto en la vida por amor, nos ha dado un destino grande, con grandeza divina, superior a lo meramente natural y humano. Él ha dado la vida y establece las condiciones de la soberanía. Uno no se hace soberano –del mundo y de sí mismo— por el poder y la fuerza que parece que arrasa en las historias de los héroes. Él –que se ha identificado con los que lloran, con los que sufren, con los limpios de corazón y con los pobres—, es el que viene a buscar a los suyos, y a salvarles al final de los tiempos, pero en todo momento los asiste, para que su reino llegue a todos: un reino de amor, de justicia y de paz. Por eso, quien escucha al Señor que juzga al mundo y que vendrá a juzgar al final, y conoce sus criterios, se da cuenta de que tiene que vivir con los criterios del soberano, del creador, del redentor, que es el criterio que llena el corazón del hombre, lo consuela y le da esperanza para vivir. Es el amor que todos deseáramos, y el perdón que todos deseáramos. Dios está siempre a nuestro lado, favoreciéndonos maravillosamente y se hace uno de nosotros y nos salva y rige nuestra vida, y eso fundamenta nuestra existencia en la esperanza y en la gran alegría de saber que la felicidad perfecta en esta vida no existe nunca, porque en este mundo se da siempre la batalla entre el bien y el mal, y éste a veces hace estragos. Pero nos queda claro que el bien es el que tiene que superar al mal y que nunca podemos aceptar los métodos y las formas del mal, ser malos, para vencer el mal, sino que el mal se vence con el bien, eso sí, de igual modo que lo ha vencido Cristo, es decir, dando la vida. Hacer esto no nos va a ahorrar ni persecuciones ni muchos momentos difíciles, pero ahí es donde se hará patente el amor de Dios, como ha sucedido en las vidas de los santos a lo largo de los siglos de la historia de la Iglesia, que han dejado tras de sí un rastro de bondad, de bien, de superación, la estela de Cristo.

En este momento, en esta celebración solemne, ¿qué hacemos? Pues dar gloria a Cristo, que es nuestro Señor, al que invocábamos en la misa nada más empezar

como el Señor, el Kyrios, Dios hecho hombre, en quien confiamos; y dejar que brote de nuestro corazón espontáneamente la confianza, la esperanza para volcarnos en Él y pedirle, conociendo nuestra debilidad y nuestro propio pecado, que no nos dejemos vencer nunca por el mal, ni nos desanimemos por éste, ni por la influencia de los malos. Su caridad es el principio con el que va a ser juzgado el mundo, la crea día a día en nosotros para que el Señor, cuando nos encontremos con Él, nos pueda decir: “ven bendito de mi Padre, porque me viste con hambre y me diste de comer o me viste en la cárcel, o pobre o desvalido y me ayudaste”. El Señor ha puesto en nuestras manos tanta riqueza de su amor, que somos afortunados. Queremos extender su Reino, vivir en su soberanía y libertad, vencer el pecado con la gracia. Le pedimos al Señor que se extienda por el mundo la verdad, algo que nuestra sociedad necesita especialmente; quitarse las gafas del relativismo – creer que “nada es verdad ni es mentira sino del color con el que se mira”— para poder ver con nitidez, como nos hace entender la fe, iluminando nuestra inteligencia, enseñándonos que las cosas tienen sentido, que el hombre ha sido creado para el bien y que la verdad nos hace verdaderamente libres.

¡Que venga su Reino de amor, de justicia y paz! Que así sea.

SOLEMNIDAD DE LA DEDICACIÓN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Homilía Mons. Rafael Zornoza, Obispo de Cádiz y Ceuta. Cádiz 2020

Este sábado, 28 de noviembre, se cumplen 182 años de la dedicación de la Catedral de Cádiz, por parte del obispo Mons. Domingo de Silos Moreno. Se encenderán las doce velas en las columnas que fueron ungidas cuando la Catedral fue consagrada en el año 1838. Un día para sentirnos orgullosos de nuestra catedral, no solo como monumento, sino como corazón de la vida cristiana de nuestra diócesis, pero, sobre todo, para saborear la grandeza de pertenecer a la Iglesia, nuestra Madre, que es Una, Santa, Católica y Apostólica.

Para la Iglesia Católica es tan importante la catedral que cada año se celebra la dedicación de esta, evocando así la primera ceremonia que convirtió a este templo en el corazón de la diócesis, pero, sobre todo, recordando la implantación de la iglesia apostólica en comunión con el Santo Padre y la Iglesia universal. Esta ha sido y es la casa de los cristianos de Cádiz en la que se ha celebrado la Eucaristía, cada día, desde su construcción, junto con los demás sacramentos, especialmente las ordenaciones y diversos encuentros diocesanos. Pocos lugares hay en nuestra diócesis que hayan acogido vivencias tan particulares y tantas celebraciones como las que han tenido lugar dentro de los muros de la Catedral.

La Catedral es el templo madre de nuestra diócesis y el núcleo de su vida religiosa desde hace tantos siglos, por eso la “Dedicación de la Santa Iglesia Catedral” se celebra litúrgicamente como solemnidad, no solo en este templo, sino en toda la ciudad y como fiesta, en segundo grado en importancia litúrgica, en toda la Diócesis.

Nos ayuda a vivir esta solemnidad conocer los Rituales de Dedicación (o “consagración”) que existen desde antiguo. El antecedente de la ceremonia de dedicación de la catedral lo encontramos en la consagración del Templo de Jerusalén. Siglos después, con motivo de la restauración del culto en el tiempo de los Macabeos, se fijó la fiesta Hanukah para celebrar el aniversario de la dedicación del templo. Las primeras dedicaciones de templos cristianos de las que hay noticia nos llevan al siglo IV y solo hacen referencia a la celebración de la misa con la participación de muchos obispos.

Después se puso en práctica el sepultar reliquias de mártires debajo de la mesa del altar, evocando las palabras del Apocalipsis 6, 9: Al pie del altar vi las almas de los que habían sido degollados por causa de la palabra de Dios. En la Edad Media se añadieron otros ritos a estos configurando una celebración larga que incluía exorcismos, aspersiones, plegarias de consagración, unciones en cada una de las cruces, deposición de reliquias bajo el altar y misa. Las marcas grabadas en la piedra, llamadas cruces de consagración, son signos donde aún hoy se colocan velas que arden durante toda la jornada hasta consumirse.

Este rito se abrevió tras el Vaticano II con la aspersión con agua bendita, proclamación de la palabra de Dios, unción del altar y muros y la celebración de la misa. La celebración cada año del aniversario de la dedicación de la catedral es para toda la diócesis y se ve “como la fiesta conmemorativa del Bautismo, no de un individuo sino de la comunidad cristiana”.

Hermanos: somos “dedicados”, “consagrados” a Dios, un pueblo de fieles discípulos del Señor, por eso celebramos con gozo inmenso la dedicación de esta iglesia y nuestra pertenencia a ella, porque nos habla de nuestra consagración bautismal. Somos templo del Espíritu Santo, piedras vivas en la construcción de la Iglesia santa. El templo habla de nosotros y es signo, como nosotros hemos de ser, de la presencia de Dios entre los hombres. La catedral, un edificio especial que hace referencia a la “iglesia madre” de una diócesis, sede del obispo, donde tiene su cátedra, es signo de su magisterio y de su potestad como pastor de una Iglesia particular. Aquí ha de reconocerse el culto más significativo y ejemplar, la cultura que nace del diálogo con la historia, y la caridad que es nuestro signo de identidad. Todo ello en función de nuestra consagración a Dios, de nuestra santificación, para que Cristo esté presente en el mundo y siga ejerciendo su misión de evangelizar, invitando a todos a formar parte de su casa y hogar, antesala del cielo.

Reconocemos hoy principalmente que la Iglesia es la esposa de Cristo, signo visible de la gracia invisible otorgada por Dios a los hombres. «La Iglesia es en Cristo como un sacramento o el signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (Concilio Vaticano II). Jesucristo, Dios Encarnado, se prolonga en la historia en su Cuerpo, la Iglesia. La Iglesia es la casa que Dios se ha creado en el mundo por la encarnación histórica en la acción exterior de Jesucristo y crece por la acción interior del Espíritu Santo mediante la Palabra de Dios y la gracia de los sacramentos. Su presencia en el mundo es apostólica, pues es el apóstol quien garantiza la certeza de la revelación, la unión en la caridad, es maestro que predica el evangelio de Cristo y celebra aquellos

ritos sagrados que rememoran, actualizan y comunican la acción salvadora de Cristo redentor.

Elevemos nuestra acción de gracias a Dios, que se ha hecho presente entre nosotros en la Iglesia, con el deseo vivo de corresponder a nuestra vocación a la santidad a la que somos llamados para hacer presente a Cristo en el mundo. Renovamos nuestro deseo de comunión en la caridad con el propósito de ofrecer al mundo un hogar donde encontrar el abrazo de Dios y la proximidad de una comunidad de hermanos.

Oremos hoy intercediendo al Señor por cuantos sufren la pandemia, por todos los necesitados de trabajo, alimento o vivienda, y también por cuantos no conocen a Dios ni experimentan el consuelo de su presencia. Ofrezcamos nuestras vidas para que, como piedras vivas de la Iglesia, hagamos presente el consuelo de la esperanza y de la caridad de Dios entre nosotros. AMEN.

INTERVENCIONES CADENA COPE CÁDIZ

COPE CÁDIZ MONS. RAFAEL ZORNOZA

02/04 de octubre de 2020

Hace unos días –el 23 de septiembre– se ha presentado la carta Samaritanus Bonus en el Vaticano. Un texto oportuno y actual firmado por el Cardenal Ladaria SJ, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que clarifica lo esencial de la moral cristiana y los casos prácticos que pueden ser objeto de debate en la sociedad actual.

La carta es “un documento necesario” ante las nuevas normas y leyes cada vez más permisivas sobre la eutanasia, el suicidio asistido y las disposiciones sobre el final de la vida. Todo el documento se centra en el sentido del dolor y el sufrimiento a la luz del Evangelio y el sacrificio de Jesús: “el dolor es existencialmente soportable sólo donde existe la esperanza”, se dice, y la esperanza que Cristo transmite a la persona que sufre es “la de su presencia, de su real cercanía”.

La Congregación para la Doctrina de la Fe se refiere al «individualismo creciente» de la sociedad y recuerda que «en esta cultura del descarte y de la muerte, la eutanasia y el suicidio asistido aparecen como una solución errónea para resolver los problemas relativos al paciente terminal». Pero “la eutanasia es un crimen contra la vida humana”, y “toda cooperación formal o material inmediata a tal acto es un pecado grave” que “ninguna autoridad puede legítimamente imponer ni permitir”. En el texto se sale al paso de varios de los argumentos que se esgrimen para defender la eutanasia. Se dice claramente a que el argumento compasivo de la eutanasia es falso. «La compasión humana no consiste en provocar la muerte, sino en acoger al enfermo, en sostenerlo en medio de las dificultades, en ofrecerle afecto, atención y medios para aliviar el sufrimiento».

Este texto es absolutamente coincidente con el publicado por los obispos españoles sobre la eutanasia, Sembradores de esperanza. La carta Samaritanus Bonus afirma que «incurable, de hecho, no es nunca sinónimo de “in-cuidable”».

Ante la cultura de la muerte la Iglesia propone actuar a imagen del Buen

Samaritano, algo que compete especialmente a los agentes de pastoral y a toda la comunidad cristiana. Hemos de seguir el ejemplo del Buen Samaritano para que al rechazo le siga la aceptación y sobre la angustia prevalezca la esperanza, sobre todo cuando el sufrimiento se prolonga por la degeneración de la patología, al aproximarse el final». Como en la parábola del Buen Samaritano, para ayudar al prójimo que sufre hay que evitar la indiferencia, apatía, prejuicio, miedo a mancharse las manos, encerrarse en las propias preocupaciones; y hay que poner en práctica la atención, escucha, comprensión, compasión, discreción.

«La eutanasia, por tanto, es un acto intrínsecamente malo, en toda ocasión y circunstancia». Aquellos que aprueban leyes sobre la eutanasia y el suicidio asistido se hacen, por lo tanto, cómplices del grave pecado que otros llevarán a cabo. Ellos son también culpables de escándalo porque tales leyes contribuyen a deformar la conciencia, también la de los fieles”.

Es una coincidencia, pero más de un centenar de personalidades de distintos ámbitos de la vida pública española –aglutinados en la plataforma «Los 7.000», un nutrido grupo de médicos, académicos, empresarios, políticos y representantes de la sociedad civil— presentaron un manifiesto la semana pasada para pedir al Congreso de los Diputados que detenga la tramitación de la proposición de Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia. Simplemente desde un razonamiento lógico humano, lo consideran «improcedente» y una «muestra de gran falta de sensibilidad», «cuando el país expresa un duelo inmenso por el gran número de personas que han perdido, y siguen perdiendo la vida por la pandemia» del Covid-19.

Queridos amigos: Estamos ante un debate que se ha ideologizado demasiado. Nos quieren hacer creer que responde a una supuesta demanda social o mayoritaria, pero, realmente, no es así. La eutanasia plantea «graves problemas éticos siempre» y «puede dejar secuelas psicoemocionales en los familiares que deciden o consienten esa eutanasia. La mayoría de los sanitarios en general y los cristianos en particular tenemos claro que estamos con la defensa de la vida en todas las etapas de la misma, desde la concepción hasta la muerte natural. En lo profundo de cada persona, existe este profundo deseo de cercanía del ‘otro’, que nunca debemos olvidar. La fragilidad que estamos experimentando durante este tiempo constituye una oportunidad para reflexionar sobre el significado de la vida, el cuidado fraterno y el sentido del sufrimiento y de la muerte. Permanezcamos cerca de la humanidad y de aquellos que sufren.

COPE CÁDIZ

MONS. RAFAEL ZORNOZA

09/11 de octubre de 2020

El Papa Francisco visitó Asís el día 3 de octubre para firmar su tercera encíclica titulada *Fratelli Tutti* –Todos hermanos—. En medio de la tragedia del coronavirus ha escrito una carta encíclica de ocho capítulos sobre la fraternidad humana y la amistad social que profundiza en ese elemento troncal de su magisterio con una llamada a identificarse con los más pequeños, en tiempos de coronavirus, de populismo y nacionalismo, de pobreza indignante, y de riqueza indignante. Francisco continúa, sin dudas, la tradición de los papas, pero sigue también, muy especialmente, los pasos del Francisco histórico, un sendero que se sale de las pautas convencionales, llamando a “los creyentes de las distintas religiones” y a “todas las personas de buena voluntad”.

Hay que destacar la continuidad de este documento con las palabras de su primer mensaje al mundo la misma noche de su elección, el 13 de marzo de 2013; con su visita a los inmigrantes en Lampedusa, en su primera salida; con el encuentro que propició entre Shimon Peres y Abu Mazen, o con la Declaración de Abu Dhabi del año pasado, por poner algunos ejemplos. Una fraternidad que, en definitiva, proviene de la fe en Dios, que es el Padre de todos

¿Cuáles son los grandes ideales, pero también los caminos concretos a recorrer para quienes quieren construir un mundo más justo y fraterno en sus relaciones cotidianas, en la vida social, en la política y en las instituciones? Esta es la pregunta a la que pretende responder principalmente “*Fratelli Tutti*”. La nueva Encíclica pone en evidencia la importancia y la necesidad de la fraternidad. Somos responsables de nuestros hermanos, todos, los unos de los otros, somos interdependientes, como granos llamados a formar un mismo pan, como hijos de Dios llamados a vivir en familia. La Encíclica pretende promover una aspiración mundial a la fraternidad y la amistad social. A partir de una pertenencia común a la familia humana, del hecho de reconocernos como hermanos porque somos hijos de un solo Creador, todos en la misma barca y por tanto necesitados de tomar conciencia de que en un mundo globalizado e interconectado sólo podemos salvarnos juntos.

Un motivo inspirador citado varias veces es el Documento sobre la Fraternidad humana firmado por Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar en febrero de 2019.

El largo comentario que hace de la parábola del Buen Samaritano es toda una invitación a romper tanto las relaciones como las sociedades cerradas. El papa recuerda que la comunidad mundial navega en la misma barca y que nadie se salva solo, que únicamente es posible salvarse juntos y todos. Por ello, crítica los nacionalismos excluyentes, el liberalismo individualista, el universalismo uniformizador y los populismos engañosos.

Si durante la pandemia ha tenido gestos y palabras cargadas de significado que han iluminado el difícil camino que recorría la humanidad entera, cuando ya se vislumbra la llegada de remedios eficaces, el Papa nos propone afrontar la postpandemia con una nueva actitud. Hay otras muchas pandemias que afectan a buena parte de la humanidad, y que no deben ser olvidadas, como, por ejemplo, la del virus del individualismo radical.

El mandamiento del amor a Dios y al prójimo nos lleva a tomar conciencia de los demás poniendo en el centro su dignidad humana. Desde una mirada de fe estamos llamados a vivir en fraternidad, en familia, y eso se traduce en justicia y solidaridad. Todos somos pobres de una u otra manera, padecemos carencias de algún tipo y atravesamos por dificultades y sufrimientos a lo largo de la vida. Precisamente la experiencia personal del sufrimiento puede ser el desencadenante para la empatía, para ponerse en el lugar del otro, del pobre, del que sufre; la vivencia del dolor es un camino para un despertar de sí mismo y fijar la mirada en los demás. Francisco nos invita a experimentar la importancia del perdón, el arte de la paz y el milagro de la bondad para cambiar el corazón y vivir desde una fraternidad abierta a todo el mundo.

COPE CÁDIZ MONS. RAFAEL ZORNOZA

16/18 de octubre de 2020

La Jornada Mundial de las Misiones, que conocemos como el Domund, se celebra el domingo, 18 de octubre de 2020. Es una Jornada universal que se vive cada año en todo el mundo para apoyar la labor evangelizadora de la Iglesia. El Domund es el día en que, de un modo especial, la Iglesia universal reza por los misioneros y colabora con las misiones, un día para mover a los católicos a sumar y apoyar la causa misionera. Esta jornada y su mensaje ha calado en la sensibilidad y tradición misionera de nuestro país.

Llamamos misiones a los territorios donde esta misión está comenzando y es necesaria la ayuda personal de los misioneros. Existen 1.115 territorios de misión extendidas por África, Asia, Oceanía y América. Un 37% de la Iglesia Universal es territorio de misión, que representa 1/3 de la Iglesia católica. Más de un 45 % de la humanidad viven en los territorios de misión, donde se celebran uno de cada tres bautismos que hace la iglesia. En estos lugares cualquier sacerdote atiende al menos a más del doble de habitantes que en el resto de la Iglesia universal.

Las necesidades en la misión son muchas. Mediante el Domund, la Iglesia trata de cubrir esas carencias y ayudar a los más desfavorecidos a través de los misioneros, con proyectos pastorales, sociales y educativos. Así, se construyen iglesias y capillas, se compran vehículos para la pastoral, se forman catequistas, se sostienen diócesis y comunidades religiosas, se mantienen hospitales, residencias de ancianos, orfanatos y comedores para personas necesitadas en todo el mundo.

En los territorios de misión la Iglesia sostiene casi 27.000 instituciones sociales, que representan el 24% de las de la Iglesia universal, y más de 119.000 instituciones educativas, que representa el 54,86 % del total de centros educativos que atiende la Iglesia en todo el mundo. Todos estos proyectos son financiados con los donativos recogidos en el Domund. Las misiones siguen necesitando ayuda económica, y por eso es tan necesaria la colaboración de todos, y ahora aún más, pues las necesidades en las misiones se han multiplicado con la pandemia, ya que crece la pobreza como consecuencia de la crisis sanitaria. Los misioneros no van

por libre, sino que son enviados por la Iglesia a donde hacen más falta. La cuarta parte de todo el trabajo social que realiza la Iglesia se desarrolla en territorios de misión. En los últimos 30 años, esta institución ha conseguido abrir cada día seis escuelas y dos centros sociales en las misiones. La actividad pastoral, asistencial y misionera de los territorios de misión depende de los donativos del Domund. Este día es una llamada a la colaboración económica de los fieles de todo el mundo. Gran parte de las aportaciones sostienen las necesidades ordinarias de los territorios de misión, pero se apoyan además proyectos extraordinarios para llevar adelante la evangelización y la promoción humana.

Si no fuera misionera, la Iglesia no existiría. La fe, de hecho, por su propia naturaleza “es misionera” y la celebración del Día Mundial de las Misiones sirve para mantener viva esta dimensión esencial de la fe cristiana en todos los fieles.

Bajo el lema “Aquí estoy, envíame”, un año más arranca la Jornada Mundial de las Misiones convocada por el Papa para implicar a todos en la misión de la Iglesia. Francisco recuerda en su mensaje para esta Jornada Misionera que la misión, la ‘Iglesia en salida’ no es un “programa, una intención que se logra mediante un esfuerzo de voluntad”, sino que “es Cristo quien saca a la Iglesia de sí misma. En la misión de anunciar el Evangelio, te mueves porque el Espíritu te empuja y te trae”.

La pregunta que Dios hace: “¿A quién voy a enviar?” viene del corazón de Dios, indica Francisco, “de su misericordia que interpela tanto a la Iglesia como a la humanidad en la actual crisis mundial”, a la vez que recuerda algunas palabras pronunciadas el 27 de marzo, en oración mundial por el fin de la pandemia: “Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca, estamos todos”. Así pues, se renueva y espera nuestra respuesta generosa y convencida: “¡Aquí estoy, mándame!”. “Dios continúa buscando a quién enviar al mundo y a cada pueblo, para testimoniar su amor, su salvación del pecado y la muerte, su liberación del mal”. El Papa nos recuerda que la misión “es una respuesta libre y consciente a la llamada de Dios, pero podemos percibirla sólo cuando vivimos una relación personal de amor con Jesús vivo en su Iglesia”.

Queridos amigos: Apoyemos a las misiones y renovemos nuestro propósito a ser discípulos misioneros, con una viva conciencia apostólica y evangelizadora. Esta jornada mundial nos recuerda nuestra vocación y misión que no podemos ignorar. Nos hace sentirnos verdaderamente católicos, universales, atentos a al mundo que necesita a Dios. Sigue la Carrera Solidaria Virtual preparada por la Delegación de misiones de Cádiz y escucha a nuestros misioneros. Comprueba por ti mismo que la alegría de los misioneros es contagiosa, porque transmiten a Dios.

COPE CÁDIZ MONS. RAFAEL ZORNOZA

23/25 de octubre de 2020

Queridos amigos: ha sido Beatificado Carlo Acutis, un chaval de 15 años conocido como el “ciberapóstol de la Eucaristía”, posible patrón de internet, adolescente italiano que está rumbo a ser el primer santo milenial de la historia.

“Su historia ha impactado al mundo entero y se ha extendido por todas partes”. Su beatificación reconoce que este joven italiano, con sus vaqueros y zapatillas, siguió a Jesús de tal manera que su testimonio marcó a sus amigos y su familia de modo que sus vidas han cambiado. Quiso al Señor como a su mejor amigo y esto caló tan hondo en su fe que Carlo es ya beato y se ha convertido en un ejemplo para los jóvenes y adolescentes actuales”. Su Beatificación ha sido en Asís, lugar de su entierro, el día 10 de octubre.

Este joven milanés murió en 2006 con 15 años a causa de una leucemia fulminante. Era un apasionado de Internet y un pequeño genio de la informática que estaba enamorado de Jesús y de la Iglesia y amaba profundamente la Eucaristía. También fue catequista y logró transmitir la fe a los niños usando los medios telemáticos con los que hizo un proyecto informático sobre temas de la fe, un portal sobre los milagros eucarísticos.

Las palabras expresadas en sus últimos días también son sorprendentes y nos estimulan a todos a no bromear con nuestra fe, sino a tomarla en serio. Dijo: “Quiero ofrecer todos mis sufrimientos por el Señor, por el Papa y por la Iglesia. No quiero hacer el Purgatorio; quiero ir directamente al Cielo”. Un joven que habla así a su edad nos sorprende y creo que estimula a todos a no bromear con nuestra fe. Desde que recibió la Primera Comunión a los 7 años nunca faltó a la cita diaria con la Santa Misa y pasaba horas delante del Sagrario porque sabía con certeza que en el Santísimo Sacramento estaba realmente presente Dios. Carlo decía a su párroco que la Virgen era su gran confidente y cada día rezaba el Santo Rosario.

Impresiona la madurez de este chico que murió jovencito, pero mostró una ejemplar experiencia de la fe. Así que este jovencito vivió su fe al máximo. Se veía en su cara que era un buen chico, con sonrisa limpia, su mirada al cielo y su

corazón lleno por el amor a Jesús que transmitía a sus amigos y a los pobres que encontraba en la Obra San Francisco de Milán. Carlo Acutis había saboreado el Cielo en su dedicación a los demás, en su prisa por dar a conocer al mundo, a través de las nuevas tecnologías, la belleza de la Palabra de Dios, así como el consuelo que proviene del rezo del Rosario y el valor de la Eucaristía, su “autopista hacia el Cielo”.

Muchos recuerdan algunas de sus frases que son todo un compendio de sabiduría cristiana: “Todos nacen como originales, pero muchos mueren como fotocopias”, repetía, o también: “La tristeza es la mirada dirigida hacia uno mismo, la felicidad es la mirada dirigida hacia Dios”. Son expresiones de una fe intensa y verdadera, saboreada en la tierra, en la plenitud de la vida de un niño de quince años con el corazón abierto a Dios. Cuando veía llegar su fin dijo: “Estoy contento de morir porque he vivido mi vida sin malgastar ni un solo minuto de ella en cosas que no le gustan a Dios”.

Carlo es un ejemplo de fe para los jóvenes y para todos nosotros. Está ayudando a muchos a encontrar al Señor y a abrazar el evangelio, empezando por su familia. Yo quisiera que lo conociesen mejor, especialmente los jóvenes. Por eso he dedicado una breve Carta Pastoral para ellos, que les hará mucho bien. Está en la página web del obispado, pero, sobre todo, circula ya de móvil en móvil por WhatsApp y por los medios telemáticos en uso. Me quedará muy contento si les ayuda para estar unidos a Jesús. Ese fue el proyecto de vida de Carlo y debe ser el nuestro.

Queridos amigos. Muchas gracias. Siempre rezo por vosotros. Pedid también por mi al Señor, y esta semana más concretamente por intercesión del Beato Carlo Acutis, un cristiano modelo para los jóvenes que ya goza con Jesús en su gloria.

COPE CÁDIZ MONS. RAFAEL ZORNOZA

30/01 de noviembre de 2020

Queridos amigos:

La Solemnidad de Todos los Santos, seguida de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, nos invita a mirar a lo alto, a pensar en nuestro destino y en Dios, algo especialmente urgente en estos tiempos de pandemia del coronavirus. La enfermedad, el dolor y la muerte reclaman respuestas ciertas y una gran necesidad de consolarnos y consolar. En estas circunstancias se pone a prueba nuestra fe ¿es un consuelo simbólico para dulcificar un poco la realidad, o, por el contrario, nos indica sencillamente la verdad... la sobria y desnuda verdad?

Para recibir un consuelo auténtico necesitamos abrirnos a la verdad cabal. La seriedad de la muerte, la realidad del dolor, exigen verdades como respuesta. La verdad de la fe es esperanzadora porque nos manifiesta lo que viene de Dios, no las distintas opiniones humanas o de las ideologías. Comprobamos, además, que si la fe nos alcanza nos ayuda a vivir, a luchar, a gestionar el dolor, y que el mismo sufrimiento se configura como un catalizador de la fe. Cuando los apoyos humanos se desvanecen, no nos queda sino mirar a Dios. Él nunca nos rechaza; nos responde y acompaña, y nos ayuda a integrar las cosas acompañándonos con su amor cercano en esta peregrinación.

El día de Todos los Santos es una Solemnidad en la que celebramos la gloria y el honor de todos aquellos que ya contemplan –y para siempre, eternamente— el rostro de Dios y se regocijan plenamente en esta visión. Hemos sido creados para vivir eternamente. Dios nos llama a gozar para siempre de su amor infinito, superando el dolor de esta vida y la muerte. En este día miramos a aquellos que ya poseen la gloria eterna e interceden por nosotros. La santidad, en efecto, es un camino que todos estamos llamados a seguir siguiendo el ejemplo de estos hermanos mayores que son como modelos de vida, porque han aceptado dejarse encontrar por Jesús, en quien han puesto con confianza sus deseos, sus debilidades y también sus sufrimientos. Los Santos son los hijos de Dios que

han alcanzado la meta de la salvación y viven en la eternidad esa condición de bienaventuranza de la que habla Jesús en el Evangelio (Mt 5, 1-12). Los Santos, que viven con Dios, también nos acompañan en el camino de la imitación de Jesús, que es la piedra angular en la construcción del Reino de Dios.

Creemos en la Comunión de los Santos. Esto quiere decir que compartimos las cosas santas, igual que hacemos con los bienes terrenales, especialmente el don de la Eucaristía que nos permite anticipar esa vida del cielo, una relación íntima con Dios propia de sus hijos, los santos. Eso nos ayuda a transformar aquí nuestra vida.

Con esta disposición oramos también por los difuntos. En estos días acudimos a los cementerios y mantenemos viva la tradición de rezar por los seres queridos que ya no están entre nosotros. Hemos gozado de unas relaciones de familia y de amistad y visitamos los lugares en que reposan sus restos para expresar nuestro recuerdo y nuestro afecto, para mantener viva de alguna manera la relación con ellos, un diálogo que la muerte no ha sido capaz de romper, para conservar una misteriosa pero real comunión de vida y amor. Nuestra vida es una peregrinación que comienza en el nacimiento, que dura toda la existencia, y que acaba en el momento de la muerte, que es el paso a la casa del Padre. Con la muerte se concluye la etapa aquí en la tierra, pero se abre una nueva fase, más allá del tiempo, en la comunión plena con Dios y con los hermanos. Ofrezcamos, pues, nuestra oración en favor de todos los que han muerto en este mundo, para que puedan gozar de la presencia de Dios, purificados de sus pecados. Cristo nos sale al encuentro y nos dice: «Yo soy la resurrección y la vida: el que cree en mí, aunque haya muerto, vivirá; y el que está vivo y cree en mí no morirá para siempre» (Jn 11, 25-26).

Recordemos que desde el bautismo estamos llamados a la santidad. No tengamos miedo de la santidad, de apuntar alto, de dejarnos amar y purificar por Dios, no tengamos miedo a dejarnos guiar por el Espíritu Santo. Dejémonos contagiar por la santidad de Dios. La santidad no es patrimonio de algunos pocos privilegiados. Es el destino de todos, como lo ha sido para esa multitud de santos anónimos. La vida humana no termina con la muerte, sino que se abre a la luminosa vida eterna con Dios. Pidamos que nos guíe por el camino del consuelo en medio del dolor, de forma que, si el sufrimiento crece, la fe lo haga aún más. Vivamos la vida y todas sus dificultades con esta esperanza que nos enseña Jesús, entregándonos, haciendo el bien a todos, con la mirada puesta en el feliz término de nuestra peregrinación: el amor infinito de Dios que nos ama.

COPE CÁDIZ MONS. RAFAEL ZORNOZA

06/08 de noviembre de 2020

Un domingo al año nuestra atención se centra en la Iglesia Diocesana, donde se concreta nuestra pertenencia a la Iglesia de Cristo, la Iglesia universal que es una, santa, católica y apostólica. En ella vivimos nuestra fe en relación fraterna, nos alimentamos de los sacramentos, nos encontramos con el Señor. También en ella acogemos a los necesitados y compartimos nuestros bienes. La Iglesia es el espacio social de la fe, un espacio sagrado que nos permite encontrarnos los hombres con Dios y los hombres entre sí, un “lugar de encuentro” y concordia porque la encarnación del Verbo ha supuesto la entrada de Dios de manera definitiva y absoluta en el espacio humano. La Iglesia es el lugar a través del cual cada hombre descubre el acceso al Padre y se hace hijo de Dios en Su pueblo. Aquel pequeño grupo que Jesús reunió en torno a sí, que no ha dejado de crecer a lo largo de los siglos y ciertamente tendrá su culminación al final de los tiempos, está presente ahora de forma misteriosa pero real en la historia y en el hoy de los hombres por medio de su Iglesia. La Iglesia transmite a cada creyente la fe común y la articula en cada uno de ellos a modo personal y comunitario, en cuanto espacio de encuentro con el Dios revelado por Jesucristo.

El Día de la Iglesia Diocesana es un momento propicio para impulsar la corresponsabilidad en los diversos niveles de nuestra Iglesia diocesana. Nuestra diócesis tiene afortunadamente mucha vitalidad eclesial, hay abundante participación en la vida de las parroquias, muchos fieles laicos activos, asociaciones, cofradías, Seminarios donde se forma un buen grupo de aspirantes al sacerdocio; se acoge a los pobres, a los emigrantes, a los sin techo, se atiende a los reclusos, a las mujeres en exclusión, es una diócesis misionera. Sacerdotes, consagrados y laicos son corresponsables.

No se puede vivir la fe en solitario. Necesitamos seguir creciendo con los demás, compartir nuestra oración, inquietudes y experiencias de fe, comprometernos con otros en el servicio a los demás. La Iglesia Diocesana sigue siendo una oportunidad privilegiada de vivir la fe en Jesucristo a nivel individual, y familiar.

Las parroquias y las diversas comunidades eclesiales están llamadas a fomentar el compromiso de los jóvenes, de las familias y de los ancianos, para que todos puedan hacer la experiencia cristiana viviendo la vida y la misión de la Iglesia como protagonistas. El mundo tiene necesidad de cristianos que se dejen conmover, que nunca se cansen de caminar por las calles de la vida, para llevar a todos la palabra consoladora de Jesús (cf. Francisco).

“Somos lo que tú nos ayudas a ser. Somos una gran familia contigo” es el lema del Día la Iglesia Diocesana que se celebra este año el día 8 de noviembre. Nos recuerda que somos corresponsables del trabajo de la Iglesia y su apoyo. En cada familia hay necesidades y la parroquia es una gran familia que necesita nuestra ayuda. Sabemos por experiencia que colaboramos con ella con nuestra oración, tan importante —que nos integra de corazón en la comunión, y donde siempre somos útiles intercediendo por los demás—; pero también con nuestro tiempo, el que sea, cada uno según sus posibilidades, aportando lo que sepamos o podamos hacer en algún servicio, como catequesis o caritas, por ejemplo. Así mismo podemos aportar nuestras cualidades, talentos o habilidades. Cada parroquia es una gran familia de familias que siempre necesita ayuda. En la práctica, “el que da, recibe” y todos somos voluntarios. También se nos pide colaborar económicamente para trabajar con instalaciones imprescindibles, con algunos recursos, y promover el apostolado. Con estos recursos se planifica la formación de niños y adultos en la fe, se atiende a los necesitados, se realizan actividades con grupos y movimientos. Afortunadamente nuestros donativos son deducibles hasta el 75% de las declaraciones de impuestos, tanto para los particulares como para las empresas.

Tomemos conciencia de que “Somos lo que tú nos ayudas a ser”. Contigo somos Iglesia, con tu cooperación realiza la Iglesia su misión en el mundo. Hemos de preguntarnos: ¿Cómo puedo ayudar a ser Iglesia? Tu tiempo, tus cualidades, tu apoyo económico y tu oración son los primeros caminos. Cuando miramos nuestra Iglesia Diocesana, nuestras parroquias y comunidades, vemos con afecto el bien que nos hacen. Colaboremos para seguir viviendo la experiencia cristiana y crezca nuestra fe, y mantengamos vivo el mandato misionero de Jesús.

La iglesia es portadora de esperanza para el mundo. Vivir la misión pastoral en estos tiempos complejos y difíciles nos exige mayor unión y colaboración entre nosotros, en espíritu de caridad fraterna y solidaridad apostólica. Seamos corresponsables de la labor de la Iglesia y de su sostenimiento. Que no falte tu ayuda para cultivar la caridad con los demás, viviendo con coherencia evangélica, en un ambiente de amor, de amistad, de confraternidad, de comunicación. Juntos hacemos la Iglesia diocesana, comunidad, parroquias vivas, comprometidas, apasionadas por Jesucristo y entregadas a los demás.

COPE CÁDIZ MONS. RAFAEL ZORNOZA

13/15 de noviembre de 2020

Queridos amigos:

Celebramos el 15 de noviembre la IV Jornada Mundial de los Pobres en un contexto marcado por la pandemia de la COVID-19, que está asolando nuestro mundo. Con el lema «Tiende tu mano al pobre» hace una llamada a cargar con los más débiles y los más golpeados por esta crisis. El cristiano no es indiferente ante la situación que está viviendo nuestro mundo y ante los que más sufren sus consecuencias; al contrario, la contempla como el escenario donde Dios se hace presente para aliviar, sanar y consolar, y donde nos invita a colaborar con Él en la extensión del reino de Dios.

Esta jornada nos llama a volver la mirada a la esencia del Evangelio y a mostrar nuestra solidaridad con las personas más pobres como reflejo de nuestra fe. El encuentro con cuantos viven en la pobreza siempre nos provoca e interroga, cuestiona nuestro estilo de vida y el suyo, y no nos deja indiferentes. El Papa Francisco nos invita a comprometernos e involucrarnos para compartir y acompañar con generosidad al que sufre. Los pobres son también una luz del Evangelio en el camino de nuestra peregrinación para dar sentido a nuestra vida, reconociendo en cada uno un hermano “por quien murió Cristo” (1Cor 8,11; Rom 14,15), sabiendo que nada que afecte a los demás, nos puede ser ajeno, y ayudándonos a llevar los unos las cargas de los otros.

“¿Cómo podemos ayudar a eliminar o al menos aliviar su marginación y sufrimiento? –nos pregunta Francisco—; ¿Cómo podemos ayudarle en su pobreza espiritual? La comunidad cristiana está llamada a involucrarse en esta experiencia de compartir, con la conciencia de que no le está permitido delegarla a otros”. Tender la mano es un signo evangélico que nos recuerda la proximidad, la solidaridad y el amor. En medio de esta pandemia hemos de reconocer y agradecer todas «esas manos que han desafiado el contagio y el miedo para dar apoyo y consuelo». Del mismo modo «tender las manos al pobre es una invitación a la responsabilidad y al compromiso», y es una ayuda a descubrir que dentro de cada uno existe la capacidad de realizar gestos que den sentido a la vida. Jesús nos invita siempre a desarrollar los talentos que el Padre nos ha regalado para crecer

como personas y mejorar nuestro mundo. Tender las manos no es algo opcional, sino la expresión de una fe auténtica. Se comprueba –como dice el Papa–, que oración y solidaridad son inseparables y ambas configuran el auténtico culto agradable al Padre. No es aceptable tener las manos en los bolsillos y no dejarse conmover por la pobreza, sin hacerse cómplices de ella.

“Tiende la mano al pobre”. Ahora que nos desaconsejan darnos la mano, por la pandemia, entendemos aún mejor que se trata de una llamada a llevar las cargas de los más débiles, una invitación a la responsabilidad y al compromiso. Tender la mano siempre acorta las distancias y nos ayuda a ver la realidad concreta que una persona puede estar viviendo. Como dice San Pablo: «Mediante el amor, poneos al servicio los unos de los otros. Porque toda la Ley encuentra su plenitud en un solo precepto: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. [...] Llevad las cargas los unos de los otros» (Ga 5,13-14; 6,2). La mejor ayuda para un pobre no es sólo el dinero, sino permitirle vivir una vida digna a través del trabajo y promoverlo desde la solidaridad y la subsidiaridad.

Nuestra sociedad está herida de muchas formas, es vulnerable, y lo manifiesta abiertamente en la pobreza y la exclusión social. Las llamadas “colas del hambre” que de nuevo se prodigan son una imagen que lo dice todo. Es necesario superar la confusión, la desconfianza y las divisiones de este momento para promover el bien común (cf. Fratelli tutti). Tender la mano amiga, ayudar a los demás, es la mejor ayuda para curar la herida de la desigualdad y de la pobreza que la pandemia ha intensificado. Con nuestra solidaridad ayudamos a la sociedad a mantener la esperanza, crece nuestra fe, y recibe gran consuelo cada necesitado.

Cada uno tiene cerca a quien tender la mano, sin olvidar el ingente esfuerzo que sigue haciendo Cáritas, con la ayuda de todos, en su empeño de atender a los más desfavorecidos. No dejes de colaborar, siéntete parte integrante, benefactor, parte de la Iglesia “samaritana” que intenta acoger y sanar a cada menesteroso.

Muchas gracias.

COPE CÁDIZ MONS. RAFAEL ZORNOZA

Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo

20/22 de noviembre de 2020

Celebramos este domingo a Cristo Rey, esto es, la realeza de Jesucristo, quien por medio de su resurrección ha sido constituido rey sobre toda la creación. Este Ungido sigue siendo el Buen Pastor y deja claro en el evangelio cómo es su realeza: su reino no debe nada a las riquezas ni al prestigio –poderes de este mundo—, sino que se reserva a los pequeños y pobres, a los hambrientos y perseguidos a quienes llamó ya bienaventurados. Quien predicó la Buena Nueva a los pobres los llevará para siempre consigo, son los benditos del Padre.

El Reino de Dios está fundado en el amor. Nuestra vida, por eso, será juzgada sobre el amor, no el poder, el dinero, el placer... ¡podemos confiar en el amor de Dios! El santo cura de Ars predicaba que debíamos tener un corazón derretido en la caridad. La impresionante novedad de ser cristiano es que Jesús no nos llama a ser espectadores del amor de Dios, sino sus más íntimos colaboradores, esto es, plenamente responsables. “Cristianos -decía S. Juan Crisóstomo- sois los responsables del mundo, y se os pedirá cuentas de él.

Los cristianos somos “la gente del Rey” que ha ganado la batalla de la vida. En el juicio que llevará a cabo el Rey-Juez, los hombres deberán dar cuenta de todos sus actos. Se refiere el evangelio a las obras de caridad y misericordia. Una vez más, Jesús llega al extremo en su Amor. Sin embargo, a los que Jesús llama “malvados” en la predicación sobre el juicio final, no parece que hayan cometido grandes pecados de hecho, sino que son negligentes en hacer el bien, por sus pecados de omisión. Ningún texto del evangelio expresa con más claridad la idea de que abstenerse de servir es tan grave como el mismo pecado. Seamos, pues, consecuentes, con un amor activo que transforme el mundo. No dejemos que crezca el mal sin hacer nada. Seamos constructores del bien común trabajando por una sociedad más justa, en libertad, defendiendo los derechos humanos conculcados, ayudando a los demás, compartiendo el tiempo y los bienes, aportando lo mejor de cada uno. Pero debemos preguntarnos: ¿Jesucristo es mi Rey? ¿Amo con su amor? Esto nos ayudará a estar alerta de manera permanente,

no dejando pasar la oportunidad de poner en juego todas nuestras capacidades y dones para vivir en su Reino. También en esa “caridad política” de la que habla Francisco en *Fratelli tutti*. No podemos quedar impasibles ante los atropellos a la vida –en el aborto o la eutanasia—, ante la falta de libertad para educar, ante los marginados y descartados de la sociedad en esta sociedad en crisis, ante los emigrantes. Dejemos que Cristo nos libere de este mundo viejo. Nuestra fe en Él vence los miedos y las miserias, y nos da acceso a un mundo nuevo donde la verdad y la libertad no son una parodia. La misión de la Iglesia siempre será anunciar y dar testimonio de Cristo, para que todo hombre pueda realizar plenamente su vocación. Su Reino no es de este mundo, pero lleva a cumplimiento todo el bien que, gracias a Dios, existe en el hombre y en la historia.

Hoy es la fiesta de los agradecidos del amor de Dios -los pobres, mendigos, desvalidos...- porque Dios escribe recto con renglones torcidos. Dios sabe encontrar siempre al hombre y convierte sus descarríos en caminos. Es posible confiar en el poder de Dios: aunque no triunfe siempre en esta vida, al final triunfará la verdad, la justicia, la paz.

Jesucristo es el Señor de la historia que ha venido a salvarnos. Nos enseña a reinar sirviendo. Vale la pena vivir como discípulos del Rey actuando en la vida con su amor.

Mientras tanto, le pedimos con esperanza: “Venga a nosotros tu Reino”.

COPE CÁDIZ MONS. RAFAEL ZORNOZA

27/29 de noviembre de 2020

Comienza este domingo el tiempo de Adviento, que nos prepara para celebrar la Navidad. La gente se pregunta, con el frenesí con el que vivimos la pandemia, si “habrá Navidad” este año, pero, por desgracia, no se refieren más que al comercio y a los encuentros de familiares y amigos. También esto es importante para quien vive con alegría el nacimiento de Cristo, pero, lo realmente transcendental es prepararse para recibir al Señor. Yo diría que lo viviremos mejor que otras veces, obligados a recuperar lo esencial.

Se dice que en este tiempo nos fallan las esperanzas humanas, desde la salud a la economía ¿No es ahora cuando nos reconocemos más necesitados de la salvación de Dios? ¿No es este el mejor momento para recuperar el mayor regalo, la venida del Señor, cuando las circunstancias nos desprenden de todo lo demás?

La esperanza cristiana lo llena todo en este tiempo. Nada tan necesario como la esperanza en la situación de pandemia, y durante toda la vida. El Adviento, con el que la Iglesia prepara la Navidad, es tiempo de espera confiada, y nos habla de su presencia y cercanía. Ante la experiencia de Dios, que se hace hombre asumiendo nuestra carne —que permite que nuestros ojos se asombren al ver su rostro y que nuestra mirada se encuentre con la suya—, debemos recuperar la sorpresa de reconocer al Señor entre nosotros. Este es, posiblemente, el cometido más alto del Adviento, por lo que nos pide estar vigilantes, mirar atentamente. Conocer al Emmanuel, a Dios-con-nosotros, nos regala el maravilloso hecho de descubrir a Dios en nuestra propia vida. Vivamos la experiencia fascinante de Dios, que se hace carne por amor a nosotros, para que encontremos en Él la maravilla de vivir.

Necesitamos, sin embargo, recuperar el asombro de ser cristianos, otra mirada y ojos nuevos para un nuevo encuentro con Jesús. No podemos renunciar a ser testigos de un amor que nos salva, menos aún en la situación histórica en que vivimos. ¿Hay algo más poderoso para sostener la vida de los hombres? Pero nuestra cultura ha construido demasiados ídolos, multitud de falsos profetas que enturbian nuestra capacidad de captar la presencia de Dios en el mundo. Nos

falta adquirir una mirada limpia, no tanto de “especialistas” ni eruditos; debemos recuperar la sencillez de los niños, quienes con mirada limpia se acercan a Dios. “Si no os hacéis como niños no entraréis en el Reino de los cielos”, dice el Señor. Ellos, ciertamente, perciben las mejores emociones, las sorpresas de la vida.

La esperanza es el ancla que sujeta la vida en el oleaje. Un mundo sin esperanza se muere. No podemos aceptar un universo sin el anhelo de Dios. Concentremos nuestras energías para construir una sociedad mejor, para afrontar los retos y ofrecer caminos de liberación, de encuentro, de consuelo, de trascendencia, de alegría compartida y contagiosa. La esperanza nos vincula unos a otros, nos hace rebeldes ante el mal y dóciles a la voluntad de Dios, relativiza los males con visión sobrenatural y los convierte en bienes, en peldaños que nos acercan a Dios. La aportación de los cristianos es crucial e indispensable para nuestra sociedad. “Salvar la Navidad” –como leemos en algunos titulares– no consistirá precisamente en recuperar el comercio pretendido de estos meses. La Navidad es para que nos salvemos nosotros; ella no necesita ser salvada, como no sea de nuestra superficialidad. Para quien tiene fe se trata de dejar sencillamente que sea Jesús quien le salve. Hemos de vivir con intensidad la fe y recibir una vez más al Señor celebrando ese misterio que nos salva.

No olvides el Calendario de Adviento que marca durante las semanas previas el clima de espera en tensión celebrativa. La oración en familia, especialmente en la comida de los domingos, prendiendo el cirio que corresponde a cada uno de los cuatro domingos. Escucha la Palabra de Dios y déjate llevar por ella. Te sorprenderá que está cerca, que ha venido a nosotros y sigue viniendo continuamente para mostrarnos su amor. Quizá vivamos una Navidad atípica, menos bulliciosa y más frágil, pero puede que, cuando llegue, veamos los antiguos milagros. Como los pastores adoraremos al Niño de rodillas, quizá más humildes, y le ofreceremos nuestra pobreza y el nos dará su paz: ¡cómo no disponernos para celebrar que el Hijo de Dios, Jesús, nos ama, nos busca y acompaña en el camino de la vida para darnos la suya para siempre! Vivamos pues el Adviento con intensidad.

COPE CÁDIZ MONS. RAFAEL ZORNOZA

18/20 de diciembre de 2020

Estamos a las puertas de la Navidad. Jesús viene para sanar y liberar, para proclamar un tiempo de gracia y de salvación, y en la noche de Belén comienza la redención del mundo. El Señor esta muy cerca de nosotros, viene a nosotros como niño, para que podamos acogerle y amarle, pero es Él quien abraza al hombre en su totalidad. Sabemos que la “cercanía” de Dios no es tanto una cuestión de espacio y de tiempo, sino más bien una cuestión de amor: el amor nos acerca y nos hace compartir todo lo nuestro.

Tenemos que recuperar el asombro ante el Misterio. La verdadera alegría de la Navidad es Jesús mismo que con su nacimiento viene a disipar las tinieblas del pecado y envolvernos en su luz maravillosa. Con Él nos reconocemos salvados en medio de las pruebas de la vida. El sacrificio, el dolor, no deben hacernos perder esa alegría, al contrario. Jesús viene a salvarnos de nuestros egoísmos, vanidades y ambiciones, de las falsas ideologías, de ilusiones artificiales que no pueden darnos la verdadera esperanza, de economías inhumanas que nos hacen esclavos. Jesús nos trae una alegría que proviene de la unión con Dios. Con ella superamos los disgustos de la vida y la tristeza de los contratiempos. Alegrémonos porque vuelve a nacer el Sol de justicia que lanza su luz sobre nuestro mundo.

La luz en estos días quiere llenarlo todo, desde nuestros árboles de Navidad familiares hasta las calles más remotas del mundo, recordándonos que su luz ha de llegar a todas partes: a nuestra Iglesia en sus dificultades y desafíos, para que siga viviendo intensamente la fe; a nuestro mundo, un tanto engreído que quiere progresar al margen de Dios; a nuestras familias, a nuestros jóvenes y ancianos, a nuestros hermanos más pobres y desfavorecidos, a los enfermos, a todos. En cada alma hay un anhelo de Dios, la capacidad de encontrarlo. Cuando vemos al Dios que se ha hecho niño se nos abre el corazón. Dios viene a nosotros como hombre, para que nosotros nos hagamos verdaderamente humanos –como se dice en la Liturgia de la Navidad—. «En efecto, ¿para qué te serviría que Cristo haya venido hecho carne una vez, si Él no llega hasta tu alma? Oremos para venga a nosotros

cotidianamente y podamos decir: vivo yo, pero no soy yo, es Cristo quien vive en mí (Ga 2,20)» (Orígenes, in Lc22,3).

Dios quiere compartir con nosotros su alegría eterna acompañándonos en el drama de la existencia, aunque a veces se presenta como pidiendo posada. Quien abre de par en par su corazón a Cristo experimenta un gozo inmenso que ilumina todo, desde sus sentimientos y afectos hasta sus éxitos y fracasos. Su amor acude como un bálsamo sobre nuestros corazones dolientes y nuestras preocupaciones. Pero ¿qué pasaría si María y José llamaran a mi puerta? ¿Habría lugar para ellos? ¿Sería una pena que estuviéramos tan «llenos» de nosotros mismos que ya no quedase espacio para Dios! Cuando esto sucede tampoco queda espacio para los demás.

Amigos: El Señor está presente, y ésta es una noticia que no puede dejarnos indiferentes, porque si es verdadera todo cambia y también me afecta. Desde este momento, Dios es realmente un «Dios con nosotros». Ya no es el Dios lejano que se puede intuir desde lejos, sino que Él ha entrado en el mundo, es quien está a nuestro lado. Pues bien, dejémonos conducir por los pastores que reconocen en el Niño de Belén al Dios escondido y pongamos a sus pies nuestros dones, o como los reyes que, sin embargo, vinieron de lejos. Cada uno ha de recorrer su propio camino hasta encontrarlo. Para eso tenemos que ponernos en marcha para ir como ellos a Belén. Hemos de pedir que nos dé la capacidad de superar nuestros límites y que nos ayude a encontrarlo.

Los ángeles que cantaban «Gloria a Dios en el cielo, y en la tierra paza los hombres en quienes él se complace» transmiten sencillamente la alegría de conocer la gloria de Dios, y así contagiaron su gozo a los pastores, y a nosotros hoy. Con la gloria de Dios en las alturas, se relaciona la paz en la tierra a los hombres. Dios es bueno, es el verdadero bien, y en aquel Niño acostado en el pesebre Dios muestra su gloria: la gloria del amor, que se da a sí mismo como don y se priva de toda grandeza para conducirnos por el camino del amor, y nos trae la paz.

Dios se ha hecho nuestro prójimo y nos ha hecho hermanos. A pesar de los inconvenientes de este año no dejemos solo a nadie, encontremos medios para compartir la ternura de Dios, nuestro afecto y nuestros bienes con los necesitados. No olvidemos a los pobres. Llevemos esperanza a los enfermos y que no falte nuestra oración en común.

Señor Jesús, tú que has nacido en Belén, ven con nosotros. Entra en mi vida, en mi alma; ven a nosotros, transfórmanos y renueva nuestro mundo.

¡Os deseo a todos Feliz Navidad! Le pido al Señor que os llene de alegría y de paz; de su ternura, de esperanza y de amor.

OTRAS INTERVENCIONES

ARTÍCULO DE MONS. RAFAEL ZORNOZA BOY POR LA PUBLICACIÓN DE FRATELLI TUTTI

Caminar hacia un mundo de verdaderos hermanos

El Papa Francisco nos entrega Fratelli Tutti, una encíclica social que es una llamada oportunísima a la sociedad para fraguar una fraternidad abierta y la propuesta de una forma de vida que consiste en amar. El amor no tiene fronteras, es capaz de superar toda distancia para amar al otro como hermano, aunque esté lejos. El Santo Padre, animado por las declaraciones de fraternidad de su pontificado y las llamadas que hizo en Abu Dabi y Rabat, convoca a todos los hombres religiosos y a los de buena voluntad al amor benevolente y samaritano. Desde la riqueza del Evangelio de Jesucristo, con una mirada “católica” –universal— tiende la mano al mundo entero. Nos convoca a dialogar y trabajar como auténticos mediadores de paz, como hizo anteriormente en ‘Laudato si’.

Inspirándose en San Francisco de Asís el Papa invita al mundo a reaccionar con un nuevo sueño de fraternidad y amistad social, insistiendo vivamente en su dimensión universal, concretando con actualidad el valor del amor fraterno. Mientras las sombras del mundo actual hunden a la humanidad en confusión, soledad y vacío, hemos de reconocer y amar a cada persona con un amor sin fronteras que va su encuentro y es capaz de superar toda distancia, la tentación de disputas, imposiciones y sometimientos, y cualquier forma de eliminar o de ignorar a otros. Una vez que la pandemia del COVID-19 deja al descubierto nuestras falsas seguridades y pone de manifiesto nuestra fragmentación e incapacidad de actuar conjuntamente, el Santo Padre anhela que podamos unirnos en un deseo mundial de hermandad reconociendo la dignidad de cada persona humana.

Desvanecidos los sueños de una Europa unida y de la integración latinoamericana, cuando surgen nacionalismos cerrados, crece el egoísmo y la pérdida de sentido social, se va imponiendo una cultura que unifica al mundo en cierto sentido, pero divide a las personas y a las naciones, y les reduce a consumidores y espectadores. La sociedad globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos, y estamos más solos que nunca. La conciencia histórica se hunde en las sombras, la libertad humana pretende construir todo desde cero, se nos induce al individualismo y a

a consumir ilimitadamente. Nos acechan nuevas formas de colonización cultural que enajenan las tradiciones hasta arrebatarles el alma, su fisonomía espiritual y su consistencia moral, y se manipulan y vacían de contenido los grandes valores, como la democracia, libertad, justicia y unidad. La política se convierte entonces en marketing que exaspera y polariza la sociedad negando el derecho a existir y opinar, sembrando los pueblos de desesperanza y desconfianza. En este mundo sombrío y cerrado prevalece la cultura del descarte que desecha a quienes son considerados inútiles o improductivos.

Francisco denuncia la desigualdad de derechos y las terribles formas de esclavitud que siguen vigentes, los conflictos y miedos que nos hacen vivir una “tercera guerra mundial en etapas”, sin horizontes que nos congreguen. Con el deterioro de la ética y el debilitamiento de los valores espirituales y del sentido de responsabilidad, crece la sensación de frustración, soledad y desesperación. En las tragedias de los migrantes se manifiesta claramente una penosa ausencia de humanidad.

Dios, sin embargo, sigue derramando en el mundo semillas de bien que son motivo de confianza. El Papa nos llama por ello a la esperanza, pero recordándonos que el bien, el amor, la justicia y la solidaridad no se alcanzan de una vez para siempre, sino que deben conquistarse cada día. Hemos de ser ciudadanos de cada país y del mundo entero haciéndonos prójimo de todos, especialmente de los que más sufren. Meditando la parábola del buen samaritano, cuya luz permea toda la encíclica, denuncia nuestras posibles actitudes y nos orienta a crear una cultura en la que cuidemos unos de otros, porque tenemos un mismo Creador y Jesús nos invita al amor que nos hermana a todos con un nuevo vínculo social. Nadie se salva solo, únicamente es posible salvarse juntos.

La igualdad de los hombres como hijos de Dios es la fuente de la irrenunciable dignidad de todo ser humano. No es posible, pues, ignorar a los heridos ni la fragilidad de los vulnerables. Todo ser humano es valioso y tiene el derecho a vivir con dignidad y a desarrollarse íntegramente. La “amistad social” –un amor que se extiende más allá de las fronteras— es la condición necesaria para esta apertura universal. Solidaridad es también luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de derechos sociales y laborales. Nadie debe quedar excluido. El desarrollo tiene que asegurar los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las naciones y los pueblos.

Un capítulo entero está dedicado a los políticos y a la buena política,

pretendiendo rehabilitarla como una de las formas más preciosas de la caridad que busca el bien común, si se vive con ternura, con un amor concreto y cercano, y diálogo social. El Papa afirma que solo tendremos paz duradera si vivimos una ética global de solidaridad y cooperación al servicio de la familia humana. Solamente una cultura social y política que incorpore la acogida y la gratuidad tiene futuro. Se han de buscar, pues, caminos de reencuentro y una reconciliación que supere los conflictos y todo tipo de violencia, incluida, sobre todo, la guerra. Francisco reclama también la libertad religiosa donde hay persecución por vivir la fe, y la unidad dentro de la misma Iglesia para vivir en comunión.

El Papa Francisco marca con esta encíclica un nuevo hito en la Doctrina Social de la Iglesia reclamando un orden social y político cuya alma sea la caridad social. Ante los heridos por las sombras de un mundo cerrado que yacen al lado del camino nos pide hacer nuestro y promover el deseo mundial de fraternidad que parte de reconocer que somos Fratelli Tutti, hermanas y hermanos todos. ¿Seremos capaces de reaccionar?

PALABRAS DE MONS. RAFAEL ZORNOZA BOY POR LA INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO

Centro de Estudios San Bartolomé, Cádiz

A miércoles 21 de octubre de 2020

Ilmos. Sres. Vicarios, Delegados Episcopales, Rectores de ambos seminarios diocesanos, profesores de los distintos centros de teología adscritos a la Universidad Eclesiástica San Dámaso, D. Manuel Bustos, P. Jesús Zurita,

Exmo. Sr. Rector de la U. E. San Damaso, D. Javier Prades; Sr. Secretario D. Miguel Ángel García Mercado, seminaristas y alumnos todos:

Un saludo y mi especial gratitud al Exmo Rector de la UE San Damaso, D. Javier Prades por su presencia e intervención sobre la libertad religiosa. Nadie más autorizado que el para mostrar este aspecto en el que la Comisión Teológica Internacional se ha detenido, expresando su parecer.

Muchas gracias por vuestra presencia y por participar de esta amplia familia diocesana. Este año está marcado por la situación de pandemia y los confinamientos que hemos padecido y posiblemente nos queden aún por padecer. Hemos vivido juntos momentos insólitos que pasarán a los anales de la historia.

He de agradecer a las instituciones de este Centro de Estudios San Bartolomé de Cádiz, su diligencia y eficacia a la hora de establecer los recursos oportunos para mantener su desarrollo sin verse excesivamente alterados en su programación y objetivos. Este Centro de Teología, los Seminarios Diocesanos –el Conciliar y el misionero Redemptoris Mater— así como el Instituto de Teología para Laicos, se han desvivido para facilitar los medios necesarios y llevar a buen puerto sus cursos.

Es también motivo de satisfacción la ampliación y desarrollo del Centro Diocesano de Teología para Laicos, que este curso se ve incrementado con multitud de alumnos, la mayoría provenientes de hermandades y cofradías que han aceptado el reto de una formación sistemática que redundará en beneficio de sus miembros y de todo el entramado eclesial en que están insertados.

Agradezco a este centro su esfuerzo por ampliar los lugares y profesores haciendo este servicio tan necesario.

La situación de la pandemia, como decía, nos ha obligado a una reflexión cristiana y a un discernimiento con el deseo de iluminar y orientar la vida según Dios. Hemos de integrar como propio de nuestra proyección de la fe y la teología a la vida las diferentes aportaciones recibidas de la Santa Sede, destacando las catequesis del Santo Padre sobre la pandemia que nos orientan sobre sus retos y consecuencias: «un pequeño virus sigue causando heridas profundas y desenmascara nuestras vulnerabilidades físicas, sociales y espirituales. Ha expuesto la gran desigualdad que reina en el mundo: desigualdad de oportunidades, de bienes, de acceso a la sanidad, a la tecnología, etc.». Las injusticias no son fenómenos naturales. Para salir de la pandemia «tenemos que encontrar la cura no solamente para el coronavirus, sino también para los grandes virus humanos y socioeconómicos». La tarea consiste en «construir, con la mirada fija en Jesús, la normalidad del Reino de Dios, donde el pan llega a todos y la organización social se basa en contribuir, compartir y distribuir». Pide un cambio de modelo económico y un cambio de actitud.

Es preciso mencionar también el Documento sobre las parroquias de la Congregación del Clero, sobre la conversión pastoral para una revitalización de las parroquias y Samaritanus bonus, de la Congregación para la Doctrina de la Fe. También la Pontificia Academia para la vida lanzaba un mensaje hacia una mirada universal en Humana communitas, que se ha visto muy respaldada por la nueva encíclica del Papa Fratelli tutti. Toda esta “producción” doctrinal deja patente la unión entre la teología y la vida, el deseo de fidelidad al evangelio de Cristo para servir a la vida de la Iglesia y de la humanidad con acierto, actualidad y pasión evangelizadora, lo que ha de ser un estímulo para los alumnos de este centro.

En este comienzo de curso quizá sea el nuevo Directorio catequético el que nos ofrezca alguna luz más relevante y adecuada para nuestra consideración. Este nuevo y tercer Directorio para la catequesis (publicado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización) nos ofrece claves válidas para el estudio de la teología cuando plantea el nuevo ámbito en el que nos situamos hoy, que exige nuevos planteamientos. Deberíamos asumir que la teología –como la catequesis– exige una profunda conversión personal. Es necesaria una opción de fe inicial que lleve a descubrir al Señor que nos ofrece su amor, partiendo de un encuentro personal con Jesucristo, y elegir libremente la fe para descubrir que el mensaje que se ofrece es fuente de amor y de vida.

Animo al rigor académico y discernimiento en el estudio al servicio de la evangelización. Vivir el misterio de la fe tiene implicaciones para el estudio y para el anuncio del Evangelio. Hemos de superar toda contraposición entre contenido y método, entre fe y vida. Me permito recordar que la ciencia teológica exige rigor, aprendizaje, competencia, algo que se espera de todos los estudiosos de las ciencias eclesíásticas. Pero no se puede olvidar que el objetivo de fondo del estudio es el conocimiento del amor cristiano, que lleve a cuantos lo acogen a convertirse en discípulos evangelizadores. La opción de fe será prioritaria al estudio, íntimamente unido al conocimiento de los contenidos de la revelación. La transmisión de la fe estará al servicio de la animación de un acto de libertad en el que se descubre que se es amado. Se nos pide ser maestros, educadores y testigos, con un estilo de comunión, que acompaña en el camino de la fe. Se hace una rica y diversa propuesta pedagógica para este servicio de mediación en la fe.

La plena confianza en el Espíritu Santo, que está presente y actúa en la Iglesia, en el mundo y en el corazón de la persona es la convicción que da a la tarea del estudio una nota de alegría, de serenidad y de responsabilidad. El acto de fe nace del amor que desea conocer cada vez más al Señor Jesús, vivo en la Iglesia; por eso iniciar a los creyentes en la vida cristiana equivale a llevarlos al encuentro vivo con Él. Recordemos el "rasgo más fundamental de la fe cristiana: su carácter personal. La fe cristiana es mucho más que una opción a favor del fundamento espiritual del mundo. Su enunciado clave no dice «creo en algo», sino «creo en ti»¹ La fe es fundamentalmente encuentro; encuentro con un Tú que me sostiene y que: "En medio de todas las carencias y de la última y definitiva carencia que comporta el encuentro humano, regala la promesa de un amor indestructible que no solo ansía la eternidad, sino que la otorga".

Lo ha expresado claramente el papa Francisco en el número 37 de la carta encíclica *Lumen Fidei* (LF): "Quien se ha abierto al amor de Dios, ha escuchado su voz y ha recibido su luz, no puede retener este don para sí. La fe, puesto que es escucha y visión, se transmite también como palabra y luz. El apóstol Pablo, hablando a los Corintios, usa precisamente estas dos imágenes. Por una parte, dice: «Pero teniendo el mismo Espíritu de fe, según lo que está escrito: Creí, por eso hablé, también nosotros creemos y por eso hablamos» (2 Co 4,13). La palabra recibida se convierte en respuesta, confesión y, de este modo, resuena para los otros, invitándolos a creer. Por otra parte, san Pablo se refiere también a la luz: «Reflejamos la gloria del Señor y nos vamos transformando en su imagen» (2 Co 3,18).

¹ J. RATZINGER, Introducción al cristianismo. Lecciones sobre el credo apostólico, Sígueme, Salamanca 142007, 71.

No existe, pues, otra forma de evangelizar que la de partir de una experiencia íntima de conocimiento de Cristo, fuente de alegría, que cambia la vida del individuo y la comunidad eclesial e impulsa a comunicar cuanto vivido y conocido. Mientras no asuma esto, el evangelizador no será tal, sino simple planificador y repetidor de una verdad incapaz de impactar en la sociedad.

La oración “realizada en nosotros por el Espíritu Santo, nos abre, por Cristo y en Cristo, a la contemplación del rostro del Padre” (NMI, 32) y se convierte, por lo tanto, en ámbito primordial para “renovar [nuestro] encuentro personal con Cristo o, al menos [...] tomar la decisión de [dejarnos] encontrar por Él, de intentarlo cada día sin descanso”¹.

No hay nada que comunicar sobre el Dios de Jesucristo si no se parte de esta alegre experiencia de la fe vivida personalmente y en el seno de la comunidad que es la Iglesia:

Dios me ama incondicionalmente, no se cansa de hacerlo y lo ha manifestado definitivamente en la vida de Cristo, muerto y resucitado por mí, por nosotros. Así, quien tiene y vive la fe en Cristo resucitado está llamado a convertirse en un punto de referencia para todos los demás, poniéndolos en contacto con la persona y el mensaje de Jesús, que revela el rostro del Dios viviente. “Nuestro tiempo requiere cristianos que hayan sido aferrados por Cristo, que crezcan en la fe gracias a la familiaridad con la Sagrada Escritura y los sacramentos. Personas que sean poco menos que un libro abierto que narra la experiencia de la vida nueva en el Espíritu, la presencia de ese Dios que nos sostiene en el camino y nos lleva hacia la vida que nunca tendrá fin”²

Con esta mirada de fe se reafirma el papel de la comunidad cristiana como lugar propio de la generación y maduración de la vida cristiana. La Iglesia, misterio de comunión, guiada por el Espíritu Santo, genera una vida nueva. El proceso de la evangelización constituye una acción espiritual. Ello pide que los evangelizadores, sacerdotes, catequistas han de ser verdaderos «evangelizadores con Espíritu». En su dignidad propia de hijos de Dios, todos los creyentes son sujetos activos de la evangelización, catequesis, difusión del evangelio; no son convidados pasivos o meros destinatarios de un servicio y, por tanto, están llamados a profundizar en la fe para ser auténticos discípulos misioneros.

Experiencia de fe y rigor académico, se manifiestan especialmente en nuestro acercamiento a la Sagrada Escritura. La teología ha de tener siempre un carácter bíblico.

1 PAPA FRANCISCO, *Evangelii Gaudium* (EG), 3

2 BENEDICTO XVI, Audiencia general, plaza de san Pedro, 24 de octubre de 2012.

Escritura, razón e Iglesia se muestran como instancias complementarias y la Biblia se convierte así en un espacio para el diálogo en el que escuchar la voz de Dios, su Palabra: “¿Dónde podemos escuchar a Dios y su Palabra? Es fundamental la Sagrada Escritura, donde la Palabra de Dios se hace audible para nosotros y alimenta nuestra vida de amigos de Dios”¹.

En este sentido hemos de prestar atención a la Carta Apostólica *Scripturae Sacrae affectus* (30 sept 2020) que nos invita “junto a un incremento de los estudios eclesiales dirigidos a sacerdotes y catequistas, que valoricen de manera más adecuada la competencia en la Sagrada Escritura, se debe promover una formación extendida a todos los cristianos, para que cada uno sea capaz de abrir el libro sagrado y extraer los frutos inestimables de sabiduría, esperanza y vida”. El ejemplo es San Jerónimo, un modelo de testimonio inflexible de la verdad. En la intensidad de sus locuciones e imágenes se manifiesta la valentía del siervo que no quiere agradar a los hombres sino sólo a su Señor (Cf. Ga 1,10), por quien ha consumido toda la energía espiritual. La llamada que hace el Papa a amar lo que Jerónimo amó, redescubriendo sus escritos y dejándonos tocar por el impacto de una espiritualidad que puede describirse, en su núcleo más vital, como el deseo inquieto y apasionado de un conocimiento más profundo del Dios de la Revelación, está especialmente dirigida a nosotros.

Un nuevo reto se presenta hoy al evangelizador autorizado: el universo digital. La pandemia ha evidenciado la aceleración de la digitalización, los nativos digitales, los ciudadanos analógicos, la brecha digital (donde a veces podemos encontrarnos como analfabetos digitales) y los nuevos desafíos de esta nueva ágora donde también hemos de ser sal y luz.

La nueva *Ratio sacerdotalis* y el Plan de Formación para los Seminarios españoles dejan clara la exigencia de la formación en su dimensión intelectual. Exige de nosotros competencia filosófica y teológica, para entrar en diálogo eficaz con nuestro mundo y poder mostrar la razonabilidad y la belleza de la fe cristiana, motivación por los estudios, gusto por la sabiduría de Dios e inquietud intelectual. En todo ello queda comprometido el talante misionero que la Iglesia pide hoy a sus ministros (y a los evangelizadores, en general).

Hagamos juntos el esfuerzo para vivir con competencia, rigor e ilusión este servicio al que el Señor nos llama en nuestra diócesis de Cádiz y Ceuta con el inestimable apoyo del Centro de Teología San Bartolomé y sus instituciones académicas. Cuento con ello y lo agradezco de corazón en nombre de la Iglesia.

¹ Id. Audiencia general, sala Pablo VI, 23 de enero de 2013

ARTÍCULO PUBLICADO EN EL DIARIO DE CÁDIZ

Nuestro aliado y mejor amigo el Enmanuel

Por Rafael Zornoza, Obispo de Cádiz y Ceuta

La Navidad celebra que Dios vino a morar entre nosotros, que puso aquí su morada y se presentó como uno más. Incluso quiso hacer de este acontecimiento su propio nombre: “Enmanuel”, y definirse como “Dios con nosotros”. En efecto, Dios está con nosotros, está del lado del hombre, quiere ser su amigo y aliado contra las fuerzas del mal. ¿Hay una noticia más consoladora en este mundo dominado por los miedos, la incertidumbre, donde tantos viven en la oscuridad, a veces anestesiados para poder sobrevivir a la angustia? Nuestra cultura ha construido demasiados ídolos, una visión utilitarista de la vida y una cultura fatal de la muerte, un descomunal egoísmo, una abrumadora soledad, un colapso de la conciencia moral, la prepotencia sin freno del mal y multitud de falsos profetas que enturbian nuestra capacidad de captar la presencia de Dios en el mundo. Por todas partes aflora la nostalgia.

“Dios ha visitado a su pueblo”, ha escogido como domicilio este mundo inhóspito sembrado de muerte y lo ha convertido en su propia casa para que así sea también nuestro hogar. Sin duda es sorprendente e insólito, pero hay un Dios bueno que nos ama, nos conoce y quiere estar con nosotros. Que Dios se ha hecho hombre es “la única cosa nueva bajo el sol”, afirmó san Juan Damasceno. Esta es, por consiguiente, la buena noticia –el evangelio para el mundo—, una palabra de redención que supera el miedo, los tabúes, los tiranos y los demonios que nos rodean.

Quien contemple con admiración que “el Verbo se hizo carne” encontrará la razón fascinante de esta “encarnación”, algo absolutamente impensable que sólo Dios podía realizar y en la que sólo se puede entrar con la fe: un amor desmedido que con-padece con nosotros y suscita compasión. En el corazón de la Navidad se encuentra un afecto gigantesco, excesivo, inmenso y gratuito que abraza nuestra carne y envuelve al hombre en su realidad concreta, en cualquier situación en la que se encuentre. Hay que recuperar el asombro ante el misterio y dejarse envolver por la magnitud de este acontecimiento. Está muy cerca de nosotros

porque la “cercanía” de Dios no es tanto una cuestión de espacio y de tiempo, sino más bien una cuestión de amor: el amor nos aproxima y nos hace compartir todo lo nuestro.

La Navidad es Jesús mismo que con su nacimiento disipa las tinieblas del pecado y nos envuelve en su luz. Él nos salva en medio de las pruebas de la vida con este realismo sin precedentes del amor divino. El sacrificio o el dolor no deben hacernos perder esa alegría. Al contrario. Jesús viene a salvarnos de nuestros egoísmos, vanidades y ambiciones, de las falsas ideologías, de ilusiones artificiales que no pueden darnos la verdadera esperanza, de economías inhumanas que nos hacen esclavos. Nadie quiere naufragar, pero no existen formulas mágicas de felicidad, ni siquiera en las publicaciones de “autoayuda”. Decía Zygmunt Bauman que en el mundo actual todas las ideas de felicidad acaban en una tienda. Cierto, pero no nos sacian las posesiones, ni crear escondites artificiales, ni se camufla el vacío del sinsentido blindándose del enfrentamiento en los conflictos. Jesús, implicado y comprometido con nosotros y todo lo nuestro, nos trae un júbilo que proviene de la unión con Dios, aventurándonos así en la búsqueda del bien y superando con desprendimiento y valor los disgustos de la vida o la tristeza de los contratiempos.

La alegría es el verdadero regalo de la Navidad. El compromiso de quienes creemos en ella es llevarlo a los demás. Este gozo, cargado de caridad, de perdón y de paz retorna a nosotros y engrandece a la sociedad, y permite que nuestros ojos se asombren al ver su rostro. Cuando nuestra mirada se encuentra con la suya nos regala el maravilloso hecho de descubrir a Dios en nuestra propia realidad y la invitación a vivir una vida digna y buena.

La Navidad es la fiesta de la humildad de Dios. Podemos acoger a este Niño y amarle, aunque es Él quien abraza al hombre en su totalidad. Nadie puede quedar indiferente, pero experimentarlo de verdad requiere hacerse pequeño para poder entrar por la puerta de la sencillez de los niños, y recuperar la mirada limpia de quienes se acercan a Dios. “Si no os hacéis como niños no entraréis en el Reino de los cielos”. Podría suceder entonces que el milagro de la encarnación vivido por la Virgen María se diese en cada uno de nosotros por la fe. No hay que dudar, pues todo es sorprendente con el Todopoderoso: El Verbo de Dios es hijo de un carpintero, y la Sede de la Sabiduría, ama de casa. No obstante, afrontar la grandeza de la verdad nos desvela también su desafío: compartir la vida, salir de nuestra zona de confort, involucrarse sin miedos ni prejuicios, y que nuestro compromiso se refleje en el mundo con creatividad. No podemos renunciar a ser testigos de un amor que nos salva, menos aún en la situación histórica en que vivimos. ¿Hay algo más potente para sostener la vida de los hombres?

AGENDA DEL OBISPO

Actividades del Sr. Obispo de octubre a diciembre de 2020

Octubre

» 1. Audiencias en el Obispado.

» 2. Toma de Posesión de Mons. Juan José Mazuelos en Canarias.

» 4.

- Santa Misa Domingo XXVII de Tiempo Ordinario y Día del Trabajo Decente en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Santa Misa y Compromisos de Koinonía en la Iglesia de Santiago de Cádiz.

» 5.

- Colegio de Arciprestes.

- Reunión de Matrimonios en el Seminario San Bartolomé.

» 6. Audiencias en el Obispado.

» 7. Función del Voto a la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

» 8.

- Audiencias en el Obispado.

- Apertura de Curso de la Curia en el Obispado.

» 9. Audiencias en el Obispado.

» 10.

- Visita al Campo de Trabajo con la Pastoral Juvenil.

- Toma de Posesión del P. Benjamín Toro Aragón en los Barrios.

» 11. Santa Misa de Domingo XXVIII de Tiempo Ordinario en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 12.

- Visita al Campo de Trabajo con la Pastoral Juvenil.

- Confirmaciones en la parroquia de Nuestra Señora de Carmen de Chiclana.

» 13.

- Consejo Episcopal.

- Consejo de Asuntos Económicos.

» 14. Visita Reunión Arciprestazgo Cádiz Interior.

» 15.

- Reunión con los Formadores en el Seminario.

- Santa Misa por la Fiesta de Santa Teresa de Jesús, en las Carmelitas Descalzas de Cádiz.

» 16. Audiencias en el Obispado.

» 17.

- Encuentro de Catequistas.

- Reunión con el Consejo Pastoral de la Parroquia de San Servando y San Germán en San Fernando dentro de la Visita Pastoral.

- Santa Misa de Clausura de la Visita Pastoral a S. Servando y S. Germán.

» 18.

- Encuentro Diocesano de Oración en la Parroquia San José Artesano de San Fernando.

- Santa Misa de Domingo XXXIX en la S. A. I. Catedral de Cádiz y Jornada Mundial de las Misiones, DOMUND.

» 19. Consejo Episcopal.

» 20-21. Asamblea de Obispos del Sur.

» 21. Apertura de Curso Académico en el Centro de Estudios Teológicos San Bartolomé.

» 22.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones en la Parroquia San Pedro y San Pablo de San Fernando en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 23.

- Audiencias.

- Santa Misa de los Santos Patronos, San Servando y San Germán, en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 24.

- Confirmaciones en Santa María del Saladillo en Algeciras. Bendición del templo después de su remodelación.

- Confirmaciones en la Parroquia San José de Algeciras.

» 25. Santa Misa de Domingo XXX de Tiempo Ordinario y Día de las Personas sin Hogar.

» 26.

- Consejo Episcopal.

- Confirmaciones del Colegio Grazalema de Puerto de Santa María en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 27.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones de la Parroquia de Santa Ángela de la Cruz en Chiclana de la Frontera.

» 28.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones del Colegio Guadalete de Puerto de Santa María en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 29.

- Encuentro con sacerdotes del Arciprestazgo de Algeciras.

- Confirmaciones en el Colegio Puerto Blanco de Algeciras.

» 30.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones en la Parroquia de San García de Algeciras.

» 31. Coronación Canónica de San José con la Hermandad de San José de Cádiz en la S. A. I. Catedral.

Noviembre

» 1.

- Santa Misa de Todos los Santos y Voto a la Virgen de la Palma en la Parroquia de Nuestra Señora de la Palma de Cádiz.

- Santa Misa de Todos los Santos en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

- Visita a la Escuela de Monitores de la Pastoral Juvenil.

» 2.

- Misa de Conmemoración de los Difuntos en la S. A. I. Catedral.

- Santa Misa en el Mancomunado de Chiclana.

- Vigilia Extraordinario de Adoración Nocturna.

» 3.

- Consejo Episcopal.

- Reunión con los Formadores y Seminaristas en el Seminario San Bartolomé.

» 4. Asamblea de Obispos de la Provincia Eclesiástica de Sevilla.

» 5. Audiencias en el Obispado.

» 6.

- Audiencias en el Obispado.

- Confirmaciones en el Colegio de las Carmelitas Vedrunas de San Fernando.

» 7.

- Visita a las Hermanas de la Cruz de Cádiz.

- Confirmaciones en la Parroquia de María Auxiliadora de Puerto Real.

» 8.

- Santa Misa de Domingo XXXII de Tiempo Ordinario, Día de la Iglesia Diocesana.

- Santa Misa en las Hermanas de la Cruz de Cádiz.

» 9.

- Colegio de Arciprestes.

- Audiencias.

- » 10. Audiencias en el Obispado.
- » 11. Audiencias en el Obispado.
- » 12. Reunión con los Formadores en el Seminario San Bartolomé.
- » 13.
 - Funeral del P. José en la Parroquia de San José de Cádiz.
 - Audiencias en el Obispado.
- » 14.
 - Consejo Diocesano de Cáritas.
 - Audiencias.
- » 15. Santa Misa de Domingo XXXIII de Tiempo Ordinario y Día Mundial de los Pobres.
- » 16. Consejo Episcopal.
- » 16-20. Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.
- » 21.
 - Encuentro de trabajo de la Exhortación Christus Vivit del Santo Padre con Jóvenes Cofrades en San José Artesano de San Fernando.
 - Confirmaciones en la Parroquia San Juan Bautista de Chiclana.
- » 22. - Santa Misa en la S. A. I. Catedral de Cádiz en la Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo.
- » 23.
 - Consejo Episcopal.
 - Audiencias.
- » 24.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Encuentro con el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Cádiz.
- » 25. Encuentro con el Arciprestazgo de Algeciras.
- » 26. Audiencias en el Obispado.

» 27.

- Audiencias en el Obispado.
- Confirmaciones en San José Artesano.

» 28. Santa Misa de Dedicación de la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 29.

- Santa Misa de I Domingo de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- Celebración de la Palabra en la Parroquia de Santa Cruz de Cádiz.

» 30. Consejo Episcopal.

Diciembre

» 1.

- Cabildo de la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- Consejo de Asuntos Económicos Diocesano.

» 2. Consejo del Presbiterio.

» 3.

- Audiencias en el Obispado.
- Confirmaciones en el Colegio de Salesianos de Cádiz.

» 4. Audiencias en el Obispado.

» 5. Encuentro de trabajo de la Exhortación *Christus Vivit* del Santo Padre con Jóvenes Cofrades en San José Artesano de San Fernando.

» 6. Santa Misa de II Domingo de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.

» 7. Vigilia de la Inmaculada.

» 8. Santa Misa en la S. A. I. Catedral de Cádiz en la Solemnidad de la Inmaculada.

» 9. Retiro con Sacerdotes en San Fernando.

» 10.

- Audiencias en el Obispado.
- Confirmaciones en la Parroquia de San Vicente de Paúl de Cádiz.

- » 11. Audiencias en el Obispado
- » 13.
 - Santa Misa de III Domingo de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
 - Confirmaciones en la Parroquia de San José Artesano de San Fernando.
- » 14. Colegio de Arciprestes.
- » 15.
 - Reunión con los Delegados de Pastoral Juvenil de Andalucía.
 - Audiencias en el Obispado.
- » 16. Encuentro con el Arciprestazgo de La Línea.
- » 17.
 - Audiencias en el Obispado. Visita de los Reyes Magos.
 - Encuentro de Voluntarios de Cáritas.
 - Santa Misa y Encuentro con Jóvenes en la Parroquia de San Severiano de Cádiz.
- » 18.
 - Audiencias en el Obispado.
 - Confirmaciones en la Parroquia del Santo Cristo de San Fernando.
- » 19.
 - Asamblea Diocesana.
 - Confirmaciones en la Parroquia de San Juan Bautista de Chiclana.
- » 20.
 - Santa Misa de IV Domingo de Adviento en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
 - Misa de Clausura del 225 Aniversario del Santo Entierro de San Fernando.
- » 21.
 - Entrevista en Onda Cádiz sobre las celebraciones navideñas.
 - Consejo Episcopal.
 - Reunión con seminaristas y formadores en el Seminario San Bartolomé de Cádiz, y celebración de la Santa Misa.

» 22.

- Grabación felicitación de Navidad.
- Audiencias en el Obispado.
- Acto de Felicitación de Navidad en el Obispado.

» 23.

- Retiro con el Arciprestazgo de Chiclana.
- Concierto de David Palomar en la Catedral.

» 24.

- Celebración de la Navidad en la Cárcel Botafuegos de Algeciras.
- Misa del Gallo en la Parroquia de San Severiano de Cádiz.

» 25.

- Santa Misa de Navidad en la S. A. I. Catedral de Cádiz.
- Visita a Monasterios de Clausura.

» 26.

- Encuentro de trabajo de la Exhortación Christus Vivit del Santo Padre con Jóvenes Cofrades en San José Artesano de San Fernando.

- Visita a Monasterios de Clausura.

» 27.

- Santa Misa Funeral.
- Visita a Monasterios de Clausura.

» 30. Audiencias en el Obispado.

DE LA VICARÍA GENERAL

DE LA CANCELLERÍA SECRETARÍA GENERAL

DECRETOS

MONS. RAFAEL ZORNOZA BOY
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cádiz y Ceuta

Decreto por el que se convocan las votaciones para la elaboración de la terna
que se presentará al Sr. Obispo para el nombramiento del nuevo arcipreste
para el arciprestazgo de Medina Sidonia

Cádiz, a 2 de diciembre de 2020

2020-S-C-00261

Dado que el arciprestazgo de Medina Sidonia se encuentra sin arcipreste, urge la elección de un nuevo arcipreste que cumpla esa misión.

Para llevar a cabo la elaboración de la terna de candidatos que se presenta al Sr. Obispo para su elección y teniendo en cuenta la experiencia de las elecciones anteriores, establezco las siguientes Normas:

1.- El arcipreste será nombrado oído el parecer de los sacerdotes y diáconos que ejercen el ministerio en el arciprestazgo de Medina Sidonia, quienes, mediante votación secreta, presentarán una terna por orden de los sufragios obtenidos.

2.- Ningún sacerdote tendrá derecho a más de un voto para la elección de la terna. Si algún sacerdote tuviera más de un título para votar deberá optar por uno de ellos, eliminando los restantes, dando conocimiento de ello a la Cancillería. Como norma general, se tendrán como prevalentes los ministerios parroquiales.

3.- La Cancillería, con el visado del Vicario General, publicará el censo de los sacerdotes, indicando el título que le concede el derecho a voto, que serán los siguientes:

3.1.- Los sacerdotes incardinados que ejerzan algún ministerio en el arciprestazgo, y los sacerdotes incardinados jubilados canónicamente que residan en dicho territorio.

3.2.- Los sacerdotes seculares extradiocesanos y los sacerdotes miembros de algún instituto de vida consagrada que ejerzan algún ministerio en el arciprestazgo con nombramiento del Ordinario del lugar o con su reconocimiento.

3.3.- Los superiores de las comunidades clericales establecidas en el arciprestazgo, si acuden habitualmente a las reuniones.

3.4.- Los diáconos que, con nombramiento episcopal, cumplan con alguna tarea pastoral en el arciprestazgo.

4.- El censo completo, una vez publicado, podrá ser libremente consultado en la cancillería diocesana.

5.- Publicado el censo, se abrirá un plazo de cuatro días naturales para las posibles reclamaciones, que serán resueltas por el Sr. Obispo sin posibilidad de recurso. Una vez se hagan públicos los resultados de las votaciones, durante cuatro días naturales se podrán presentar las impugnaciones, si las hubiere, que serán resueltas igualmente por el Sr. Obispo de forma inapelable.

6.- Quienes, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, deseen votar por correo, deberán comunicarlo al secretario del arciprestazgo con suficiente anterioridad:

6.1. - El voto será enviado con antelación, en doble sobre, y con las debidas garantías.

6.2. - Los votos por correo serán añadidos a la urna al final de la primera votación efectiva.

6.3. - Los votos por correo sólo computan en la primera votación efectiva que se haga, no en la de sondeo ni en las siguientes si las hubiera.

7.- Cada elector, en la papeleta de voto, podrá proponer hasta un máximo de tres candidatos. Los tres que obtengan, en votación única, mayor número de sufragios integrarán la terna que habrá de ser presentada al Sr. Obispo. En caso de empate entre varios candidatos, formarán parte de la terna los de mayor edad.

8.- No podrán ser elegidos los diáconos, ni los sacerdotes jubilados canónicamente, ni aquellos que hayan desempeñado el oficio de arcipreste durante los dos últimos mandatos, de forma continuada y completa en el arciprestazgo de Medina Sidonia.

9.- Para la celebración de las votaciones se cumplirá lo dispuesto en el canon 119 § 1º, con las siguientes precisiones:

9.1.- En primera convocatoria deberán estar presentes la mayoría de los que han de ser convocados, contándose para ello con los votos recibidos por correo.

9.2.- En segunda convocatoria, que podrá ser media hora más tarde que la primera, procederán a la votación aquellos que se encuentren presentes.

9.3.- La Mesa estará presidida por uno de los vicarios o el arcipreste saliente o, en su defecto, por otro sacerdote delegado para el acto por el Sr. Obispo, y la conformarán, además, dos escrutadores: el sacerdote de mayor edad y el sacerdote más joven, que actuará de secretario.

9.4.- A la primera votación formal, si se estima oportuno, precederá una votación de sondeo, que carece de validez jurídica.

9.5.- Realizada la votación definitiva, se hará el recuento de los votos y se levantará acta de la sesión, haciendo constar la terna formada por los tres sacerdotes que hayan obtenido mayor número de sufragios, indicando los votos obtenidos por cada uno de ellos. El acta se remitirán en ese mismo día a la Cancillería por el presidente de la mesa.

10.- A la vista de los resultados, el Sr. Obispo, después de designar al candidato, expedirá el nombramiento del nuevo arcipreste. El nombrado deberá tomar posesión de su oficio conforme a derecho, en la primera reunión que celebre el Colegio de Arciprestes tras el nombramiento.

11.- El arcipreste será designado para cumplir esta tarea por un plazo de cuatro años, completando el tiempo de mandato de su antecesor, hasta que se convoquen nuevas elecciones.

12.- La votación para designar al nuevo arcipreste, regulada por estas Normas, deberá ser celebrada antes del 15 de enero de 2021.

Dese traslado de copia de este Decreto al Vicario Episcopal para la Zona Territorial de la Bahía de Cádiz y la Janda, al Secretario del Arciprestazgo de Medina Sidonia y a los miembros del equipo sacerdotal de dicho Arciprestazgo, junto con copia del censo de la demarcación, para su conocimiento y efectos; y a Oficina del Boletín Oficial del Obispado, para su publicación.

Lo autorizó, mandó y firma el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Por mandato de S. E. R.

Cristóbal Flor Domínguez, Pbro.

Canciller-Secretario General

MONS. RAFAEL ZORNOZA BOY
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cádiz y Ceuta

Decreto de aprobación de los Estatutos del Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta

Cádiz, a 2 de diciembre de 2020

2020-S-C-00269

Por decreto de 1 de marzo de 2016 dispusimos y constituimos el Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta, que ha venido rigiéndose donec aliter provideatur (hasta que se disponga otra cosa), por los Estatutos de los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla en lo que no fueran incompatibles con la específica configuración del Tribunal Diocesano.

Tales estatutos –transitoriamente en vigor– han sido revisados por los operarios de la Vicaría Judicial para adaptarlos a la nueva situación, teniendo en cuenta el Estatuto Pastoral y Jurídico de nuestra Curia Diocesana, el motu proprio Mitis iudex Dominus Iesus de reforma del proceso de declaración de nulidad de matrimonio y la exhortación apostólica postsinodal Amoris laetitia, así como el usus fori o praxis judicial, y cuyo borrador ha sido sometido a nuestra decisión, que ha sido la de aprobarlo.

Así pues, por el presente decreto venimos a aprobar el texto adjunto de Estatutos del Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta, que será promulgado y publicado en el Boletín Oficial del Obispado de Cádiz y Ceuta y en la ciberpágina del Obispado, además de ser remitido al Tribunal Metropolitano de Sevilla y al Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica, y que entrará en vigor el día 15 de diciembre de 2020, sustituyendo a los Estatutos de los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla

Dado en Cádiz, a 14 de diciembre de 2020.

+ Rafael Zornoza Boy
Obispo de Cádiz y Ceuta

Ante mí,

P. Cristóbal Flor Domínguez, Pbro.
Canciller-Secretario

MONS. RAFAEL ZORNOZA BOY
Por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Cádiz y Ceuta

Cádiz, a 23 de octubre de 2020

2020-S-C-00131

El 24 de diciembre de 1986, se dictó por Monseñor D. Antonio Dorado Soto, Obispo de Cádiz y Ceuta, el Decreto General de Conclusión de Fundaciones Pías no autónomas con existencia jurídica de más de 50 años (Prot. N.º 635/86 10.887 N.º 13/1), que acordó su supresión. Este Decreto fue dictado en cumplimiento de lo dispuesto en el canon 1.303, párrafo 2¹ del nuevo Código de Derecho Canónico de 1983 y del artículo 5 del Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre algunas cuestiones especiales en materia económica que concreta el artículo 11 del segundo Decreto General de la misma Conferencia Episcopal, sobre las Normas Complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico, publicados ambos Decretos en el Boletín de la Conferencia Episcopal Española número 6, de abril-junio de 1985.

El artículo 13 del segundo Decreto General de la Conferencia Episcopal Española, sobre las normas complementarias al nuevo Código de Derecho Canónico, Aprobado en la XLI Asamblea Plenaria celebrada entre el 26 de noviembre al 1 de diciembre de 1984, establece que la administración del citado Fondo para la Sustentación del Clero, en caso de haberse optado por la mera autonomía contable, corresponde a las mismas personas y organismos que administran los bienes de la Diócesis y se rige por las mismas normas.

La Diócesis de Cádiz y Ceuta optó por la creación del preceptivo Fondo para la Sustentación del Clero, sin personalidad jurídica, pero con autonomía contable; y las fincas rústicas, antiguas Capellanías de Vejer de la Frontera, Barbate, Medina Sidonia y del actual término municipal de Benalup Casas Viejas, pasaron al citado Fondo, siendo administradas por las Parroquias, en contabilidad separada, entregando a la Diócesis las rentas, deducidos los gastos, y el 10% en concepto de administración.

Como consecuencia de lo anterior, las Fincas Rústicas, denominadas Capellanías, sitas en Medina Sidonia y en el actual término municipal de Benalup Casas- Viejas, tras la segregación de Medina Sidonia, pasaron al recién creado Fondo para la Sustentación del Clero, como también las de Vejer de la Frontera y Barbate.

¹ 1.303 § 2. Una vez vencido el plazo, los bienes de una fundación pía no autónoma, si hubiesen sido confiados a una persona jurídica sujeta al Obispo diocesano, deben destinarse al instituto de que trata el canon 1274 § 1, a no ser que fuera otra la voluntad del fundador expresamente manifestada; en otro caso, revierten a la misma persona jurídica.

artículo 12, apartado 4º del referido segundo Decreto General de la Conferencia Episcopal, que tales bienes pasen a la Diócesis de Cádiz y Ceuta como titular del Fondo para la Sustentación del Cero.

El presente Decreto que es aclaratorio de otro anterior, entrará en vigor el día de su publicación.

Dese traslado de este Decreto a Dña. María del Carmen Lobato Herrero, al Rvdo. Sr. Administrador Parroquial de las Parroquias de Santiago el Mayor y Santa María la Coronada de Medina Sidonia y al Sr. Párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro de Benalup Casas Viejas para su conocimiento y efectos, y a la Oficina del Boletín Oficial del Obispado para su publicación.

Lo autorizó, mandó y firma el Excmo. y Rvdm. Sr. Obispo de la Diócesis, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E/.

Por mandato de S.E.R.

Cristóbal Flor Domínguez
Canciller Secretario General

OTROS DOCUMENTOS

ACTA DEL CONSEJO DEL PRESBITERIO SESIÓN TELEMÁTICA

Miércoles, 2 de diciembre de 2020

En Cádiz, a 2 de diciembre de 2020, mediante videoconferencia, siendo las 10,30 horas, tuvo lugar la sesión ordinaria del Consejo del Presbiterio de la Diócesis de Cádiz y Ceuta, con la presidencia del Sr. Obispo diocesano Don Rafael Zornoza Boy.

Asisten los siguientes miembros:

D. Fernando M^a Campos Rosa, D. Lázaro Albar Marín, D. Juan José Marina Janeiro, D. Francisco Jesús Fernández Alcedo, D. Alfonso Gutiérrez Estudillo, D. Antonio Torrejón Colón, D. Ricardo Jiménez Merlo, D. Marco Antonio Huelga de la Luz, D. Luis Pedro González Rodríguez, D. José Manuel Pozas Murcia, D. Manuel Gómez Sánchez, D. Juan José Galvín Gil, D. Silvio Marín Bueno, D. Andrés Muñoz Luque, D. Rafael Pinto Vega, D. Benjamín Toro Aragón, D. Antonio Jesús Garrido Rodríguez, D. Iván Llovet Romero, D. Pedro Durán Durán, D. Ignacio Fernández de Navarrete Bedoya, D. Cristóbal Flor Domínguez, que actúa como secretario.

Excusan su asistencia:

D. Miguel Ángel González Vázquez, D. Manuel de la Puente Sendón, D. Juan Enrique Sánchez Moreno, D. Pedro Pablo Vicente Martorell, D. Juan Carlos Brea Butrón, D. José Manuel Roldán Núñez, D. Pedro Velo González, D. Juan Carlos Pérez Jiménez.

Los puntos a tratar en el orden del día fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Saludo del Señor Obispo.
3. Contenidos y propósitos de la Asamblea diocesana.

4. Información y reflexión sobre las consecuencias pastorales y económicas de la pandemia.

5. Propuesta de supresión de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y Santa Teresa de Jesús de Cádiz.

6. Elección de los vocales del Consejo diocesano de Cáritas.

7. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión con el rezo de oración de tercia.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Intervención del Sr. Obispo.

El Sr. Obispo agradece a los presentes su presencia. A continuación ofrece una disertación sobre la situación que se está viviendo en la Iglesia y en el mundo a raíz de la pandemia.

Comienza recordando nuestra condición de peregrinos en el mundo, iglesia sinodal que ejercita la escucha, abiertos al magis de Dios. Esta ha de ser la disposición particular del buen sacerdote para asumir la situación con una respuesta cristiana de fe y entrega, de cuidar lo esencial, de no perder la paz, del cuidado de las personas. No perder el sentido de las cosas por el agobio, sino ser flexibles a los cambios sacando partido de cada situación dando gracias a Dios por los bienes recibidos.

El Sr. Obispo se siente muy unido a todo su presbiterio, con el que está en permanente contacto, y desea transmitirle su gratitud.

A continuación enumera los aspectos sociales que ha desencadenado la pandemia:

1. La crisis ha generado una profunda herida en nuestra sociedad:

- La limitación de derechos humanos.
- El incremento de la desigualdad.
- Cambios sociales y políticos sin referencia a la moral: nuevo modelo social basado en el relativismo, el individualismo y la búsqueda de la máxima ganancia.

2. La crisis ha profundizado el descarte:

- Desempleo y reducción de ingresos.
- Crisis en el derecho a una vivienda digna.
- Crisis de la salud y de los cuidados a la familia.
- Debilitamiento de las redes de apoyo.
- La brecha digital como un nuevo elemento generador de exclusión.

3. Grupos más afectados por la crisis:

- Personas refugiadas y migrantes, especialmente las que se encuentran en situación administrativa irregular.
- Personas sin hogar o con viviendas inseguras.
- Víctimas de la trata.
- Los presos y sus familias.
- Profesionales de la marina mercante y de pesca.
- Los transportistas.
- Los feriantes y circenses; los gitanos.

4. Respuestas de la Administración y las Instituciones Públicas:

Las respuestas, en general, fueron insuficientes y tardías, sin personal suficiente en educación, sanidad y en los organismos de la Administración Pública. La gestión autonómica ha sido también dispersa y descoordinada. La crispación política y la estrategia de la confrontación que vivimos impiden una correcta planificación y respuesta económica y sanitaria en donde prime el bien común.

5. Respuesta de la Iglesia a la crisis económica y social:

- Respuesta asistencial: incremento del 57% del número de personas atendidas. Riesgo de caer de nuevo en el asistencialismo y abandonar el enfoque de defensa de los derechos y promoción de las personas.
- Atención telefónica y on-line constante y continua. Asesoramiento para todo tipo de gestiones burocráticas y administrativas, acompañamiento psicológico, formación laboral, búsqueda de empleo, apoyo afectivo ante la soledad y la incertidumbre, etc.

- Asistencia espiritual y actividades pastorales vía telemática.
- Aumento del voluntariado, especialmente con presencia de jóvenes. En algunos casos, no provenientes de las parroquias ni de grupos eclesiales.
- Se ha trabajado en Red con otros grupos eclesiales y, también, con entidades civiles y de la Administración Pública.
- Tarea de sensibilización, incidencia y denuncia ante situaciones concretas de injusticia y vulneración de derechos.
- Esfuerzo por visibilizar en los medios de comunicación y ante las Administraciones Públicas la voz de los sin voz.
- Cáritas: Nuevas demandas con menos voluntariado por ser grupos de riesgo. Ayuda alimentaria y ayudas para gastos de vivienda. En la Cáritas Diocesana ha habido un aumento considerable de pequeñas donaciones durante el estado de alarma. Campaña migranodearena (crowdfunding). Ingresos : 230.000 euros (148.500,00 euros procedentes de Cáritas Española, de la campaña a nivel nacional). Repartos: a las parroquias de la Diócesis, un total de 110.000 euros además de haberlas exonerado de ingresarnos las colectas de marzo y abril (el 20% del domingo primero de mes).

A parte de los aspectos sociales, el Sr. Obispo enumera otras manifestaciones de la crisis: aspectos anímicos, espirituales y morales:

- La angustia y el sinsentido. El virus desenmascara la mentira del individualismo y la ganancia personal aunque atestigua la belleza del bien común.
- El dolor nos une y esto debe dar una respuesta de caridad.
- Dios no es ajeno a nada de cuanto nos pasa. Quien vive todo desde la fe en el Creador, también desde la fe en el Creador vive el coronavirus. El creyente no tiene todas las respuestas, pero conoce a quien sí las tiene. Lo conoce y sabe invocarle, para que le ayude a vivir esta hora con sentido. Creer en Dios significa que nuestro “¿por qué?” puede transformarse en “¿para qué?”. “El sufrimiento está presente en el mundo para provocar amor, para hacer nacer obras de amor al prójimo” (Salvifici Doloris 30). También el sufrimiento del virus está presente para que se reavive en nosotros el amor.
- La Iglesia ha de ser portadora de esperanza, exhortando a todos los fieles a vivir unidos en la oración personal y comunitaria, experimentando el poder de la comunión de los santos.

- Es necesario

- Cuidar la vida espiritual y la eclesialidad de todos los voluntarios.

- Mantener un diálogo fluido con los responsables de la política, de la economía y de los sindicatos.

- seguir concienciando a todos los cristianos por medio del estudio de la Doctrina Social de la Iglesia.

El Sr. Obispo expresa su deseo de que, como sucedió en antiguas epidemias y pestes, el ejemplo de los cristianos aliente la conversión.

En cuanto a los sacerdotes, el Sr. Obispo hace alusión a sus palabras en la carta a los sacerdotes del 31 de marzo de 2020 y en la carta de 20 de abril de 2020.

En estas circunstancias, el sacerdote está llamado a

- un abnegado acompañamiento de todos, especialmente los más vulnerables y afectados.

- promover un eficaz voluntariado.

- convocar a la corresponsabilidad de todos en el sostenimiento de la Iglesia y en solidaridad con los pobres, invitando seriamente a la comunicación cristiana de bienes.

El Sr. Obispo concluye con las célebres palabras de San Juan Pablo II, tan oportunas ahora: "No tengáis miedo. Abrid las puertas a Cristo".

Se abre hilo de intervenciones:

D. Pedro Durán interviene para decir que es necesario tener unos criterios unificados, porque en esta situación ha habido disparidad a la hora de actuar, por ejemplo, con el cierre o no de los templos, causando confusión entre los fieles. Por otro lado, en ese tiempo se puso en valor la atención religiosa por medio de las nuevas tecnologías, pero ahora parece que ha desaparecido esa opción, dejando desatendidos a muchos fieles.

D. Andrés Muñoz opina que la decisión del Obispo de no ordenar el cierre de las iglesias porque era un momento en el que la gente necesitaba acudir a Dios. Además, los medios técnicos no pueden sustituir la presencia física. Por otro lado, es importante respetar la libertad de los sacerdotes como el mejor de los criterios, porque cada uno se adaptó a sus circunstancias.

D. Óscar González opina que la primera ola fue un momento de gran incertidumbre y que eso motivó las distintas formas de responder. Lo importante es atenernos a seguir las indicaciones mínimas que se ofrecen desde el obispado, para luego acomodarlas a la realidad de cada zona y cada parroquia.

D. Lázaro Albar piensa que hay que transmitir la necesidad de pasar del miedo a la confianza en Dios, dando un mensaje de esperanza, fortaleciendo e intensificando la vida de oración personal y comunitaria. En estos tiempos hay que promover el don de la fortaleza y la valentía para no recluirse.

El Sr. Obispo muestra preocupación por la situación de cáritas, que se ha visto desbordada por el incremento de las personas que demandan ayuda. Es necesario promover el voluntariado para hacer frente a los nuevos retos, en cáritas y en otros ámbitos de la Iglesia. Muchos de los voluntarios son personas de riesgo por su edad.

D. Silvio Marín opina que es importante mantener lo máximo posible abierto y el ritmo normal. Se está notando la incidencia psíquica en las personas en esta segunda ola. Mantener la iglesia abierta y la asistencia psicológica para que muchas personas recuperen su vida normal es muy importante. En su parroquia están ofreciendo acompañamiento para abordar esta situación.

D. Antonio Garrido dice que todos actuaron desde el principio con buena voluntad, sin saber a qué nos estábamos enfrentando. Ahora es importante que la gente sienta la necesidad de volver, conjugando con la retransmisión puntual de algunas celebraciones. Está siendo una carrera de fondo para todos y estamos poniendo el máximo empeño en estar cerca de los fieles, especialmente aquellos que están más solos.

El Sr. Obispo informa de que se está reuniendo con los consejos locales de las cofradías, a los que ha felicitado por su actitud durante la pandemia.

3. Contenido y propósitos de la Asamblea diocesana.

D. Fernando Campos informa sobre los preparativos de la asamblea. Se está en contacto con una empresa que ha presentado un presupuesto, que está pendiente de aprobación, para ofrecer la asamblea on line.

Habrà un grupo presencial de diez personas, más los dos ponentes: Rafael Guerrero, sobre las conclusiones del congreso de laicos y la encuesta que se hizo en la diócesis con ese fin; y él mismo, que disertará sobre el documento de la Congregación del Clero sobre la evangelización de las parroquias. También hablará Dolores., desde Madrid, que hablará sobre el laicado. Anima a que se

participe a través de los medios telemáticos.

El Sr. Obispo quiere subrayar el valor que se le quiere dar a este encuentro, fruto de una reflexión pastoral de un año, de la que se fueron recogiendo muchas aportaciones. Es una buena oportunidad para iniciar un proceso de renovación pastoral en la diócesis.

D. Rafael Pinto se siente privilegiado por la situación de su parroquia, tanto por las dimensiones del templo como de los salones, porque le permite cumplir las normas sanitarias y poder continuar la labor pastoral. Es importante insuflar vida sobrenatural en las comunidades, sembrando esperanza en los fieles para que vivan en Dios. Entiende también a otros sacerdotes que tienen dificultades por la edad o por otras razones. En cuanto a los voluntarios es necesario cuidar su identidad católica, compatible con su labor social. En su parroquia están trabajando la conversión de la parroquia que propone el último documento de la Congregación del Clero.

4. Información y reflexión sobre las consecuencias pastorales y económicas de la pandemia.

Se trata en el punto 1.

5. Propuesta de supresión de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y Santa Teresa de Jesús de Cádiz.

D. Óscar González presenta la propuesta de supresión a la luz del proceso que se ha seguido desde la petición de la OCD, dado que la comunidad de Cádiz se ha fusionado con la de San Fernando, por lo que la atención pastoral se ha reducido a celebrar misas sábados y domingos. Ya no hay ni catequesis ni asistencia de caritas.

El arciprestazgo ha tratado el tema y propone la supresión, quedando la feligresía atendida por las parroquias del Santo Ángel y San Antonio, teniendo como eje para la división la C/ Bendición de Dios y plaza del Mentidero. Los archivos parroquiales serían trasladados al archivo diocesano.

El Sr. Obispo solicita la opinión de los presentes, que asienten a la propuesta que queda aprobada.

6. Elección de los vocales del Consejo diocesano de Caritas.

D. Pedro Durán manifiesta su voluntad de no seguir.

D. Silvio Marín se ofrece voluntario para ser vocal por la zona de la Bahía. Los sacerdotes presentes asienten a la elección.

D. Iván Llovet queda nombrado al ser el único representante de la zona de La Janda.

D. Benjamín Toro es elegido por el campo de Gibraltar.

7. Comunicaciones.

La Ecónomo quiere reunirse con los administradores de las parroquias para ver la cuestión de la firma digital y la relación de las parroquias con las administraciones públicas.

La campaña del seminario tendrá lugar el día de la Inmaculada. Los seminaristas irán a las parroquias de la ciudad de Cádiz.

D. Lázaro Albar recuerda que la comida de navidad será suspendida y que hay que ir apuntándose a las tandas de ejercicios espirituales. El retiro de Adviento se celebrará por arciprestazgos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13,06 horas.

Doy fe.

Cristóbal Flor Domínguez

ESTATUTOS DEL TRIBUNAL DIOCESANO DE CÁDIZ Y CEUTA

Capítulo I. El Tribunal, su espíritu y estilo.

Artículo 1. El Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta, instituido por decreto episcopal de 1 de marzo de 2016, es, desde su erección y constitución, el organismo del que se vale el Obispo diocesano de Cádiz y Ceuta para el ejercicio de su misión ordinaria de juzgar.

Artículo 2. Cuantos colaboren con el ministerio episcopal de la justicia procuren por todos los medios que, en las oficinas y actuaciones, tanto oficiales como privadas, del Tribunal, se refleje siempre aquel espíritu pastoral y evangélico que debe ser propio de la justicia de la Iglesia. De manera especial ayuden a lograr:

- a) Un trato humano y cristiano, directo y personal, que evite hasta la mera apariencia de una burocracia fría.
- b) Una rapidez en la tramitación de las causas, que suprima todo retraso no verdaderamente necesario.
- c) Y una transparencia y sencillez, que permitan presentar todas las actuaciones del Tribunal con dignidad, dentro del debido secreto, a cuantos tengan interés legítimo en conocerlas.

Artículo 3. Todos los documentos del Tribunal deberán redactarse con el espíritu y estilo de la legislación canónica, conforme a verdad, la misericordia y la disciplina eclesial. Reconociendo el valor que merecen los documentos civiles y privados, conforme establecen los cánones 1540 – 1546, el Tribunal se atenderá, como norma, a los de valor eclesial, evitando toda confusión de competencias y toda exigencia de cumplimiento de normas civiles que no sean aplicables a la justicia de la Iglesia.

Capítulo II. Competencias y normas rectoras de su ejercicio.

Artículo 4. - §1. El Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta es competente en todas las causas judiciales contenciosas o penales que, según el Derecho común (cf. cáns. 1404- 1416 y 1672), cayesen dentro de su competencia, sin perjuicio de la posibilidad de que el caso sea avocado por la Sede Apostólica (cf. can.1417) o confiado a la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid (cf. art.37 § 2 de las Normas de esta). Entenderá también en todos los exhortos que les fueren encomendados por cualquier tribunal de la Iglesia (cf. can.1418).

§2. En los procedimientos matrimoniales, si uno y otro cónyuge impugnan por separado su matrimonio ante distinto tribunal invocando fueros diversos de los del can.1672, si el Vicario Judicial conociera el hecho de la doble demanda y considerara que el otro tribunal cumple mejor el principio de proximidad, se abstendrá de citar al demandado para que el otro tribunal devenga competente por razón de prevención (cf. can.1415).

Artículo 5. El Tribunal Metropolitano de Sevilla, creado por decreto arzobispal de 22 de febrero de 2016, vigente desde 1 de marzo de 2016, es el órgano judicial competente para entender en segunda instancia de todas las causas juzgadas por el Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta, sin perjuicio de la posibilidad –en los términos legalmente previstos- de llevar el caso a la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid (cf. art. 37 §3 de sus Normas) o a la Rota Romana (cf. ibíd. art.38 y can.1444 §1.1º).

Artículo 6. El Obispo Diocesano, como pastor y cabeza de las Iglesias particulares de Cádiz y Ceuta, es el máximo responsable de la administración de justicia en ella. Es informado por el Vicario Judicial de la marcha del Tribunal, efectúa los nombramientos de sus miembros y ministros y toma las medidas necesarias para su buen funcionamiento (cf. art.33 Dignitas connubii). Él mismo es “juez entre los fieles que se le han confiado” (cf. m.p. Mitis iudex, preámbulo, III) y actuará como tal unipersonalmente en los procesos más breves de nulidad matrimonial y excepcionalmente cuando decida intervenir, ya sea como juez único, ya presidiendo el colegio juzgador, según lo requiera el tipo de causa.

Artículo 7. §1. El levantamiento del veto a nuevas nupcias debido a impotencia

o incapacidad permanente (cf. art.251 §1 Dignitas connubii) corresponde al Vicario Judicial si fue el Tribunal Diocesano quien lo impuso, salvo que un tribunal superior hubiera añadido o alterado las condiciones para su levantamiento, en cuyo caso será competente dicho tribunal.

§ 2. El levantamiento del veto a nuevas nupcias debido a dolo o simulación (cf. art.251 §2 Dignitas connubii) corresponde al Ordinario del lugar en que haya de celebrarse el nuevo matrimonio.

§3. En caso de resultar competente el Ordinario diocesano de Cádiz y Ceuta, para el levantamiento actuará conforme a lo previsto para el Vicario Judicial en el artículo siguiente, con la diferencia de que la prueba principal será la confesión en vez de la pericial.

Artículo 8. §1. Para el levantamiento del veto, el Vicario Judicial, valorando las circunstancias del caso y auxiliado por el Promotor de Justicia, decretará la ejecución de las pruebas necesarias, sobre todo periciales, para comprobar que han sido superadas las causas que motivaron su imposición.

§ 2. Completadas dichas pruebas, serán remitidas al Promotor de Justicia para su estudio y emisión de informe acerca de la justificación del levantamiento o mantenimiento del veto.

§ 3. Conocido el expediente y valorando su resultado, el Vicario Judicial decretará la permanencia o el levantamiento del veto. Del levantamiento se practicará anotación en los Libros Registrales correspondientes y se comunicará tanto al solicitante como a la persona con quien pretende casarse.

§ 4. La parte solicitante correrá con las costas causadas por la ejecución de las pruebas decretadas y la tasa devengada por la tramitación del expediente, siendo la cuantía de esta tasa coincidente con la prevista en el art.22 §4 de estos Estatutos.

Artículo 9. §1. Los miembros del Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta pueden actuar por encargo del Obispo Diocesano en los siguientes casos (cf. art. 40 § 1, del Estatuto de la Curia Diocesana):

- Las causas que hayan que tramitarse judicialmente, sean contenciosas o penales.

- Las causas de separación conyugal que se tramiten por vía administrativa (cf. cán. 1692-1696) teniendo en cuenta los Acuerdos entre la Santa Sede y el Gobierno Español y el Código Civil en cuanto a efectos civiles.
- El proceso para la dispensa del matrimonio rato y no consumado (cf. cán. 1697- 1706 y Litterae circulares de la Congregación de Sacramentos de 20 de diciembre de 1986).
- El proceso para la disolución del matrimonio in favorem fidei en cualquiera de sus formas (cf. cán. 1143-1147 y Normas de la Congregación para la Doctrina de la Fe de 30 de abril de 2001).
- Los procesos de muerte presunta del cónyuge (cfr. c.1707).

§2. También serán competencias encomendadas ad hoc por el Obispo diocesano al Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta:

- Las causas para declarar la nulidad de la sagrada ordenación (cf. cán. 1708-1712 y Regulae servandae de la Congregación para el Culto Divino de 25 de septiembre de 2001);
- Los procesos sobre la pérdida del estado clerical y las obligaciones a él anejas (cf. cán. 290-293);
- Las investigaciones diocesanas en las causas de los santos (cf. instrucción Sanctorum Mater de 17 de mayo de 2007 y decreto provincial hispalense de 27 de febrero de 2006).

§3. Es también función de la Curia Judicial (cf. art. 40 §2, del Estatuto de la Curia Diocesana), el estudio de aquellos asuntos canónicos que le sean encomendados por el Obispo o por el Vicario General y la emisión del correspondiente dictamen sobre los mismos.

Capítulo III. Integración en la pastoral familiar.

Artículo 10. Los párro con el consentimiento escrito del fiel en cuestión, pasará la información recogida a estudio y valoración del caso a la Oficina de Asesoramiento del Tribunal para que esta concierte las citas que sean necesarias, y sin perjuicio del derecho de las personas interesadas de dirigirse directamente a dicha Oficina

con el consentimiento escrito del fiel en cuestión, pasará la información recogida a estudio y valoración del caso a la Oficina de Asesoramiento del Tribunal para que esta concierte las citas que sean necesarias, y sin perjuicio del derecho de las personas interesadas de dirigirse directamente a dicha Oficina (Cfr. Diócesis de Cádiz y Ceuta, Asesoría Canónico-pastoral del matrimonio para párrocos, págs. 29-30).

Artículo 11. Los pastores que lleven a cabo el proceso de acompañamiento de las parejas en situación irregular previsto en el capítulo octavo de la exhortación apostólica *Amoris laetitia* no podrán declarar sobre lo que hayan conocido en dicha labor pastoral (cf. can.1548.2.1º y can.1550.2.2º) pero tendrán derecho a ser informados por la Notaría judicial sobre el estado procesal de la causa matrimonial de esos fieles y, con autorización escrita del litigante, a examinar los autos, pudiendo usar ese conocimiento exclusivamente para el discernimiento de la referida situación y guardando el secreto en todo lo demás.

Artículo 12. §1. La Oficina de Asesoramiento del Tribunal (cf. art. 113 *Dignitas connubii*) está integrada de un lado por el Notario Judicial y, de otro lado, por aquellos orientadores que voluntariamente acepten el encargo del Vicario Judicial y que serán miembros o ministros del Tribunal, patronos estables u otras personas expertas en Derecho matrimonial canónico.

§2. El Notario Judicial atenderá consultas e informaciones de carácter general así como sobre la manera de proceder para introducir una causa matrimonial. Para orientar sobre cuestiones sustantivas relativas a la posibilidad y en qué medida de introducir la causa, el Notario concertará al consultante una cita con uno de los orientadores.

§3. No prestarán servicio de orientación los miembros o ministros del Tribunal que previsiblemente hayan de tomar parte en la causa como Juez, Defensor del Vínculo, Promotor de Justicia, asesor o auditor, a fin de no quedar inhabilitados para tales oficios.

Artículo 13. Cuando en un proceso matrimonial se dicte sentencia declarando que no consta la nulidad o se deniegue por la Santa Sede la gracia de la disolución, la parte dispositiva de la resolución será comunicada, previa autorización de las partes, a la Delegación Diocesana para la Familia a los solos efectos de procurar

o facilitar el acompañamiento pastoral de las personas implicadas, en particular quienes han visto inalcanzada su aspiración a quedar libres del vínculo conyugal.

Capítulo IV. Miembros y Ministros de los Tribunales.

Artículo 14. §1. Son ministros de la justicia a título de miembros del Tribunal:

a) El Vicario Judicial, que ordinariamente actúa como presidente del Tribunal en nombre del Obispo. Responde de la marcha de la instrucción de las causas, señala el orden de su tramitación, distribuye el trabajo, determina los turnos de jueces, decreta los cambios en los mismos, ordena las suplencias y dispensa de las presentes normas en los casos en que tal dispensa no esté reservada a una instancia superior.

b) Un número conveniente de Jueces diocesano, que formarán turnos, como Ponente o Juez de voto, en las causas correspondientes. Uno de los Jueces Adjuntos podrá ser nombrado Vicario Judicial Adjunto, pudiendo suplir al Vicario Judicial.

§2. Son ministros del Tribunal:

a) Un número conveniente de Promotores de Justicia y de Defensores del Vínculo, que actuarán formando turnos, oficios que podrán ser desempeñados por las mismas personas y a las que se les podrá nombrar adjuntos o ad casum.

b) Un conjunto de asesores, expertos en Derecho matrimonial canónico, que puedan prestar el servicio de aconsejar al juez único (cf. cáns. 1424 y 1685). En su defecto, se hará, cuando sea necesario, el nombramiento ad casum.

c) Un Notario que debe intervenir en todo proceso, cuya intervención y firma, como fedatario, será necesaria para la validez de las actas, ministerio en el que podrá ser suplido, en caso de necesidad, por el canciller o vicescanciller de la Curia Diocesana, actuará como Secretario del Tribunal y en cuanto tal será el responsable inmediato del trabajo de oficina de dicho Tribunal. Además, serán de su competencia la tramitación de las citaciones y otras correspondencias oficiales

oportunos registros y trámites en el servicio de Correos Postal.

Artículo 15. §1. Los miembros y ministros del Tribunal son nombrados para cuatro años por el Obispo Diocesano y deberán tomar posesión de su oficio ante él con las debidas formalidades. Transcurrido dicho plazo, podrán ser renovados por decreto del Obispo por un tiempo determinado .

§ 2. Los miembros del Tribunal, así como el Promotor de Justicia, el Defensor del Vínculo y el Notario, no pueden ser removidos de su oficio por el Obispo diocesano sino por causa grave.

§ 3. Del nombramiento y remoción de los miembros del Tribunal, así como del Promotor de Justicia y Defensor del Vínculo se dará comunicación a la Signatura Apostólica.

§ 4. Los Jueces, ministros del Tribunal y colaboradores del mismo están obligados a guardar secreto del oficio o profesional (cf. can. 1455 §1). Igualmente, se prohíbe a los Jueces y demás ministros aceptar regalos de cualquier tipo con ocasión de las actuaciones judiciales (cf. can. 1456).

Artículo 16. §1. Los Jueces del Tribunal actuarán por turnos conforme a la tabla que en cada momento esté en vigor.

§ 2. El turno y sus componentes, una vez designados para una causa, no podrán ser cambiados ni sustituidos sino por motivo o razón verdaderamente grave.

§3. La sustitución habrá de hacerse por decreto del Vicario Judicial o en su caso (cf. art.46 Dignitas connubii) del presidente del colegio juzgador.

Artículo 17. §1. La tabla a que se refiere el artículo 16 § 1 viene dada por el orden cronológico del nombramiento de los que se añadan después. El turno podrá ser alterado por causa razonable que el Vicario Judicial hará constar en el decreto en que fije la composición del Tribunal.

§ 2. Cuando la causa haya de ser resuelta por un juez único, excepto el caso del proceso más breve de declaración de nulidad, en que dicho juez es el Obispo Diocesano, el Vicario Judicial, si no quiere reservar el caso para sí, designará como Juez al siguiente de la tabla tras el último reparto de causa efectuado.

§ 3. Cuando el caso haya de ser resuelto por un colegio juzgador, este estará formado por el Vicario Judicial (o el Vicario Judicial Adjunto) y otros dos o cuatro Jueces según sea el caso (cf. cán. 1425 y 1673), conforme al turno de la tabla tras el último reparto efectuado. Si no puede actuar el Vicario Judicial ni ser suplido por el Vicario Judicial Adjunto, designará un Juez más, actuando como presidente del colegio aquel de sus componentes que figure antes en la tabla.

§ 4. Llegado el caso, el Tribunal Eclesiástico de Cádiz y Ceuta, podrá pedir la ayuda de otro tribunal para poder instruir una causa o hacer las oportunas intimaciones judiciales (cf. cán. 1418)

Capítulo V. Abogados, Procuradores y Peritos.

Artículo 18. §1. En la medida de lo posible, habrá patronos estables, que podrán ejercer el cargo de abogado o procurador para aquellos asesorados que les sean asignados (cf. art.113 § Dignitas connubii), y recibirán de sus representados los honorarios establecidos por Tribunal.

§ 2. En defecto de patrono estable, dicha función de información y consejo debe ser desempeñada por cualquiera de los Abogados del Elenco del Tribunal, quienes la prestarán gratuitamente si el interesado va provisto de la cédula de presentación emitida por el secretario del Tribunal y que se dirigirá a aquellos por turno del orden del Elenco.

§ 3. El Abogado del Elenco que preste dicha información no podrá hacerse cargo de la causa si esta llega a introducirse.

Artículo 19. §1. Al estar formado el Patronato Estable por profesionales cristianos peritos en el Derecho Matrimonial Canónico, estos prestarán sus servicios de asistencia gratuita o semigratuita a los beneficiados como expresión de caridad cristiana y comunicación cristiana de bienes, por lo que será improcedente solicitarles complementos no salariales o dietas, salvo los honorarios establecidos por el Tribunal, al que se refiere el art. 18 §1.

§2. Para poder actuar como patrono (Abogado o Procurador) ante el Tribunal Diocesano, se requiere ser católico y gozar de buena fama personal y profesional y contar con la anuencia del Obispo diocesano.

§3. Para ser admitidos al ejercicio de estas funciones deberán presentar la

documentación establecida en el art. 23 §1, además de prestar declaración jurada de no estar viviendo en algún tipo de situación matrimonial irregular (incluido el matrimonio civil) o, en caso de estarlo, aceptar que no corresponde al ideal de familia cristiana (cf. *Amoris laetitia* 297).

§4. Los profesionales del Patronato Estable también estarán integrados en el Elenco de Abogados y Procuradores acreditados ante el Tribunal.

Artículo 20. §1. Se prohíbe a los Abogados y a los Procuradores:

1. Renunciar al mandato sin justa razón, cuando aún está pendiente la causa.
2. Pactar emolumentos excesivos, debiendo ajustarse a los honorarios y al pago fraccionado del mismo –incluido el IVA–, conforme a la tabla de minutas establecida por el Tribunal para los profesionales. Si lo hicieran, el pacto es nulo y la cantidad en él establecida quedará reducida a dicho límite.
3. Prevaricar de su oficio por regalos, promesas o cualquier otra causa.
4. Sustraer causas a los tribunales competentes o actuar de cualquier modo con fraude de ley.

§ 2. Los Abogados y Procuradores que incurran en los comportamientos arriba prohibidos, deben ser castigados conforme a Derecho y según se establece en el artículo 52 de estos Estatutos.

§ 3. Si resulta que los mismos no están a la altura de su oficio por impericia, pérdida de la buena fama, negligencia o abuso, el Obispo Diocesano debe proveer adoptando las medidas adecuadas, sin excluir, si el caso lo requiere, la prohibición de ejercer el patrocinio en su Tribunal.

Artículo 21. Los Abogados y Procuradores pueden ser removidos en cualquier estado de la causa por aquel que los nombró, sin perjuicio de la obligación de abonarles los honorarios debidos por el trabajo realizado; pero, para que produzca efecto la remoción, es necesario que se les notifique, y si ya se hubiera fijado la fórmula de la duda, debe comunicarse al Vicario Judicial y a la otra parte.

Artículo 22. §1. Podrán ejercer la asistencia letrada de las partes y desempeñar habitualmente en el Tribunal Diocesano quienes, además de cumplir las

habitualmente en el Tribunal Diocesano quienes, además de cumplir las condiciones del artículo 19, sean Doctores o Licenciados en Derecho Canónico. Si no están en posesión de dichos títulos, habrán de acreditar la titulación académica jurídica civil, la necesaria colegiación y la pericia en Derecho Canónico. Si son clérigos, habrán de contar para hacerlo, además, con la aprobación del propio Ordinario.

§ 2. Se considerará acreditada la indicada pericia por haber superado el curso organizado o avalado por el Tribunal Diocesano de Cádiz y Ceuta o por un tribunal jerárquicamente superior, a saber, el Tribunal Metropolitano de Sevilla (o sus precedentes, los Tribunales Interdiocesanos de Sevilla), el Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica de Madrid o el Tribunal de la Rota Romana. El Vicario Judicial podrá homologar un curso organizado por otro tribunal eclesiástico o un máster académico en Derecho Canónico, de similar garantía formativa.

§3. Con carácter especial, no obstante, el Vicario Judicial podrá conceder habilitación ad casum al Abogado o Procurador que razonadamente la solicite, si, además de cumplir las condiciones del artículo 19, reúne la de haber cursado la asignatura de Derecho Canónico o Causas Matrimoniales en la titulación estatal de Derecho, o estando dado de alta como ejerciente en el correspondiente Colegio Profesional, haber mostrado experiencia en el fuero eclesiástico al haber actuado anteriormente con solvencia como patrono en algún tribunal eclesiástico.

§4. La habilitación ad casum obliga al abono de la tasa correspondiente en cada una de las causas para las que se conceda. La cuantía coincidirá con la de la tasa establecida por la provincia eclesiástica y, si ésta repercute al cliente, no podrá superar dicha cantidad.

Artículo 23. §1. El Obispo Diocesano autoriza la creación de un Elenco de Abogados y Procuradores en el que podrán ser admitidos los profesionales que reúnan todos los requisitos de idoneidad para el desempeño habitual del oficio de patrono (cf. artículos 19 y 22 §§ 1 y 2). Para ser incluidos en el Elenco presentarán los siguientes documentos:

a) Solicitud de admisión, escrita y dirigida al Sr. Obispo Diocesano, que presentarán ante el Vicario Judicial.

b) Certificación del título de Licenciado o Doctor en Derecho Canónico, o en su defecto, de estar incorporado como ejerciente en el Colegio de Abogados o Procuradores y de haber superado uno de los cursos a que se refiere el artículo 22

§2 de estos Estatutos.

c) Declaración jurada de aceptar las normas que rigen el proceso canónico y las propias del Tribunal, y de proceder conforme a las mismas en el ejercicio de su función.

d) Carta de presentación del párroco propio o de un sacerdote que conozca al solicitante y garantice su vida cristiana y comunión eclesial.

§2. La admisión en el Elenco implica la aceptación de los siguientes compromisos:

a) Prestar gratuitamente, en el caso del Letrado, la primera información a cualquier actor o demandado que le sea enviado por la Secretaría del Tribunal Diocesano.

b) Sujetarse en la fijación de sus honorarios al límite máximo establecido en el artículo 20 §1.2 para los letrados permanentemente habilitados.

c) Actuar en las causas que les sean encomendadas rotativamente por el Vicario Judicial según dispone el artículo 24 §2.

§3. La Oficina de Asesoramiento solo recomendará y facilitará las señas de Letrados del Elenco.

Artículo 24. §1. Las partes pueden libremente designar y presentar al Tribunal Abogado y Procurador, que reúna las condiciones necesarias para el ejercicio habitual o para la habilitación ad casum conforme a lo dispuesto en el artículo 22; en cambio, si solicita un profesional del Elenco de Abogados y Procuradores, le será designado por el Vicario Judicial aquel al que por turno le corresponda, conforme al art. 26.

§ 2. Quienes carezcan de medios económicos suficientes para contratar los servicios de Letrado y Procurador solicitarán del Vicario Judicial les sean designados en virtud del derecho de patrocinio gratuito cuando este proceda según el artículo 46 de estos Estatutos.

§ 3. Los Abogados y Procuradores que les sean asignados para un proceso de patrocinio gratuito recibirán de sus representados, en concepto de honorarios, una cantidad mínima y fraccionada en cuatro partes, establecida por el Tribunal.

En el caso del patrocinio semigratuito, deberán rebajar los honorarios profesionales establecidos por el Tribunal en el mismo porcentaje que el Tribunal rebaje su Tasa Judicial.

§ 4. La representación procesal de las partes puede ser desempeñada por el mismo Abogado que las asesora y asiste, actuando por tanto como Abogado-Procurador.

Artículo 25. § 1. Si ambos cónyuges presentan conjuntamente la demanda pueden nombrar un Abogado y Procurador común. No haciéndolo así, bastará que uno u otro los nombre para sí.

§ 2. La parte demandada que no desee litigar activamente (proponiendo pruebas y presentando alegaciones) podrá prescindir de Abogado y Procurador y remitirse a la justicia del Tribunal.

§ 3. Quedando a salvo el derecho de las partes a defenderse personalmente en los términos del canon 1481, el Tribunal tiene la obligación de proveer a que ambos cónyuges puedan defender sus derechos con la ayuda de una persona competente. Si a juicio del Vicario Judicial dicha ayuda es necesaria y la parte no provee dentro del plazo establecido, debe el mismo Vicario nombrarle un Abogado-Procurador que permanezca en el ejercicio de su función mientras la parte no nombre otros.

Artículo 26. El turno rotatorio del Elenco estará formado por orden alfabético por quienes lo compongan en el momento de entrar en vigor estos Estatutos, disponiendo de un plazo máximo de dos años para reunir los requisitos del artículo 23 §1. Quienes se agreguen al elenco con posterioridad a la entrada en vigor de los Estatutos figurarán en orden cronológico de su incorporación tras quienes figuren desde el inicio.

Artículo 27. §1. Cuando proceda la concesión del beneficio de patrocinio gratuito, la designación de Abogado o Procurador –en defecto de patrono estable- se hará por rotación de los que figuran en el elenco del Tribunal. El Abogado o Procurador así designado deberá, en el término de siete días de tener conocimiento de su designación, comunicar por escrito al Tribunal su aceptación. Si no contestara en dicho plazo, se entenderá tácitamente aceptada la designación.

§ 2. Si, a juicio del Abogado que ha sido designado, no existiere fundamento suficiente para interponer la demanda de nulidad matrimonial, lo manifestará al Tribunal en forma argumentada, para que dicha causa sea nuevamente asignada o se deseche definitivamente su tramitación. En cualquier caso, la rotación se considerará desierta y el siguiente turno recaerá necesariamente sobre dicho Abogado.

§ 3. Si el beneficiario del patrocinio gratuito solicitase la designación de un determinado Abogado o Procurador, deberá motivar la excepción, exponiendo convenientemente las razones que le asisten. El Vicario Judicial decidirá al respecto, oído el Abogado o Procurador.

Artículo 28. § 1. Para actuar como Peritos se deben elegir personas que no sólo tengan certificada su cualificación profesional, sino que además gocen de prestigio por su ciencia y experiencia en la materia y sean recomendables por su religiosidad y honradez.

§ 2. Para que el trabajo pericial resulte realmente útil en las causas de nulidad por las incapacidades de que trata el can. 1095, hay que poner el máximo cuidado en elegir Peritos que sigan los principios de la antropología cristiana.

§ 3. Corresponde al Vicario Judicial nombrar a los Peritos; y, si fuese oportuno, asumir los dictámenes ya elaborados por otros Peritos. Las partes, no obstante, pueden designar Peritos privados, pero su actuación en la causa necesitará la aprobación del Vicario Judicial.

§ 4. Los Peritos quedan excluidos o pueden ser recusados por las mismas causas que los testigos.

Artículo 29. § 1. El Obispo diocesano autorizará la creación de un Elenco de Peritos del Tribunal en el que podrán ser admitidos los profesionales que, cumpliendo las condiciones generales indicadas en los §§ 1 y 2 del artículo anterior, presenten los siguientes documentos:

a) Solicitud de admisión, escrita y dirigida al Sr. Obispo diocesano por medio del Vicario Judicial.

b) Certificación de estar incorporado como ejerciente en el correspondiente Colegio Profesional.

§2. La admisión en el Elenco implica la aceptación de los siguientes compromisos:

a) Sujetarse en la fijación de sus honorarios a la tarifa establecida, que será equivalente a la mitad de la tasa judicial fijada para cada caso.

b) Actuar gratuitamente en las causas de gratuito patrocinio total que les sean encomendadas rotativamente por el Vicario Judicial, a no ser que el propio Tribunal disponga otro modo de pago de sus emolumentos.

Capítulo VI. Régimen de trabajo.

Artículo 30. § 1. Las causas se han de tratar por el mismo orden en que fueron propuestas y registradas.

§ 2. Si alguna causa exige una tramitación más rápida que las demás, se ha de establecer por decreto especial motivado del Vicario Judicial.

Artículo 31. En la Secretaría del Tribunal se llevará un índice de entrada, con la denominación, actor, demandado, fecha de entrada y turno correspondiente. En él se añadirán posteriormente y según se vayan produciendo, los pasos dados y resoluciones recaídas. Como instrumento auxiliar para la localización de las causas se llevará además un índice de apellidos de ambas partes.

Artículo 32. § 1. La denominación de cada causa se hará precediendo a los apellidos de las partes, anteponiendo el de la actora al de la demandada, y seguidos, por la abreviatura del nombre de CÁDIZ (CA), añadiéndose a continuación, el número de orden continuado de todas las causas del Tribunal introducidas ese año y de las dos últimas cifras del año seguidas. Así, por ejemplo:

PÉREZ-GARCIA (CA 01/20)

RODRÍGUEZ-DÍAZ (CA 02/20)

§ 2. La numeración de la causa será señalada por la Secretaría del Tribunal al ser dictado decreto de admisión de aquella.

Artículo 33. §1. Todos cuantos intervienen en la tramitación de las causas deben esforzarse por lograr que esta se lleve a cabo en el menor tiempo posible. A tal fin,

los plazos establecidos para la realización de los diversos actos procesales serán los mínimos que autorice la Ley, no concediéndose normalmente prórrogas.

§2. La excepción a esta norma exigida por el bien urgente de los fieles, será concedida solamente tras reflexión seria y ante especiales circunstancias, de forma que la tramitación de una causa de nulidad matrimonial no exceda normalmente de un año en primera instancia, sin merma de las exigencias necesarias para resolver en justicia (cf. can.1453).

Artículo 34. Con la excepción de los que pueden practicarse por exhorto y de aquellos en los que una razón comprobada de estricta necesidad exija lo contrario, todos los actos procesales se practicarán en la sede de la Vicaría Judicial.

Artículo 35. §1. Serán días de vacación, a efectos laborales, además de los sábados, domingos y fiestas civiles, aquellos otros los establecidos por la Curia diocesana para el personal laboral.

§2. A efectos procesales, serán inhábiles y vacacionales, todos los días del mes de agosto.

Artículo 36. Serán días de jornada reducida, a efectos laborales, los establecidos por la Curia diocesana para el personal laboral.

Artículo 37. La prestación del trabajo en las oficinas del Tribunal será determinada, según las necesidades, por el Vicario Judicial. La atención al público, previa cita concertada, será de lunes a viernes, en horario de 10 a 14 horas, reducible por necesidad de atender la realización de un acto judicial.

Artículo 38. El Vicario Judicial podrá ajustar estos calendarios y horarios según las necesidades del momento, en función del personal existente al servicio de la Secretaría y de las obligaciones que dicho personal haya asumido.

Capítulo VII. Régimen económico.

Artículo 39. La Administración económica del Tribunal será llevada por el

Ecónomo.

Artículo 40. §1. La contabilidad del tribunal se integra en la contabilidad general del Obispado de Cádiz y Ceuta.

§ 2. Todos los cobros y pagos se realizarán a través de la cuenta bancaria asignada al Tribunal. Los cobros se realizarán mediante ingresos en cuenta o transferencias o tarjeta de crédito o débito en el TPV de la Ventanilla Única del Obispado, y se aportará copia del justificante para acreditar el pago realizado.

Artículo 41.

§ 1. El Notario-Secretario redactará una Memoria de actividades. Bajo la dirección del Vicario Judicial elaborará una propuesta para en su caso, incluir en los presupuestos de la Diócesis para el siguiente

§ 2. Dicha Memoria y la propuesta de presupuesto se presentarán anualmente al Obispo diocesano.

Artículo 42. § 1. Las costas judiciales de un proceso comprenden:

1. Las tasas del Tribunal que tramita la causa para los gastos generales de personal y de secretaría.

2. Los honorarios de los Abogados, Procuradores y Peritos que intervinieren.

3. Los suplidos o gastos extras.

§ 2. Los suplidos o gastos extras serán de cuenta de cada parte, salvo decisión en contra.

Artículo 43. §1. Cuando en las causas ordinarias de nulidad matrimonial la provisión de fondos para el abono de las tasas judiciales se realice de manera aplazada se procederá del siguiente modo:

1) Las partes entregarán a su Procurador, a título de depósito, la cuarta parte del mínimo de costas, al comenzar el proceso; otra cuarta parte, al formularse el dubio; otra cuarta parte al darse el decreto de publicación; otra cuarta parte al pasar la causa a trámite de sentencia.

2) Asimismo, el Procurador abonará en la Sede o Sección del Tribunal, las cuartas

partes respectivas de las tasas en los mismos momentos procesales.

3) No se convocará la sesión judicial para el fallo de la causa sin que haya sido completado el abono total de las tasas. En caso de impago de las mismas por espacio de tres meses, se realizará la sesión judicial, pero la publicación de la sentencia será retenida y no podrá ser entregada copia de la misma a ninguna de las partes hasta que se abonen las costas judiciales pendientes.

4) No obstante lo anterior, podrá solicitarse el aplazamiento del pago pendiente a petición motivada por el Abogado de la parte que habrá de ser resuelta por el Juez teniendo en cuenta las circunstancias del caso.

§2. En el resto de los procesos, el depósito para abono de las costas judiciales y su pago se realizará en su totalidad al inicio del proceso. Por solicitud razonada el Juez puede autorizar el aplazamiento del depósito de la mitad de las costas que, con sometimiento a lo antes dispuesto en el n. 3 del § 1, se realizará antes del fin del proceso.

Artículo 44. Queda excluido de la anterior regulación el pago de los honorarios devengados por los Peritos, que serán satisfechos al terminarse la prueba pericial al modo siguiente:

1) En el caso de que las dos partes hayan pedido la práctica de pruebas periciales, cada parte abonará los honorarios que a su instancia se hayan devengado.

2) Si la práctica de la pericia la hubiese pedido sólo la parte actora, el Defensor del Vínculo o el Promotor de Justicia, será aquella quien los abone; pero si la parte demandada estuviese personada activamente en el proceso con demanda reconventional o acumulada, se abonarán a partes iguales.

3) Regirá la misma norma cuando fuese pedida de oficio por el Tribunal.

4) Cuando su práctica se lleve a efecto por exhorto en otros Tribunales serán estos los que mediante decreto determinarán el procedimiento a seguir.

Artículo 45. §1. La tasa judicial será ordinariamente el salario mínimo interprofesional vigente en el momento del devengo. Si en un proceso ordinario de declaración de nulidad matrimonial el dubio incluyera más de tres capítulos o si, en cualquier otro proceso el Vicario Judicial declarare compleja la causa, la tasa

se verá incrementada en un 12,5% del salario mínimo interprofesional por cada capítulo.

§2. Por los procesos sumarios de declaración de nulidad matrimonial (el documental y el más breve), la tasa será la mitad del salario mínimo interprofesional.

§3. Aquellos fieles solicitantes de la justicia eclesiástica que no alcancen el salario mínimo interprofesional podrán acogerse al patrocinio gratuito. Igualmente, si lo sobrepasan y tengan cargas familiares u otras circunstancias que serán valoradas podrán solicitar el patrocinio semigratuito.

§4. El patrocinio gratuito o semigratuito serán aplicados a las tasas del Tribunal.

Artículo 46. §1. Se considera renta mensual la suma de las rentas de los miembros de la unidad de convivencia dividida entre el número de miembros, computando por dos las embarazadas. Se entenderá por renta el rendimiento bruto previo a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Solo en caso muy excepcional y por razón de equidad, podrá el Vicario Judicial deducir otros gastos distintos de los previstos en la normativa fiscal estatal, a los efectos de calcular la renta mensual.

§2. El cálculo de la tasa se hará de oficio por el Tribunal, para lo cual el actor deberá aportar la documentación pertinente junto con la demanda y el demandado que litigue activamente junto con la contestación a la demanda, sin que pueda dar comienzo la fase probatoria sin que las tasas estén determinadas.

§3. A tal fin, deberán presentar los siguientes documentos:

1) Certificado de empadronamiento, que se tomará como lista de miembros de la unidad de convivencia.

2) Última nómina, no más antigua de tres meses, de todos los convivientes en edad laboral, o certificación de no percibir ningún tipo de ayuda, prestación o subsidio, o en su caso, certificación de la cuantía de las citadas ayudas, prestaciones o subsidios.

3) En defecto de nómina, se presentará copia completa de la declaración de la renta de los convivientes en el último ejercicio fiscal o, en su caso, copia de la carta de pago de los ingresos trimestrales a cuenta por actividades profesionales o artísticas del último ejercicio fiscal y de los trimestres del año en curso.

4) Informe de vida laboral.

5) En su caso, solicitud de deducción excepcional de otros gastos, acreditación de los mismos y justificación de la razón de su toma en consideración.

6) Sentencia de separación o de divorcio, o convenio regulador. Si no existiera sentencia ni convenio, declaración jurada del interesado acerca de los hijos que tiene a su cargo y la pensión alimenticia o de otro tipo que perciba por razón de ellos.

§4. Si en el transcurso del proceso el litigante sufre cambios sustanciales que mejoraren o empeoraren su situación económica, deberá solicitar la rectificación de la fijación de la tasa judicial, con efectos sobre la parte pendiente de pago.

Artículo 47. §1. La determinación de la tasa judicial se realizará por decreto del Vicario Judicial. En caso de que se decrete el patrocinio gratuito, se designará en el mismo decreto Abogado y Procurador según turno del Elenco del Patronato Estable.

§2. Si en el transcurso del proceso se comprobare el falseamiento o la ocultación de datos, se deroga el decreto de concesión del patrocinio gratuito y se exigirá el abono de los derechos correspondientes.

En el transcurso del proceso, el Vicario Judicial podrá pedir al interesado que acredite el mantenimiento de las circunstancias por las que se le concedió el patrocinio gratuito o una tasa inferior a lo usual.

Artículo 48. Los clérigos que sean miembros y ministros del Tribunal, Juez Ponente, Jueces diocesanos, Defensor del Vínculo o Promotor de Justicia y Notario-actuario recibirán el obvenacional, establecido por el Sr. Obispo, según las causas en que intervengan.

Capítulo VIII. Régimen sancionador.

Artículo 49. Los miembros y ministros del Tribunal que retrasaren injustificadamente la tramitación de las causas o actuasen con negligencia o mala fe en el cumplimiento de sus deberes o sin el debido respeto a las personas, o incumpliesen las leyes generales o particulares, especialmente lo dispuesto en los cáns. 1455, 1456 y 1457, serán sancionados, según la gravedad del caso, con

apercibimiento, amonestación, suspensión temporal o privación del oficio

Artículo 50. §1. Los Abogados y Procuradores que en el desempeño de sus funciones incumplieren las obligaciones contenidas en el §1 del artículo 20 serán sancionados conforme a Derecho pudiendo ser suspendidos temporalmente, sin perjuicio de quedar obligados a reparar el daño causado y, en su caso, a reintegrar las cantidades indebidamente percibidas.

§ 2. Quienes sustrajeren causas a los Tribunales competentes o atribuyeran competencia a Tribunales incompetentes mediante documentos o pruebas falsas, serán sancionados con suspensión temporal o eliminados del Elenco, sobre todo en caso de reincidencia (cf. can. 1488 §2)

§ 3. Quienes hicieren uso de las actas del proceso ante la jurisdicción civil o para otros fines, o violasen el carácter reservado o, en su caso, secreto del proceso canónico, o colaborasen a ello, serán sancionados con suspensión temporal o eliminados del Elenco, estando obligados a reparar el daño causado a la parte o a un tercero.

§ 4. Los que a lo largo del proceso mostrasen una deficiente conducta, actuasen con negligencia, introdujesen prácticas dilatorias, desobedecieren al Tribunal o faltasen al respeto al mismo o a las personas que intervengan en el proceso, serán sancionados, según la gravedad de la falta cometida, con apercibimiento, expulsión de la Sala, amonestación pública, suspensión temporal o eliminación del Elenco si pertenecieren a él.

§ 5. Igual sanción de eliminación del Elenco podrá imponerse cuando reiteradamente incumplan los compromisos asumidos al ser admitidos en él.

Artículo 51. §1. Los Peritos que en el ejercicio de su oficio faltasen a su cometido por regalos, promesas o cualquier otra causa serán inhabilitados para actuar en el Tribunal.

§ 2. Los reincidentes en el cumplimiento de los compromisos asumidos al ser admitidos en el Elenco serán dados de baja en él.

Artículo 52. § 1. Quienes de cualquier otro modo actuasen contraviniendo las normas que regulan el procedimiento canónico serán sancionados, según

la gravedad de la contravención, con apercibimiento, amonestación pública o expulsión de la sala del Tribunal.

§ 2. Serán castigados con una sanción justa las partes y testigos que incurrieren en falsedad o perjurio, falsificación u ocultación de documento público eclesiástico o civil, utilización de documento falso o alterado, o incumplimiento de la obligación de secreto que le haya sido judicialmente impuesta.

Artículo 53. § 1. Para la imposición de las sanciones señaladas en los artículos anteriores, el Vicario Judicial incoará el oportuno expediente administrativo que trasladará al Obispo diocesano para que resuelva de modo definitivo.

§ 2 Cuando los hechos sean notorios y urja adoptar una resolución, el expediente será tramitado con la máxima diligencia en la forma más breve que permite el Derecho.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS Y CESES

- » Rvdo. D. Mariusz Berko, cese como Vicario Parroquial de la Parroquia de San Pedro y San Pablo, de San Fernando. Cádiz, 14 de diciembre de 2020.

NOMBRAMIENTOS HERMANDADES Y COFRADÍAS

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable Cofradía del Santo Cristo del Consuelo, Ntra. Sra. de las Lágrimas y San Juan Evangelista, de Tarifa, a D. Antonio David Castellano González. Cádiz, 7 de octubre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermana Mayor de la Ilustre Hermandad del Santo Entierro y Nuestra Señora de la Soledad, de San Roque, a D^a María José Rodríguez Naranjo. Cádiz, 12 de octubre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable Hermandad Sacramental y Real Cofradía de Penitencia de Nuestra Señora de la Soledad, Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y San Francisco de Paula, de Puerto Real, a D. Juan Luis Boy Gaviño. Cádiz, 15 de octubre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad Carmelitana y Antigua Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Mayor Dolor en su Soledad, de San Fernando, a D. José Manuel Anelo Medina. Cádiz, 22 de octubre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Muy Antigua, Venerable y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Carmen y Ánimas Benditas del Purgatorio, de Puerto Real, a D. Manuel Cárdenas Gómez. Cádiz, 28 de octubre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermana Mayor de la Venerable Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora de la Esperanza, de San Roque, a D^a Amelia del Castillo Ferrer. Cádiz, 28 de octubre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas, María Santísima de los Dolores y Patriarca Bendito San José, de La Línea de la Concepción, a D. Ignacio Javier Fortes Gutiérrez. Cádiz, 5 de noviembre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable Cofradía de Penitencia de Nuestra Señora de las Angustias y San Nicolás de Bari, de Cádiz, a D. José Pablo Chaves León. Cádiz, 17 de noviembre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermana Mayor de la Venerable Hermandad de Penitencia del Santísimo Cristo de la Salud y Nuestra Señora de los Dolores, de Tarifa, a D^a María de la Luz Sáenz Rodríguez. Cádiz, 21 de noviembre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable y Real Archicofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Paz, de Tarifa, a D. Francisco Castro Gómez. Cádiz, 27 de diciembre de 2020.

» Decreto por el que se nombra Hermano Mayor de la Venerable y Real Archicofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la Paz, de Tarifa, a D. Francisco Castro Gómez. Cádiz, 27 de diciembre de 2020.

NOMBRAMIENTOS

- » Rvdo. D. Francisco Javier Jaúregui Castro, S.M., Director Espiritual de la Hermandad Sacramental, Venerable y Marianista Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús Caído y María Santísima de los Desamparados, de Cádiz. Cádiz, 2 de octubre de 2020.
- » Rvdo. D. Rubén Vargas Candón, Secretario del Arciprestazgo de Algeciras. Cádiz, 8 de octubre de 2020.
- » Rvdo. D. Antonio Jesús Garrido Rodríguez, Director Espiritual del Consejo Local de Hermandades y Cofradías, de Algeciras. Cádiz, 9 de octubre de 2020.
- » Rvdo. D. Gabriel Mourente Cano, Director Espiritual de la Hermandad del Santísimo Cristo del Perdón, María Santísima de la Misericordia y Nuestra Señora del Pilar, de Chiclana de la Frontera. Cádiz, 9 de octubre de 2020.
- » Rvdo. D. Miguel Ángel Ventura Naranjo, Director Espiritual de la Lasaliana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Jesucristo Rey en su Entrada Triunfal en Jerusalén, Santo Crucifijo de la Salud, Nuestra Señora de la Estrella y San Juan Bautista de la Salle. Cádiz, 9 de octubre de 2020.
- » Rvdo. D. Pedro Pablo Vicente Martorell, Director Espiritual del Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Chiclana de la Frontera. Cádiz, 9 de octubre de 2020.
- » Rvdo. D. Ignacio Fernández de Navarrete Bedoya, prórroga como Delegado Episcopal de Cáritas Diocesana de Cádiz. Cádiz, 13 de octubre de 2020.
- » Rvdo. D. Ignacio Fernández de Navarrete Bedoya, prórroga como Presidente del Consejo Diocesano de Cáritas de Ceuta. 13 de octubre de 2020.
- » Rvdo. D. Didier Octavio Jiménez Puerta, Auditor del Tribunal Eclesiástico. Cádiz, 26 de octubre de 2020.
- » Rvdo. D. Pedro Pablo Vicente Martorell, Administrador Parroquial de San Antonio de Padua, de Chiclana de la Frontera. Cádiz, 26 de octubre de 2020.

- » Rvdo. D. Jorge Humberto Guzmán Fernández, Vicario Parroquial de San Mateo Apóstol y San Francisco, de Tarifa. Cádiz, 16 de noviembre de 2020.
- » Rvdo. D. José Manuel García Díaz, Vicario Parroquial de San Pedro y San Pablo, de San Fernando. Cádiz, 19 de noviembre de 2020.
- » Rvdo. D. José Manuel García Díaz, Vicerrector del Seminario Diocesano Misionero “Redemptoris Mater” de Cádiz y Ceuta. Cádiz, 19 de noviembre de 2020.
- » Rvdo. D. Stuart James Chipolina, Administrador Parroquial de Santa María La Mayor La Coronada, de Medina Sidonia. Cádiz, 2 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. Stuart James Chipolina, Administrador Parroquial de Santiago el Mayor, de Medina Sidonia. Cádiz, 2 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. Stuart James Chipolina, Administrador Parroquial de San Juan de Dios, de Medina Sidonia. Cádiz, 2 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. Iván Llovet Romero, Vocal-Electo del Consejo Diocesano de Cáritas de Cádiz, por la Zona Pastoral de la Janda, por el plazo de 3 años. Cádiz, 2 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. Silvio Bueno Marín, Vocal-Electo del Consejo Diocesano de Cáritas de Cádiz, por la Zona Pastoral de la Bahía de Cádiz. Cádiz, 2 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. Benjamín Toro Aragón, Vocal-Electo del Consejo Diocesano de Cáritas de Cádiz, por la Zona Pastoral del Campo de Gibraltar. Cádiz, 2 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. Cristóbal Flor Domínguez, Auditor del Tribunal Eclesiástico del Obispado. Cádiz, 10 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. Didier Octavio Jiménez Puerta, Arcipreste de Medina Sidonia, por el plazo de 4 años hasta el fin de mandato del Colegio de Arciprestes. Cádiz, 14 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. Francisco Fernández Cano, Capellán del Monasterio de Ntra. Sra. de la Piedad, de las monjas Concepcionistas Franciscanas. Cádiz, 17 de diciembre de 2020.

NOMBRAMIENTOS PROFESORES DE SEMINARIO

- » Rvdo. D. Luis Sánchez Francisco, Profesor de Fenomenología e Historia de la Religión. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Agustín Borrell García, Profesor de Teología Fundamental. Cádiz 14 de septiembre de 2020.
- » D. Emanuel López Muro, Profesor de Teoría del Conocimiento y de Historia de la Filosofía Moderna. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » D. Emanuel López Muro, Profesor de Introducción a la Filosofía, de Lectura de Textos Filosóficos y de Ética Filosófica. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » D. Mariano Hernández Barahona Palma, Profesor de Psicología General. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » D. Miguel Ángel García Mercado, Profesor de Metafísica y de Sociología General. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Miguel Enrique de Castro Pastor, Profesor de Introducción a la Teología. Cádiz, 14 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. Juan José Mateos Castro, Profesor de Historia de la Filosofía Antigua. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Juan José Mateos Castro, Profesor de Patrología I. Cádiz, 14 de diciembre de 2020.
- » Rvdo. D. José María Bravo Aragón, Profesor de Introducción al Cristianismo y de Libros Proféticos, Sapienciales y Salmos. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » D. Francisco Javier Petisme Rostoll, Profesor de Griego I, Griego II, Latín I, Latín II, Cuestiones de Metodología y de Lengua Inglesa. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » D. Javier Rivas Toro, Profesor de Formación del Estilo Musical. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.

- » Rvdo. D. Ricardo Jiménez Merlo, Profesor de Exposición de la Fe Cristiana. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Lázaro Albar Marín, Profesor de Teología e Historia de la Espiritualidad. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Pedro Velo González, Profesor de Derecho Canónico II. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Manuel López López, Profesor de Catequética Fundamental. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Luis Palomino Millán, Profesor de Historia de la Iglesia Antigua y de Historia de la Iglesia Moderna. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Marco Antonio Huelga de la Luz, Profesor de Evangelios Sinópticos. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Vicente Ferrer Barriendos, Profesor de Eclesiología. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Antonio Pablo Jiménez Gil, Profesor de Antropología Teológica II. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Iosif Dumea, Profesor de Sacramento del Matrimonio. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- » Rvdo. D. Oscar González Esparragosa, Profesor de Moral de la Persona. Cádiz, 14 de septiembre de 2020.
- »

EXCARDINACIONES E
INCARDINACIONES

NECROLÓGICAS Y OBITUARIOS

OBITUARIO

Fallece el sacerdote dominico algecireño Fray Carlos Lledó López

El padre José María Alcedo Ternero me acaba de comunicar que, a los noventa años, ha fallecido el padre Fray Carlos Lledó López, un hombre inteligente, un sacerdote de intensa vida interior, un fraile dominico lúcido que ha sabido conjugar la oración, la dedicación al estudio teológico y la entrega a la predicación, impulsado por su amor a Jesús, a María, a su familia, a sus hermanos dominicos y a sus gentes de Algeciras.

En reiteradas ocasiones acudí a él con la intención de que me contara sus diferentes tareas como sacerdote y como fraile, sus múltiples cargos en la Orden Dominicana, los importantes Conventos en los que había sido prior como, por ejemplo, en el Convento de San Esteban de Salamanca, Santo Domingo el Real de Madrid, y la relación de los libros que él había escrito sobre predicación, pero una y otra vez me repetía que, más que las tareas importantes, lo realmente valioso era la manera de asumirlas para seguir creciendo hacia su destino y, sobre todo, ahondando en sus raíces con el fin de llegar al fondo espiritual y trascendente.

Por más que le insistí, no logré que, por ejemplo, me detallara los pormenores de aquellas misiones que, por encargo del Obispo Añoveros, él dirigió en Cádiz el año 1965, en la que participaron 85 dominicos y a las que asistió una sorprendente cantidad de ciudadanos. “Acudí a la llamada del Obispo y de mis paisanos los gaditanos. Les expliqué lo importante y lo fecundo, para la vida personal, para el bienestar familiar y para la convivencia ciudadana que era la conversación con María, la persona que más escuchó, mejor interpretó y más intensamente vivió los mensajes de Jesús de Nazaret. Eso es –enfaticaba una y otra vez– el rosario: el reiterado saludo a la Virgen y la petición agradecida para que nos cuente el trato de su Hijo con los pobres, con los enfermos, con sus amigos y con sus amigas, con los hombres y con las mujeres buenos y con los no tan buenos”.

El padre Pascual Saturio, prior del Convento de Santo Domingo, que de manera permanente ha estado pendiente de toda su vida durante los seis años que ha

permanecido en la Residencia de San Juan de Dios, me ha detallado cómo este “incansable predicador del Evangelio ha fallecido tranquilamente, sin dejar un solo día sus oraciones, su sonrisa ni su bien mirar todas las cosas”. Confieso que, el rasgo de su personalidad que más me ha llamado la atención en las múltiples conversaciones que he mantenido con él durante estos años ha sido su profunda convicción de que esta etapa de “recogimiento” seguía siendo extraordinariamente fecunda para su crecimiento espiritual y también para la fertilidad apostólica de sus diversas tareas pastorales. “Sería peligroso -me dijo textualmente- que el apóstol cayera en el desaliento y pensara que no es posible seguir subiendo a la cumbre. Esta etapa debilitada de la vida corporal puede ser la más importante si logramos seguir el camino que conduce hacia esa conversación en la que Dios nos revela su amor a cada uno de nosotros”.

A sus hermanos y a sus sobrinos -con los que siempre estuvo muy unido-, al prior Pascual Saturio, a la comunidad de dominicos y a los ancianos que con él han convivido durante estos años les expreso mi profundo sentimiento de dolor por su fallecimiento. Que descanse en paz.

José Antonio Hernández Guerrero

NECROLÓGICA

Fallece el sacerdote D. Francisco Correro Tocón

Cádiz, a 26 de diciembre de 2020

En la mañana de hoy hemos conocido la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido compañero el presbítero diocesano, Rvdo. D. Francisco Correro Tocón, a los 60 años de edad, el que fuera Vicario General de Ceuta hasta el año 2012, actualmente se encontraba adscrito a la Parroquia de San Isidro Labrador, de los Barrios.

La Misa corpore insepulto, tendrá lugar mañana domingo 27 de diciembre, a las 10:00h, en la iglesia parroquial de San Isidro Labrador de Los Barrios, presidida por el Obispo de la Diócesis, Mons. D. Rafael Zornoza Boy.

Se ruega una oración por su eterno descanso.

D. E. P.

OBITUARIO

La noticia de la muerte del sacerdote diocesano Francisco Correro Tocón, a pesar de que conocíamos la enfermedad que soportaba con apacible y con franca entereza, nos ha impresionado hondamente. Sus compañeros y sus feligreses coinciden en que el padre Curro, natural de Los Barrios, era “una persona normal”. Esta denominación, en apariencias elemental, pone de manifiesto la elevada estatura de su calidad humana, de su sencillez evangélica y de su entrega sacerdotal.

Algunos me han recordado cómo, tras su despedida como vicario de Ceuta y como párroco de Santa María de África, todos los que lo trataron coincidían en que: “Curro era un cura que nos gustaba por la naturalidad con la que nos escuchaba, por la sinceridad con la que nos respetaba y, sobre todo, por lo mucho

que nos quería: era -es- una buena persona". Se lo conté a él hace unos meses cuando coincidimos en el hospital Puerta del Mar de Cádiz visitando a un amigo común, y me respondió: "es mi manera de entender y de explicar el Evangelio".

He seguido con atención su trayectoria pastoral en la Parroquia de Santa María Micaela de la Bajadilla de Algeciras, en Ceuta donde ejerció como Vicario General durante dieciséis años, en Tarifa como Párroco in solidum de San Mateo. No olvidamos cómo, durante dos años, se ofreció generosamente a sustituir a compañeros sacerdotes en diferentes parroquias como, por ejemplo, la de Nuestra Señora de Europa del Novo Sancti Petri, la de San Isidro Labrador de Los Barrios, y la de San Antonio de Algeciras.

En el año 2014 fue nombrado párroco del Corpus Christi donde, tras dar gracias a Dios por todo lo vivido, explicó cómo la Iglesia es un lugar donde caben todos y donde nadie sobra. Animó a los feligreses para que lo aceptaran como un vecino más de la "Cuesta del Rayo" y que, "poco a poco se fueran conociendo mejor para quererse más". El pasado mes de julio se retiró a Los Barrios con el fin de seguir el tratamiento de su enfermedad.

He podido comprobar la razón que tenía el sacerdote Andrés Muñoz cuando explicó el "esfuerzo constante y generoso" de Curro por crear un clima de comunión en la Iglesia de Ceuta, en especial entre los sacerdotes, y también su entrega incondicional a los demás, "sobre todo a los más débiles, a los ancianos, a los enfermos y a los niños".

El padre Curro se ha marchado sin hacer ruido y en silencio. Era plenamente consciente y estaba profundamente agradecido por el camino recorrido acompañado de Jesús de Nazaret, y expresaba con sus actitudes y con sus gestos, más que con sus palabras, la honda y serena alegría de quien ha vivido una vida al servicio de los demás. Nos ha mostrado y demostrado su esperanza plena y su pasión intensa por la vida. Era un hombre de profunda fe, en el más pleno sentido de la palabra. Vivía y explicaba el Evangelio no como una ideología o como un refugio afectivo irracional sino como una relación de amistad con Jesús de Nazaret, como un compañero de un caminante en el que había depositado toda su confianza. Aún con el corazón roto, sabemos que Curro está unido al Misterio del Dios Amor. Nos sentimos hermanados unidos a él, aunque incapaces de llenar su ausencia. Tenemos la certeza de que Dios sigue llamándonos a impulsar, a ser, la Iglesia en la que nos él nos enseñó a creer. Que descanse en paz.

Por: José Antonio Hernández Guerrero

NECROLÓGICA

Fallece el sacerdote D. José Díaz López

El que fuera capellán del Hospital Puerta del Mar y vicario parroquial de San José (Cádiz) ha fallecido esta pasada madrugada a la edad de 65 años. El padre José llevaba ingresado varios días en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Puerta del Mar debido a las complicaciones causadas por la Covid-19.

Finalmente, esta mañana hemos conocido la triste noticia del fallecimiento de este sacerdote que, literalmente, ha dado su vida por los demás.

Mañana, viernes 13 de noviembre, a las 9.00 horas, tendrá lugar la misa corpore insepulto en la Parroquia de San José (Cádiz), presidida por el obispo diocesano, Mons. Rafael Zornoza Boy. El acceso estará limitado a los sacerdotes del arciprestazgo, a la comunidad parroquial, y allegados del sacerdote hasta completar el 30% del aforo del templo. En cualquier caso, la misa podrá seguirse a través de las redes sociales de la parroquia (Facebook y YouTube).

Los restos del padre José Díaz han sido trasladados al tanatorio de los servicios funerarios ASV, donde no podrá ser velado debido a las limitaciones sanitarias provocadas por la pandemia. La Parroquia de San José ofrece las misas de hoy (9.30, 19.00 y 20.00 horas) por su eterno descanso y permanecerá expuesto el Santísimo entre las 10.00 y las 18.30 horas.

Precisamente, esta semana, el delegado de Pastoral de la Salud, Fernando Carmona, nos pedía orar por los capellanes de hospital. Carmona calificaba de «hazaña» la labor asistencial de los capellanes en estos duros momentos, y destacaba «el riesgo que supone esta Misión», que en ningún caso ha supuesto un obstáculo para estos sacerdotes que han llegado incluso a «estar en aislamiento por contactos estrechos, y a otros a pasar la enfermedad». «Las circunstancias tan especiales que rodean la visita al enfermo por coronavirus hacen que la parábola del Buen Samaritano se haga realidad en nuestros hospitales a diario gracias a

Comunión y dar la posibilidad de recibir los sacramentos de la Penitencia y la Unción, son acontecimientos en los que la presencia del Señor se hace Viva y Real».

El padre José Díaz llegó a la diócesis en el año 2000, procedente de la orden de los Trinitarios y se incardinó en la Diócesis de Cádiz y Ceuta el 30 de mayo de 2015. Su primer destino fue, el 28 de septiembre del 2000, como vicario parroquial de Santa María La Coronada, en Medina Sidonia, de la que posteriormente sería nombrado párroco por un periodo de seis años, además de ser administrador parroquial de Santiago Apóstol, en la misma localidad. También fue administrador parroquial de San José, en Cádiz, y secretario del Arciprestazgo de Cádiz Puerta Tierra Oeste. Actualmente, era capellán del Hospital Puerta del Mar de Cádiz y vicario parroquial de San José.

OBITUARIO

La muerte por coronavirus del padre José Díaz López, capellán del Hospital Puerta del Mar y vicario de la parroquia de San José, ha conmovido a los pacientes, creyentes y no creyentes, a los que, con su característica naturalidad, él ha tratado. Es comprensible, por lo tanto, que todos los comentarios hayan sido expresiones de sincero cariño. "Hombre sencillo, cordial y directo, nos hablaba -me dice una paciente- con amabilidad. Con sus bromas y con sus chistes nos animaba para soportar nuestras dolencias y siempre nos abría las puertas de la esperanza: era un sacerdote que nos escuchaba y nos comprendía".

El padre José conjugó con singular destreza la fidelidad inquebrantable al Evangelio con una profunda pasión por la Iglesia y con un permanente servicio a los enfermos. Todos los que lo han tratado coinciden en que, por encima de todas sus cualidades, destacaba el vigor con el que encaraba las dificultades de la vida, la fortaleza con la que afrontaba las adversidades y la firmeza con la que defendía sus hondas convicciones.

Con sus gestos y con sus actitudes, poseía una notable destreza para lograr que nos despojáramos de poses ridículas, de fórmulas estereotipadas, de posturas artificiales, esas máscaras inútiles que ocultan o disimulan nuestra radical pequeñez. "Tenemos -repetía- que confiar en el amor misericordioso de nuestro Padre que está en el cielo y en la tierra, en las iglesias, en las calles, en nuestras

casas y en el fondo de nuestro corazón”, y explicaba aquella frase del Evangelio: “Él se revela, no tanto a los sabios y a los entendidos, sino a la gente sencilla”. El padre José estaba convencido de que la oración cristiana es una conversación con el Padre nuestro, con el Dios de Jesús, el “Dios de los pobres”, el defensor de los enfermos, el que se ha encarnado para “buscar y para salvar lo que estaba perdido”. Por eso los animaba a que, insistentemente, dieran gracias por las cosas buenas con las que, a pesar de las dolencias, podían disfrutar. Esperanzado creyente en los seres humanos, los alentaba a que, con templanza, con serenidad, con respeto y con cariño, entabláramos conversaciones abiertas con todos los hombres de buena voluntad pero que, de manera preferente, nos acercáramos a los enfermos y a todos los que sufren. Este sacerdote bueno ha constituido para todos un modelo de servicio a los que sufren. Se nos ha muerto una gran persona que nos ha dado una lección de profunda humanidad y de sencillez evangélica. Que descanse en paz.

Por: José Antonio Hernández Guerrero

OBITUARIO

Fallece el sacerdote D. Manuel Montes Pablos

4 de noviembre de 2020

A los ochenta y nueve años de edad, ha fallecido el sacerdote Manuel Montes Pablos, que tras recorrer una diversa, intensa y dilatada trayectoria pastoral en el Ordinariato Militar y alcanzar la edad de jubilación, ha prestado sus servicios sacerdotales en nuestra Diócesis de Cádiz y Ceuta. Hombre de convicciones firmes, sensato y razonable, intenso y siempre disponible, que enfatizó las pequeñas cosas importantes e intensificó las vivencias fundamentales de la existencia humana, ha vivido con plenitud los momentos vitales de su rica trayectoria sacerdotal.

Conjugó con singular destreza la fidelidad inquebrantable al Evangelio con una profunda pasión por la Iglesia. Hasta que mantuvo sus fuerzas físicas se esforzó por servir a los hombres, por aceptar sus limitaciones y por acoger uno a uno a los «próximos». Era un hombre bueno y un compañero ejemplar que ejerció el ministerio como un generoso servicio a “los fieles y a los infieles” –como él decía- y como una generosa ayuda a los hermanos sacerdotes.

El padre Cecilio Herrera Esteban le estaba muy agradecido por el servicio desinteresado que prestó a la parroquia de San Servando y San Germán, y, en reiteradas ocasiones, me comentó cómo los feligreses coincidían al señalar que, por encima de todas sus cualidades, destacaba el vigor con el que encaraba las dificultades de la vida, la fortaleza con la que afrontaba las adversidades y la firmeza con la que defendía sus hondas convicciones.

Ha sido ejemplar la fortaleza con la que, cuando, en los últimos meses, ya avistaba la cercanía de su fin, soportaba los intensos dolores que le infligían la enfermedad que sufría. El padre Antonio Torrejón Colón, su sucesor en la capellanía de Residencia de Religiosas Esclavas ancianas, al comunicarme la triste noticia lo ha retratado como hombre bueno, como modelo ejemplar para los sacerdotes, de amor a la Iglesia y como servidor de los hombres. Se nos ha muerto una gran persona que nos ha dado una lección de profunda humanidad y de sencillez evangélica. Que descanse en paz.

Por: José Antonio Hernández Guerrero

DE LA VICARÍA JUDICIAL

II DOCUMENTACIÓN GENERAL

SANTA SEDE



CARTA APOSTÓLICA
PATRIS CORDE
DEL SANTO PADRE FRANCISCO
CON MOTIVO DEL 150º ANIVERSARIO
DE LA DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ
COMO PATRONO DE LA IGLESIA UNIVERSAL

Con corazón de padre: así José amó a Jesús, llamado en los cuatro Evangelios «el hijo de José»[1].

Los dos evangelistas que evidenciaron su figura, Mateo y Lucas, refieren poco, pero lo suficiente para entender qué tipo de padre fuese y la misión que la Providencia le confió.

Sabemos que fue un humilde carpintero (cf. Mt 13,55), desposado con María (cf. Mt 1,18; Lc 1,27); un «hombre justo» (Mt 1,19), siempre dispuesto a hacer la voluntad de Dios manifestada en su ley (cf. Lc 2,22.27.39) y a través de los cuatro sueños que tuvo (cf. Mt 1,20; 2,13.19.22). Después de un largo y duro viaje de Nazaret a Belén, vio nacer al Mesías en un pesebre, porque en otro sitio «no había lugar para ellos» (Lc 2,7). Fue testigo de la adoración de los pastores (cf. Lc 2,8-20) y de los Magos (cf. Mt 2,1-12), que representaban respectivamente el pueblo de Israel y los pueblos paganos.

Tuvo la valentía de asumir la paternidad legal de Jesús, a quien dio el nombre que le reveló el ángel: «Tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt 1,21). Como se sabe, en los pueblos antiguos poner un nombre a una persona o a una cosa significaba adquirir la pertenencia, como hizo Adán en el relato del Génesis (cf. 2,19-20).

En el templo, cuarenta días después del nacimiento, José, junto a la madre, presentó el Niño al Señor y escuchó sorprendido la profecía que Simeón pronunció sobre Jesús y María (cf. Lc 2,22-35). Para proteger a Jesús de Herodes, permaneció en Egipto como extranjero (cf. Mt 2,13-18). De regreso en su tierra, vivió de manera oculta en el pequeño y desconocido pueblo de Nazaret, en Galilea —de donde, se decía: “No sale ningún profeta” y “no puede salir nada bueno” (cf. Jn 7,52; 1,46)—, lejos de Belén, su ciudad de origen, y de Jerusalén, donde estaba el templo. Cuando, durante una peregrinación a Jerusalén, perdieron a Jesús, que tenía doce años, él y María lo buscaron angustiados y lo encontraron en el templo mientras discutía con los doctores de la ley (cf. Lc 2,41-50).

Después de María, Madre de Dios, ningún santo ocupa tanto espacio en el Magisterio pontificio como José, su esposo. Mis predecesores han profundizado en el mensaje contenido en los pocos datos transmitidos por los Evangelios para destacar su papel central en la historia de la salvación: el beato Pío IX lo declaró «Patrono de la Iglesia Católica»[2], el venerable Pío XII lo presentó como “Patrono de los trabajadores”[3] y san Juan Pablo II como «Custodio del Redentor»[4]. El pueblo lo invoca como «Patrono de la buena muerte»[5].

Por eso, al cumplirse ciento cincuenta años de que el beato Pío IX, el 8 de diciembre de 1870, lo declarara como Patrono de la Iglesia Católica, quisiera —como dice Jesús— que “la boca hable de aquello de lo que está lleno el corazón” (cf. Mt 12,34), para compartir con ustedes algunas reflexiones personales sobre esta figura extraordinaria, tan cercana a nuestra condición humana. Este deseo ha crecido durante estos meses de pandemia, en los que podemos experimentar, en medio de la crisis que nos está golpeando, que «nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes —corrientemente olvidadas— que no aparecen en portadas de diarios y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último show pero, sin lugar a dudas, están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo. [...] Cuánta gente cada día demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico sino corresponsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos»[6]. Todos pueden encontrar en san José —el hombre que pasa desapercibido, el

el hombre de la presencia diaria, discreta y oculta— un intercesor, un apoyo y una guía en tiempos de dificultad. San José nos recuerda que todos los que están aparentemente ocultos o en “segunda línea” tienen un protagonismo sin igual en la historia de la salvación. A todos ellos va dirigida una palabra de reconocimiento y de gratitud.

1. PADRE AMADO

La grandeza de san José consiste en el hecho de que fue el esposo de María y el padre de Jesús. En cuanto tal, «entró en el servicio de toda la economía de la encarnación», como dice san Juan Crisóstomo[7].

San Pablo VI observa que su paternidad se manifestó concretamente «al haber hecho de su vida un servicio, un sacrificio al misterio de la Encarnación y a la misión redentora que le está unida; al haber utilizado la autoridad legal, que le correspondía en la Sagrada Familia, para hacer de ella un don total de sí mismo, de su vida, de su trabajo; al haber convertido su vocación humana de amor doméstico en la oblación sobrehumana de sí mismo, de su corazón y de toda capacidad en el amor puesto al servicio del Mesías nacido en su casa»[8].

Por su papel en la historia de la salvación, san José es un padre que siempre ha sido amado por el pueblo cristiano, como lo demuestra el hecho de que se le han dedicado numerosas iglesias en todo el mundo; que muchos institutos religiosos, hermandades y grupos eclesiales se inspiran en su espiritualidad y llevan su nombre; y que desde hace siglos se celebran en su honor diversas representaciones sagradas. Muchos santos y santas le tuvieron una gran devoción, entre ellos Teresa de Ávila, quien lo tomó como abogado e intercesor, encomendándose mucho a él y recibiendo todas las gracias que le pedía. Alentada por su experiencia, la santa persuadía a otros para que le fueran devotos[9].

En todos los libros de oraciones se encuentra alguna oración a san José. Invocaciones particulares que le son dirigidas todos los miércoles y especialmente durante todo el mes de marzo, tradicionalmente dedicado a él[10].

La confianza del pueblo en san José se resume en la expresión “Ite ad Ioseph”, que hace referencia al tiempo de hambruna en Egipto, cuando la gente le pedía pan al faraón y él les respondía: «Vayan donde José y hagan lo que él les diga» (Gn 41,55). Se trataba de José el hijo de Jacob, a quien sus hermanos vendieron por envidia (cf. Gn 37,11-28) y que —siguiendo el relato bíblico— se convirtió posteriormente en virrey de Egipto (cf. Gn 41,41-44). Como descendiente de David (cf. Mt 1,16.20), de cuya raíz debía brotar Jesús según la promesa hecha a David por el profeta Natán (cf. 2 Sam 7), y como esposo de María de Nazaret, san

José es la pieza que une el Antiguo y el Nuevo Testamento.

2. PADRE EN LA TERNURA

José vio a Jesús progresar día tras día «en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y los hombres» (Lc 2,52). Como hizo el Señor con Israel, así él “le enseñó a caminar, y lo tomaba en sus brazos: era para él como el padre que alza a un niño hasta sus mejillas, y se inclina hacia él para darle de comer” (cf. Os 11,3-4).

Jesús vio la ternura de Dios en José: «Como un padre siente ternura por sus hijos, así el Señor siente ternura por quienes lo temen» (Sal 103,13).

En la sinagoga, durante la oración de los Salmos, José ciertamente habrá oído el eco de que el Dios de Israel es un Dios de ternura[11], que es bueno para todos y «su ternura alcanza a todas las criaturas» (Sal 145,9).

La historia de la salvación se cumple creyendo «contra toda esperanza» (Rm 4,18) a través de nuestras debilidades. Muchas veces pensamos que Dios se basa sólo en la parte buena y vencedora de nosotros, cuando en realidad la mayoría de sus designios se realizan a través y a pesar de nuestra debilidad. Esto es lo que hace que san Pablo diga: «Para que no me engría tengo una espina clavada en el cuerpo, un emisario de Satanás que me golpea para que no me engría. Tres veces le he pedido al Señor que la aparte de mí, y él me ha dicho: “¡Te basta mi gracia!, porque mi poder se manifiesta plenamente en la debilidad”» (2 Co 12,7-9).

Si esta es la perspectiva de la economía de la salvación, debemos aprender a aceptar nuestra debilidad con intensa ternura[12].

El Maligno nos hace mirar nuestra fragilidad con un juicio negativo, mientras que el Espíritu la saca a la luz con ternura. La ternura es el mejor modo para tocar lo que es frágil en nosotros. El dedo que señala y el juicio que hacemos de los demás son a menudo un signo de nuestra incapacidad para aceptar nuestra propia debilidad, nuestra propia fragilidad. Sólo la ternura nos salvará de la obra del Acusador (cf. Ap 12,10). Por esta razón es importante encontrarnos con la Misericordia de Dios, especialmente en el sacramento de la Reconciliación, teniendo una experiencia de verdad y ternura. Paradójicamente, incluso el Maligno puede decirnos la verdad, pero, si lo hace, es para condenarnos. Sabemos, sin embargo, que la Verdad que viene de Dios no nos condena, sino que nos acoge, nos abraza, nos sostiene, nos perdona. La Verdad siempre se nos presenta como el Padre misericordioso de la parábola (cf. Lc 15,11-32): viene a nuestro encuentro, nos devuelve la dignidad, nos pone nuevamente de pie, celebra con nosotros, porque «mi hijo estaba muerto y ha vuelto a la vida, estaba perdido y ha sido encontrado» (v. 24).

También a través de la angustia de José pasa la voluntad de Dios, su historia, su proyecto. Así, José nos enseña que tener fe en Dios incluye además creer que Él puede actuar incluso a través de nuestros miedos, de nuestras fragilidades, de nuestra debilidad. Y nos enseña que, en medio de las tormentas de la vida, no debemos tener miedo de ceder a Dios el timón de nuestra barca. A veces, nosotros quisiéramos tener todo bajo control, pero Él tiene siempre una mirada más amplia.

3. PADRE EN LA OBEDIENCIA

Así como Dios hizo con María cuando le manifestó su plan de salvación, también a José le reveló sus designios y lo hizo a través de sueños que, en la Biblia, como en todos los pueblos antiguos, eran considerados uno de los medios por los que Dios manifestaba su voluntad[13].

José estaba muy angustiado por el embarazo incomprensible de María; no quería «denunciarla públicamente»[14], pero decidió «romper su compromiso en secreto» (Mt 1,19). En el primer sueño el ángel lo ayudó a resolver su grave dilema: «No temas aceptar a María, tu mujer, porque lo engendrado en ella proviene del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt 1,20-21). Su respuesta fue inmediata: «Cuando José despertó del sueño, hizo lo que el ángel del Señor le había mandado» (Mt 1,24). Con la obediencia superó su drama y salvó a María.

En el segundo sueño el ángel ordenó a José: «Levántate, toma contigo al niño y a su madre, y huye a Egipto; quédate allí hasta que te diga, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo» (Mt 2,13). José no dudó en obedecer, sin cuestionarse acerca de las dificultades que podía encontrar: «Se levantó, tomó de noche al niño y a su madre, y se fue a Egipto, donde estuvo hasta la muerte de Herodes» (Mt 2,14-15).

En Egipto, José esperó con confianza y paciencia el aviso prometido por el ángel para regresar a su país. Y cuando en un tercer sueño el mensajero divino, después de haberle informado que los que intentaban matar al niño habían muerto, le ordenó que se levantara, que tomase consigo al niño y a su madre y que volviera a la tierra de Israel (cf. Mt 2,19-20), él una vez más obedeció sin vacilar: «Se levantó, tomó al niño y a su madre y entró en la tierra de Israel» (Mt 2,21).

Pero durante el viaje de regreso, «al enterarse de que Arquelao reinaba en Judea en lugar de su padre Herodes, tuvo miedo de ir allí y, avisado en sueños —y es la cuarta vez que sucedió—, se retiró a la región de Galilea y se fue a vivir a un pueblo llamado Nazaret» (Mt 2,22-23).

El evangelista Lucas, por su parte, relató que José afrontó el largo e incómodo viaje de Nazaret a Belén, según la ley del censo del emperador César Augusto, para empadronarse en su ciudad de origen. Y fue precisamente en esta circunstancia que Jesús nació y fue asentado en el censo del Imperio, como todos los demás niños (cf. Lc 2,1-7).

San Lucas, en particular, se preocupó de resaltar que los padres de Jesús observaban todas las prescripciones de la ley: los ritos de la circuncisión de Jesús, de la purificación de María después del parto, de la presentación del primogénito a Dios (cf. 2,21-24)[15].

En cada circunstancia de su vida, José supo pronunciar su “fiat”, como María en la Anunciación y Jesús en Getsemaní.

José, en su papel de cabeza de familia, enseñó a Jesús a ser sumiso a sus padres, según el mandamiento de Dios (cf. Ex 20,12).

En la vida oculta de Nazaret, bajo la guía de José, Jesús aprendió a hacer la voluntad del Padre. Dicha voluntad se transformó en su alimento diario (cf. Jn 4,34). Incluso en el momento más difícil de su vida, que fue en Getsemaní, prefirió hacer la voluntad del Padre y no la suya propia[16] y se hizo «obediente hasta la muerte [...] de cruz» (Flp 2,8). Por ello, el autor de la Carta a los Hebreos concluye que Jesús «aprendió sufriendo a obedecer» (5,8).

Todos estos acontecimientos muestran que José «ha sido llamado por Dios para servir directamente a la persona y a la misión de Jesús mediante el ejercicio de su paternidad; de este modo él coopera en la plenitud de los tiempos en el gran misterio de la redención y es verdaderamente “ministro de la salvación”»[17].

4. PADRE EN LA ACOGIDA

José acogió a María sin poner condiciones previas. Confió en las palabras del ángel. «La nobleza de su corazón le hace supeditar a la caridad lo aprendido por ley; y hoy, en este mundo donde la violencia psicológica, verbal y física sobre la mujer es patente, José se presenta como figura de varón respetuoso, delicado que, aun no teniendo toda la información, se decide por la fama, dignidad y vida de María. Y, en su duda de cómo hacer lo mejor, Dios lo ayudó a optar iluminando su juicio»[18].

Muchas veces ocurren hechos en nuestra vida cuyo significado no entendemos. Nuestra primera reacción es a menudo de decepción y rebelión. José deja de lado sus razonamientos para dar paso a lo que acontece y, por más misterioso que le parezca, lo acoge, asume la responsabilidad y se reconcilia con su propia historia.

Si no nos reconciliamos con nuestra historia, ni siquiera podremos dar el paso siguiente, porque siempre seremos prisioneros de nuestras expectativas y de las consiguientes decepciones.

La vida espiritual de José no nos muestra una vía que explica, sino una vía que acoge. Sólo a partir de esta acogida, de esta reconciliación, podemos también intuir una historia más grande, un significado más profundo. Parecen hacerse eco las ardientes palabras de Job que, ante la invitación de su esposa a rebelarse contra todo el mal que le sucedía, respondió: «Si aceptamos de Dios los bienes, ¿no vamos a aceptar los males?» (Jb 2,10).

José no es un hombre que se resigna pasivamente. Es un protagonista valiente y fuerte. La acogida es un modo por el que se manifiesta en nuestra vida el don de la fortaleza que nos viene del Espíritu Santo. Sólo el Señor puede darnos la fuerza para acoger la vida tal como es, para hacer sitio incluso a esa parte contradictoria, inesperada y decepcionante de la existencia.

La venida de Jesús en medio de nosotros es un regalo del Padre, para que cada uno pueda reconciliarse con la carne de su propia historia, aunque no la comprenda del todo.

Como Dios dijo a nuestro santo: «José, hijo de David, no temas» (Mt 1,20), parece repetirnos también a nosotros: «¡No tengan miedo!». Tenemos que dejar de lado nuestra ira y decepción, y hacer espacio —sin ninguna resignación mundana y con una fortaleza llena de esperanza— a lo que no hemos elegido, pero está allí. Acoger la vida de esta manera nos introduce en un significado oculto. La vida de cada uno de nosotros puede comenzar de nuevo milagrosamente, si encontramos la valentía para vivirla según lo que nos dice el Evangelio. Y no importa si ahora todo parece haber tomado un rumbo equivocado y si algunas cuestiones son irreversibles. Dios puede hacer que las flores broten entre las rocas. Aun cuando nuestra conciencia nos reprocha algo, Él «es más grande que nuestra conciencia y lo sabe todo» (1 Jn 3,20).

El realismo cristiano, que no rechaza nada de lo que existe, vuelve una vez más. La realidad, en su misteriosa irreductibilidad y complejidad, es portadora de un sentido de la existencia con sus luces y sombras. Esto hace que el apóstol Pablo afirme: «Sabemos que todo contribuye al bien de quienes aman a Dios» (Rm 8,28). Y san Agustín añade: «Aun lo que llamamos mal (etiam illud quod malum dicitur)»[19]. En esta perspectiva general, la fe da sentido a cada acontecimiento feliz o triste.

Entonces, lejos de nosotros el pensar que creer significa encontrar soluciones fáciles que consuelen. La fe que Cristo nos enseñó es, en cambio, la que vemos en san José, que no buscó atajos, sino que afrontó “con los ojos abiertos” lo que le acontecía, asumiendo la responsabilidad en primera persona.

La acogida de José nos invita a acoger a los demás, sin exclusiones, tal como son, con preferencia por los débiles, porque Dios elige lo que es débil (cf. 1 Co 1,27), es «padre de los huérfanos y defensor de las viudas» (Sal 68,6) y nos ordena amar al extranjero[20]. Deseo imaginar que Jesús tomó de las actitudes de José el ejemplo para la parábola del hijo pródigo y el padre misericordioso (cf. Lc 15,11-32).

5. PADRE DE LA VALENTÍA CREATIVA

Si la primera etapa de toda verdadera curación interior es acoger la propia historia, es decir, hacer espacio dentro de nosotros mismos incluso para lo que no hemos elegido en nuestra vida, necesitamos añadir otra característica importante: la valentía creativa. Esta surge especialmente cuando encontramos dificultades. De hecho, cuando nos enfrentamos a un problema podemos detenernos y bajar los brazos, o podemos ingeniárnoslas de alguna manera. A veces las dificultades son precisamente las que sacan a relucir recursos en cada uno de nosotros que ni siquiera pensábamos tener.

Muchas veces, leyendo los “Evangelios de la infancia”, nos preguntamos por qué Dios no intervino directa y claramente. Pero Dios actúa a través de eventos y personas. José era el hombre por medio del cual Dios se ocupó de los comienzos de la historia de la redención. Él era el verdadero “milagro” con el que Dios salvó al Niño y a su madre. El cielo intervino confiando en la valentía creadora de este hombre, que cuando llegó a Belén y no encontró un lugar donde María pudiera dar a luz, se instaló en un establo y lo arregló hasta convertirlo en un lugar lo más acogedor posible para el Hijo de Dios que venía al mundo (cf. Lc 2,6-7). Ante el peligro inminente de Herodes, que quería matar al Niño, José fue alertado una vez más en un sueño para protegerlo, y en medio de la noche organizó la huida a Egipto (cf. Mt 2,13-14).

De una lectura superficial de estos relatos se tiene siempre la impresión de que el mundo esté a merced de los fuertes y de los poderosos, pero la “buena noticia” del Evangelio consiste en mostrar cómo, a pesar de la arrogancia y la violencia de los gobernantes terrenales, Dios siempre encuentra un camino para cumplir su plan de salvación. Incluso nuestra vida parece a veces que está en manos de fuerzas superiores, pero el Evangelio nos dice que Dios siempre logra salvar lo que

es importante, con la condición de que tengamos la misma valentía creativa del carpintero de Nazaret, que sabía transformar un problema en una oportunidad, anteponiendo siempre la confianza en la Providencia.

Si a veces pareciera que Dios no nos ayuda, no significa que nos haya abandonado, sino que confía en nosotros, en lo que podemos planear, inventar, encontrar.

Es la misma valentía creativa que mostraron los amigos del paralítico que, para presentarlo a Jesús, lo bajaron del techo (cf. Lc 5,17-26). La dificultad no detuvo la audacia y la obstinación de esos amigos. Ellos estaban convencidos de que Jesús podía curar al enfermo y «como no pudieron introducirlo por causa de la multitud, subieron a lo alto de la casa y lo hicieron bajar en la camilla a través de las tejas, y lo colocaron en medio de la gente frente a Jesús. Jesús, al ver la fe de ellos, le dijo al paralítico: “¡Hombre, tus pecados quedan perdonados!”» (vv. 19-20). Jesús reconoció la fe creativa con la que esos hombres trataron de traerle a su amigo enfermo.

El Evangelio no da ninguna información sobre el tiempo en que María, José y el Niño permanecieron en Egipto. Sin embargo, lo que es cierto es que habrán tenido necesidad de comer, de encontrar una casa, un trabajo. No hace falta mucha imaginación para llenar el silencio del Evangelio a este respecto. La Sagrada Familia tuvo que afrontar problemas concretos como todas las demás familias, como muchos de nuestros hermanos y hermanas migrantes que incluso hoy arriesgan sus vidas forzados por las adversidades y el hambre. A este respecto, creo que san José sea realmente un santo patrono especial para todos aquellos que tienen que dejar su tierra a causa de la guerra, el odio, la persecución y la miseria.

Al final de cada relato en el que José es el protagonista, el Evangelio señala que él se levantó, tomó al Niño y a su madre e hizo lo que Dios le había mandado (cf. Mt 1,24; 2,14.21). De hecho, Jesús y María, su madre, son el tesoro más preciado de nuestra fe[21].

En el plan de salvación no se puede separar al Hijo de la Madre, de aquella que «avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente su unión con su Hijo hasta la cruz»[22].

Debemos preguntarnos siempre si estamos protegiendo con todas nuestras fuerzas a Jesús y María, que están misteriosamente confiados a nuestra responsabilidad, a nuestro cuidado, a nuestra custodia. El Hijo del Todopoderoso viene al mundo asumiendo una condición de gran debilidad. Necesita de José

para ser defendido, protegido, cuidado, criado. Dios confía en este hombre, del mismo modo que lo hace María, que encuentra en José no sólo al que quiere salvar su vida, sino al que siempre velará por ella y por el Niño. En este sentido, san José no puede dejar de ser el Custodio de la Iglesia, porque la Iglesia es la extensión del Cuerpo de Cristo en la historia, y al mismo tiempo en la maternidad de la Iglesia se manifiesta la maternidad de María[23]. José, a la vez que continúa protegiendo a la Iglesia, sigue amparando al Niño y a su madre, y nosotros también, amando a la Iglesia, continuamos amando al Niño y a su madre.

Este Niño es el que dirá: «Les aseguro que siempre que ustedes lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron» (Mt 25,40). Así, cada persona necesitada, cada pobre, cada persona que sufre, cada moribundo, cada extranjero, cada prisionero, cada enfermo son “el Niño” que José sigue custodiando. Por eso se invoca a san José como protector de los indigentes, los necesitados, los exiliados, los afligidos, los pobres, los moribundos. Y es por lo mismo que la Iglesia no puede dejar de amar a los más pequeños, porque Jesús ha puesto en ellos su preferencia, se identifica personalmente con ellos. De José debemos aprender el mismo cuidado y responsabilidad: amar al Niño y a su madre; amar los sacramentos y la caridad; amar a la Iglesia y a los pobres. En cada una de estas realidades está siempre el Niño y su madre.

6. PADRE TRABAJADOR

Un aspecto que caracteriza a san José y que se ha destacado desde la época de la primera Encíclica social, la *Rerum novarum* de León XIII, es su relación con el trabajo. San José era un carpintero que trabajaba honestamente para asegurar el sustento de su familia. De él, Jesús aprendió el valor, la dignidad y la alegría de lo que significa comer el pan que es fruto del propio trabajo.

En nuestra época actual, en la que el trabajo parece haber vuelto a representar una urgente cuestión social y el desempleo alcanza a veces niveles impresionantes, aun en aquellas naciones en las que durante décadas se ha experimentado un cierto bienestar, es necesario, con una conciencia renovada, comprender el significado del trabajo que da dignidad y del que nuestro santo es un patrono ejemplar.

El trabajo se convierte en participación en la obra misma de la salvación, en oportunidad para acelerar el advenimiento del Reino, para desarrollar las propias potencialidades y cualidades, poniéndolas al servicio de la sociedad y de la comunión. El trabajo se convierte en ocasión de realización no sólo para uno mismo, sino sobre todo para ese núcleo original de la sociedad que es la familia.

Una familia que carece de trabajo está más expuesta a dificultades, tensiones, fracturas e incluso a la desesperada y desesperante tentación de la disolución. ¿Cómo podríamos hablar de dignidad humana sin comprometernos para que todos y cada uno tengan la posibilidad de un sustento digno?

La persona que trabaja, cualquiera que sea su tarea, colabora con Dios mismo, se convierte un poco en creador del mundo que nos rodea. La crisis de nuestro tiempo, que es una crisis económica, social, cultural y espiritual, puede representar para todos un llamado a redescubrir el significado, la importancia y la necesidad del trabajo para dar lugar a una nueva “normalidad” en la que nadie quede excluido. La obra de san José nos recuerda que el mismo Dios hecho hombre no desdeñó el trabajo. La pérdida de trabajo que afecta a tantos hermanos y hermanas, y que ha aumentado en los últimos tiempos debido a la pandemia de Covid-19, debe ser un llamado a revisar nuestras prioridades. Imploremos a san José obrero para que encontremos caminos que nos lleven a decir: ¡Ningún joven, ninguna persona, ninguna familia sin trabajo!

7. PADRE EN LA SOMBRA

El escritor polaco Jan Dobraczyński, en su libro *La sombra del Padre*[24], noveló la vida de san José. Con la imagen evocadora de la sombra define la figura de José, que para Jesús es la sombra del Padre celestial en la tierra: lo auxilia, lo protege, no se aparta jamás de su lado para seguir sus pasos. Pensemos en aquello que Moisés recuerda a Israel: «En el desierto, donde viste cómo el Señor, tu Dios, te cuidaba como un padre cuida a su hijo durante todo el camino» (Dt 1,31). Así José ejerció la paternidad durante toda su vida[25].

Nadie nace padre, sino que se hace. Y no se hace sólo por traer un hijo al mundo, sino por hacerse cargo de él responsablemente. Todas las veces que alguien asume la responsabilidad de la vida de otro, en cierto sentido ejerce la paternidad respecto a él.

En la sociedad de nuestro tiempo, los niños a menudo parecen no tener padre. También la Iglesia de hoy en día necesita padres. La amonestación dirigida por san Pablo a los Corintios es siempre oportuna: «Podrán tener diez mil instructores, pero padres no tienen muchos» (1 Co 4,15); y cada sacerdote u obispo debería poder decir como el Apóstol: «Fui yo quien los engendré para Cristo al anunciarles el Evangelio» (ibíd.). Y a los Gálatas les dice: «Hijos míos, por quienes de nuevo sufro dolores de parto hasta que Cristo sea formado en ustedes» (4,19).

Ser padre significa introducir al niño en la experiencia de la vida, en la realidad. No para retenerlo, no para encerrarlo, no para poseerlo, sino para hacerlo capaz

de elegir, de ser libre, de salir. Quizás por esta razón la tradición también le ha puesto a José, junto al apelativo de padre, el de “castísimo”. No es una indicación meramente afectiva, sino la síntesis de una actitud que expresa lo contrario a poseer. La castidad está en ser libres del afán de poseer en todos los ámbitos de la vida. Sólo cuando un amor es casto es un verdadero amor. El amor que quiere poseer, al final, siempre se vuelve peligroso, aprisiona, sofoca, hace infeliz. Dios mismo amó al hombre con amor casto, dejándolo libre incluso para equivocarse y ponerse en contra suya. La lógica del amor es siempre una lógica de libertad, y José fue capaz de amar de una manera extraordinariamente libre. Nunca se puso en el centro. Supo cómo descentrarse, para poner a María y a Jesús en el centro de su vida.

La felicidad de José no está en la lógica del auto-sacrificio, sino en el don de sí mismo. Nunca se percibe en este hombre la frustración, sino sólo la confianza. Su silencio persistente no contempla quejas, sino gestos concretos de confianza. El mundo necesita padres, rechaza a los amos, es decir: rechaza a los que quieren usar la posesión del otro para llenar su propio vacío; rehúsa a los que confunden autoridad con autoritarismo, servicio con servilismo, confrontación con opresión, caridad con asistencialismo, fuerza con destrucción. Toda vocación verdadera nace del don de sí mismo, que es la maduración del simple sacrificio. También en el sacerdocio y la vida consagrada se requiere este tipo de madurez. Cuando una vocación, ya sea en la vida matrimonial, célibe o virginal, no alcanza la madurez de la entrega de sí misma deteniéndose sólo en la lógica del sacrificio, entonces en lugar de convertirse en signo de la belleza y la alegría del amor corre el riesgo de expresar infelicidad, tristeza y frustración.

La paternidad que rehúsa la tentación de vivir la vida de los hijos está siempre abierta a nuevos espacios. Cada niño lleva siempre consigo un misterio, algo inédito que sólo puede ser revelado con la ayuda de un padre que respete su libertad. Un padre que es consciente de que completa su acción educativa y de que vive plenamente su paternidad sólo cuando se ha hecho “inútil”, cuando ve que el hijo ha logrado ser autónomo y camina solo por los senderos de la vida, cuando se pone en la situación de José, que siempre supo que el Niño no era suyo, sino que simplemente había sido confiado a su cuidado. Después de todo, eso es lo que Jesús sugiere cuando dice: «No llamen “padre” a ninguno de ustedes en la tierra, pues uno solo es su Padre, el del cielo» (Mt 23,9).

Siempre que nos encontremos en la condición de ejercer la paternidad, debemos recordar que nunca es un ejercicio de posesión, sino un “signo” que nos evoca una paternidad superior. En cierto sentido, todos nos encontramos en la

condición de José: sombra del único Padre celestial, que «hace salir el sol sobre malos y buenos y manda la lluvia sobre justos e injustos» (Mt 5,45); y sombra que sigue al Hijo.

* * *

«Levántate, toma contigo al niño y a su madre» (Mt 2,13), dijo Dios a san José.

El objetivo de esta Carta apostólica es que crezca el amor a este gran santo, para ser impulsados a implorar su intercesión e imitar sus virtudes, como también su resolución.

En efecto, la misión específica de los santos no es sólo la de conceder milagros y gracias, sino la de interceder por nosotros ante Dios, como hicieron Abrahán[26] y Moisés[27], como hace Jesús, «único mediador» (1 Tm 2,5), que es nuestro «abogado» ante Dios Padre (1 Jn 2,1), «ya que vive eternamente para interceder por nosotros» (Hb 7,25; cf. Rm 8,34).

Los santos ayudan a todos los fieles «a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad»[28]. Su vida es una prueba concreta de que es posible vivir el Evangelio.

Jesús dijo: «Aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11,29), y ellos a su vez son ejemplos de vida a imitar. San Pablo exhortó explícitamente: «Vivan como imitadores míos» (1 Co 4,16)[29]. San José lo dijo a través de su elocuente silencio.

Ante el ejemplo de tantos santos y santas, san Agustín se preguntó: «¿No podrás tú lo que éstos y éstas?». Y así llegó a la conversión definitiva exclamando: «¡Tarde te amé, belleza tan antigua y tan nueva!»[30].

No queda más que implorar a san José la gracia de las gracias: nuestra conversión.

A él dirigamos nuestra oración:

Salve, custodio del Redentor
y esposo de la Virgen María.
A ti Dios confió a su Hijo,
en ti María depositó su confianza,
contigo Cristo se forjó como hombre.
Oh, bienaventurado José,
muéstrate padre también a nosotros
y guíanos en el camino de la vida.
Concédenos gracia, misericordia y valentía,
y defiéndenos de todo mal. Amén.

Roma, en San Juan de Letrán, 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, del año 2020, octavo de mi pontificado.

Francisco

[1] Lc 4,22; Jn 6,42; cf. Mt 13,55; Mc 6,3.

[2] S. Rituum Congreg., Quemadmodum Deus (8 diciembre 1870): ASS 6 (1870-71), 194.

[3] Cf. Discurso a las Asociaciones cristianas de Trabajadores italianos con motivo de la Solemnidad de san José obrero (1 mayo 1955): AAS 47 (1955), 406.

[4] Exhort. ap. Redemptoris custos (15 agosto 1989): AAS 82 (1990), 5-34.

[5] Catecismo de la Iglesia Católica, 1014.

[6] Meditación en tiempos de pandemia (27 marzo 2020): L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española (3 abril 2020), p. 3.

[7] In Matth. Hom, V, 3: PG 57, 58.

[8] Homilía (19 marzo 1966): Insegnamenti di Paolo VI, IV (1966), 110.

[9] Cf. Libro de la vida, 6, 6-8.

[10] Todos los días, durante más de cuarenta años, después de Laudes, recito una oración a san José tomada de un libro de devociones francés del siglo XIX, de la Congregación de las Religiosas de Jesús y María, que expresa devoción, confianza y un cierto reto a san José: «Glorioso patriarca san José, cuyo poder sabe hacer posibles las cosas imposibles, ven en mi ayuda en estos momentos de angustia y dificultad. Toma bajo tu protección las situaciones tan graves y difíciles que te confío, para que tengan una buena solución. Mi amado Padre, toda mi confianza está puesta en ti. Que no se diga que te haya invocado en vano y, como puedes hacer todo con Jesús y María, muéstrame que tu bondad es tan grande como tu poder. Amén».

[11] Cf. Dt 4,31; Sal 69,17; 78,38; 86,5; 111,4; 116,5; Jr 31,20.

[12] Cf. Exhort. ap. Evangelii gaudium (24 noviembre 2013), 88, 288: AAS 105 (2013), 1057, 1136-1137.

[13] Cf. Gn 20,3; 28,12; 31,11.24; 40,8; 41,1-32; Nm 12,6; 1 Sam 3,3-10; Dn 2; 4; Jb 33,15.

[14] En estos casos estaba prevista la lapidación (cf. Dt 22,20-21).

[15] Cf. Lv 12,1-8; Ex 13,2.

[16] Cf. Mt 26,39; Mc 14,36; Lc 22,42.

[17] S. Juan Pablo II, Exhort. ap. Redemptoris custos (15 agosto 1989), 8: AAS 82 (1990), 14.

[18] Homilía en la Santa Misa con beatificaciones, Villavicencio – Colombia (8 septiembre 2017): AAS 109 (2017), 1061.

[19] Enchiridion de fide, spe et caritate, 3.11: PL 40, 236.

[20] Cf. Dt 10,19; Ex 22,20-22; Lc 10,29-37.

[21] Cf. S. Rituum Congreg., Quemadmodum Deus (8 diciembre 1870): ASS 6 (1870-71), 193; B. Pío IX, Carta ap. Inclytum Patriarcham (7 julio 1871): l.c., 324-327.

[22] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 58.

[23] Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, 963-970.

[24] Edición original: Cień Ojca, Varsovia 1977.

[25] Cf. S. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Redemptoris custos*, 7-8: AAS 82 (1990), 12-16.

[26] Cf. Gn 18,23-32.

[27] Cf. Ex 17,8-13; 32,30-35.

[28] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 42.

[29] Cf. 1 Co 11,1; Flp 3,17; 1 Ts 1,6.

[30] Confesiones, 8, 11, 27: PL 32, 761; 10, 27, 38: PL 32, 795.



DECRETO

Se concede el don de indulgencias especiales con ocasión del Año de San José, convocado por el Papa Francisco para celebrar el 150 aniversario de la proclamación de San José como Patrono de la Iglesia universal

Se concede el don de indulgencias especiales con ocasión del Año de San José, convocado por el Papa Francisco para celebrar el 150 aniversario de la proclamación de San José como patrono de la Iglesia universal.

Hoy se cumple el 150 aniversario del decreto *Quemadmodum Deus*, por el cual el Beato Pío IX, conmovido por las graves y luctuosas circunstancias en las que se encontraba una Iglesia acosada por la hostilidad de los hombres, declaró a san José Patrono de la Iglesia Católica.

Para perpetuar la dedicación de toda la Iglesia al poderoso patrocinio del Custodio de Jesús, el Papa Francisco ha establecido que, desde hoy, el aniversario del decreto de proclamación así como el día consagrado a la Virgen Inmaculada y esposa del casto José, hasta el 8 de diciembre de 2021, se celebre un Año especial de San José, en el que cada fiel, siguiendo su ejemplo, pueda fortalecer diariamente su vida de fe en el pleno cumplimiento de la voluntad de Dios.

Todos los fieles tendrán así la oportunidad de comprometerse, con oraciones y buenas obras, para obtener, con la ayuda de San José, cabeza de la celestial Familia de Nazaret, consuelo y alivio de las graves tribulaciones humanas y sociales que afligen al mundo contemporáneo.

La devoción al Custodio del Redentor se ha desarrollado ampliamente a lo largo de la historia de la Iglesia, que no sólo le atribuye uno de los cultos más altos después del de la Madre de Dios su esposa, sino que también le ha otorgado muchos patrocinios.

El Magisterio de la Iglesia sigue descubriendo grandezas antiguas y nuevas en

este tesoro que es San José, como el padre de Evangelio de Mateo "que extrae de su tesoro cosas nuevas y viejas" (Mt 13, 52).

De gran beneficio para la perfecta consecución del fin que se persigue será el don de las Indulgencias que la Penitenciaría Apostólica, por medio del presente decreto emitido de acuerdo con la voluntad del Papa Francisco, concede benévolamente durante el Año de San José.

La indulgencia plenaria se concede en las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración según las intenciones del Santo Padre) a los fieles que, con espíritu desprendido de cualquier pecado, participen en el Año de San José en las ocasiones y en el modo indicado por esta Penitenciaría Apostólica.

— a. San José, auténtico hombre de fe, nos invita a redescubrir nuestra relación filial con el Padre, a renovar nuestra fidelidad a la oración, a escuchar y responder con profundo discernimiento a la voluntad de Dios. La Indulgencia plenaria se concede a aquellos que mediten durante al menos 30 minutos en el rezo del Padre Nuestro, o que participen en un retiro espiritual de al menos un día que incluya una meditación sobre San José;

— b. El Evangelio atribuye a San José el título de "hombre justo" (cf. Mt 1,19): él, guardián del "íntimo secreto que se halla en el fondo del corazón y del alma"[1], depositario del misterio de Dios y, por tanto, patrono ideal del foro interior, nos impulsa a redescubrir el valor del silencio, de la prudencia y de la lealtad en el cumplimiento de nuestros deberes. La virtud de la justicia practicada de manera ejemplar por José es la plena adhesión a la ley divina, que es la ley de la misericordia, «porque es precisamente la misericordia de Dios que lleva a cumplimiento la verdadera justicia»[2]. Por lo tanto, aquellos que, siguiendo el ejemplo de San José, realicen una obra de misericordia corporal o espiritual, también podrán lograr el don de la Indulgencia plenaria;

— c. El aspecto principal de la vocación de José fue ser custodio de la Sagrada Familia de Nazaret, esposo de la Santísima Virgen María y padre legal de Jesús. Para que todas las familias cristianas sean estimuladas a recrear el mismo clima de íntima comunión, amor y oración que se vivía en la Sagrada Familia, se concede la Indulgencia Plenaria por el rezo del Santo Rosario en las familias y entre los novios.

— d. El 1 de mayo de 1955, el Siervo de Dios Pío XII instituyó la fiesta de San José obrero, "con la intención de que todos reconozcan la dignidad del trabajo y que

ella inspire la vida social y las leyes fundadas sobre la equitativa repartición de derechos y de deberes”.[3]. Podrá, por lo tanto, conseguir la indulgencia plenaria todo aquel que confíe diariamente su trabajo a la protección de San José y a todo creyente que invoque con sus oraciones la intercesión del obrero de Nazaret, para que los que buscan trabajo lo encuentren y el trabajo de todos sea más digno.

— e. La huida de la Sagrada Familia a Egipto "nos muestra Dios está allí donde el hombre está en peligro, allí donde el hombre sufre, allí donde huye, donde experimenta el rechazo y el abandono"[4]. Se concede la indulgencia plenaria a los fieles que recen la letanía de San José (para la tradición latina), o el Akathistos a San José, en su totalidad o al menos una parte de ella (para la tradición bizantina), o alguna otra oración a San José, propia de las otras tradiciones litúrgicas, en favor de la Iglesia perseguida ad intra y ad extra y para el alivio de todos los cristianos que sufren toda forma de persecución.

Santa Teresa de Ávila reconoció en San José al protector de todas las circunstancias de la vida: "A otros parece les dio el Señor gracia para socorrer en una necesidad; a este glorioso Santo tengo experiencia que socorre en todas"[5]. Más recientemente, San Juan Pablo II reiteró que la figura de San José adquiere "una renovada actualidad para la Iglesia de nuestro tiempo, en relación con el nuevo milenio cristiano"[6].

Con el fin de reafirmar la universalidad del patrocinio de la Iglesia por parte de San José, además de las ocasiones mencionadas, la Penitenciaría Apostólica concede una indulgencia plenaria a los fieles que recen cualquier oración o acto de piedad legítimamente aprobado en honor de San José, por ejemplo "A ti", oh bienaventurado José", especialmente el 19 de marzo y el 1 de mayo, fiesta de la Sagrada Familia de Jesús, María y José, el domingo de San José (según la tradición bizantina), el 19 de cada mes y cada miércoles, día dedicado a la memoria del Santo según la tradición latina.

En el actual contexto de emergencia sanitaria, el don de la indulgencia plenaria se extiende particularmente a los ancianos, los enfermos, los moribundos y todos aquellos que por razones legítimas no pueden salir de su casa, los cuales, con el ánimo desprendido de cualquier pecado y con la intención de cumplir, tan pronto como sea posible, las tres condiciones habituales, en su propia casa o dondequiera que el impedimento les retenga, recen un acto de piedad en honor de San José, consuelo de los enfermos y patrono de la buena muerte, ofreciendo con confianza a Dios los dolores y las dificultades de su vida.

Para que el logro de la gracia divina a través del poder de las Llaves sea

facilitado pastoralmente, esta Penitenciaría ruega encarecidamente que todos los sacerdotes con las facultades apropiadas se ofrezcan con un ánimo dispuesto y generoso a la celebración del sacramento de la Penitencia y administren a menudo la Sagrada Comunión a los enfermos.

Este decreto es válido para el Año de San José, no obstante cualquier disposición en contrario.

Dado en Roma, por la Sede de la Penitenciaría Apostólica, el 8 de diciembre de 2020.

Mauro Card. Piacenza

Penitenciario Mayor

Krzysztof Nykiel

Regente

L. + S.

Prot. no. 866/20/I

[1] Pío XI, Discurso con motivo de la proclamación de las virtudes heroicas de la Sierva de Dios Emilia de Vialar en "L'Osservatore Romano", año LXXV, n.67, marzo 1935.I

[2] Francisco, Audiencia general (3 de febrero de 2016)

[3] Pío XII, Discurso con motivo de la solemnidad de san José obrero, (1 de mayo de 1955) en Discorsi e Radiomessaggi di Sua Santità Pio XII, XVII 71-76.

[4] Francisco, Angelus (29 diciembre 2013)

[5] Teresa de Ávila, Libro de La Vida, VI, 6.

[6] Juan Pablo II, Exhortación apostólica Redemptoris Custos, sobre la figura y misión de San José en la vida de Cristo y de la Iglesia (15 agosto 1989).

Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 8 de diciembre de 2020.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

116º ASAMBLEA PLENARIA

Discurso inicial de Mons. Omella

Queridos cardenales, arzobispos, obispos, administradores diocesanos, querido Sr. nuncio de Su Santidad en España, personal de la Casa de la Iglesia, periodistas, amigos y amigas que estáis escuchando o leyendo este mensaje.

1. Solidaridad con los difuntos

En este tiempo de pandemia están siendo cuantiosas las pérdidas de vidas humanas y por doquier se suceden los duelos y homenajes. Querríamos, en primer lugar, manifestar a los familiares de todos los difuntos durante el tiempo que llevamos de pandemia nuestro pésame y esperanza. Queremos también estar cerca de los que sufren y rezar por ellos. Asimismo, nos solidarizamos y comprometemos con los que están padeciendo las consecuencias económicas, sociales y laborales provocadas por esta pandemia. Hacemos nuestro el sufrimiento y la angustia de tantas personas, hermanos y hermanas nuestros, que se ven afectados por tanto desempleo y destrucción de los negocios y lugares de trabajo.

2. Despedidas y bienvenidas

También quisiéramos hoy recordar y honrar a aquellos hermanos nuestros en el episcopado que han ido a la casa del Padre.

- S. E. Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, obispo emérito de Astorga.

- o S. E. Mons. Antonio Algora Hernando, obispo emérito de Ciudad Real.

- o S. E. Mons. Francisco Javier Ciuraneta Aymí, obispo emérito de Lérida.

Recordamos con un profundo agradecimiento por su entrega y servicio a quienes han pasado a la situación de eméritos:

- S. E. Mons. José Vilaplana Blasco, obispo emérito de Huelva.
- o S. E. Mons. Francisco Cases Andreu, obispo emérito de Canarias.
- o S. E. Mons. Fidel Herráez Vegas, arzobispo emérito de Burgos.
- o S. E. Mons. Vicente Jiménez Zamora, arzobispo emérito de Zaragoza.
- o S. E. Mons. Julián López Martín, obispo emérito de León.

Hacer memoria agradecida de su obra, vida y amistad requiere otros momentos, pero sentimos que una emocionante cadena de fraternidad une a quienes nos han dejado con quienes se han incorporado durante los últimos meses a esta familia episcopal —S. E. Mons. Javier Vilanova Pellisa, obispo auxiliar electo de Barcelona, y S. E. Mons. Fernando Valera Sánchez, obispo electo de Zamora—. Una familia que tiene confiado el servicio de velar por mantener la unión en la fe y por promover la comunión de amor en el seno de la Iglesia que peregrina, tras las huellas de Jesús, en cada una de las diócesis y en todo nuestro país.

Agradecemos la disponibilidad de todos los hermanos obispos que han aceptado la responsabilidad de pastorear una nueva diócesis:

- S. E. Mons. D. Jesús Fernández González, obispo de Astorga.
- o S. E. Mons. Santiago Gómez Sierra, obispo de Huelva.
- o S. E. Mons. José Mazuelos Pérez, obispo de Canarias.
- o S. E. Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa, arzobispo de Burgos.
- o S. E. Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, arzobispo de Zaragoza.
- o S. E. Mons. Luis Ángel de las Heras Berzal, obispo de León.

3. Reunidos y unidos fraternalmente en el Señor

Nos reunimos en un momento crucial para nuestro país y, sin un ápice de exageración, para la civilización global. Todavía resuenan en nosotros las imágenes y palabras de Su Santidad el papa Francisco durante el momento extraordinario de oración del pasado 27 de marzo de 2020, en una oscura plaza de San Pedro sacudida por una gran tormenta. Nunca había estado tan vacía la plaza y acaso nunca había estado tan llena de gente siguiendo el mensaje desde cada hogar. Personas de distintas religiones, creencias y nacionalidades más unidas que nunca por la insólita y dura experiencia que todos estamos sufriendo. Es la experiencia de la humanidad puesta a prueba, como dice la Pontificia Academia para la Vida

en su nota *Pandemia y fraternidad universal* (30.III.2020). La experiencia dolorosa que llevamos meses padeciendo llevó al papa a pronunciar aquellas inolvidables palabras como glosa de su abrazo al mundo:

Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca estamos todos (...). No podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino solo juntos (...). Comprendemos que nadie se salva solo. Frente al sufrimiento, donde se mide el verdadero desarrollo de nuestros pueblos, descubrimos y experimentamos la oración sacerdotal de Jesús: «Que todos sean uno» (Jn 17, 21).

El abrazo del santo padre al Señor crucificado, en medio de aquel diluvio nocturno, será una de las imágenes que quedarán para la posteridad. También tiene ya una dimensión histórica y universal su nueva encíclica *Fratelli tutti* (FT) en la que resuenan esas mismas palabras al reflexionar sobre la fraternidad y la amistad social. En medio de la zozobra mundial provocada por esta pandemia, *Fratelli tutti* viene a ofrecernos las claves para superar integralmente esta crisis sanitaria que hiere a nuestro mundo y a contribuir al renacimiento de la humanidad. Esta carta magna recoge el sentir más hondo de la gente: la humanidad anhela vivir fraternalmente y actuar unidos como una familia, anhela que la diversidad de voces no impida el diálogo y el encuentro de todos.

El marco de nuestra civilización mundial está dañado. Ya hacía tiempo que el mundo estaba desajustado y esta pandemia no ha hecho sino visibilizar y agudizar el desproporcionado estado de las desigualdades económicas y sanitarias, las gravísimas consecuencias de la destrucción de los ecosistemas, el interés egoísta y polarizador de los populismos irresponsables y, sobre todo, nos hace ver lo lejos que estamos de sentir y comportarnos como una única familia humana.

No es la enfermedad que más mata del planeta ni el mal moralmente más destructivo, pero es un fenómeno con la potencia para crear una discontinuidad en la conciencia de la humanidad. La pandemia es global, rápida, disruptiva, trastorna tanto los pequeños detalles de la vida cotidiana como las más amplias operaciones internacionales, afecta a cada barrio y al mundo en su conjunto. Esta situación hace que nuestra sociedad tenga que ser operada a corazón abierto, utilizando una imagen quirúrgica; por ello, requiere toda nuestra atención, nuestros mayores esfuerzos y el empleo activo de todas nuestras capacidades para no dejar que el virus infecte nuestras almas con el egoísmo y la tentación del “sálvese quien pueda”.

No es la enfermedad que más mata del planeta ni el mal moralmente más destructivo, pero es un fenómeno con la potencia para crear una discontinuidad en la conciencia de la humanidad. La pandemia es global, rápida, disruptiva, trastorna tanto los pequeños detalles de la vida cotidiana como las más amplias operaciones internacionales, afecta a cada barrio y al mundo en su conjunto. Esta situación hace que nuestra sociedad tenga que ser operada a corazón abierto, utilizando una imagen quirúrgica; por ello, requiere toda nuestra atención, nuestros mayores esfuerzos y el empleo activo de todas nuestras capacidades para no dejar que el virus infecte nuestras almas con el egoísmo y la tentación del “sálvese quien pueda”.

La COVID-19 nos ha conmovido especialmente con las heridas y esquinas que permanecen oscuras en nuestra sociedad. Nos ha hecho mirar superando la invisibilidad y la ceguera. Es muy importante que la pandemia siga abriendo nuestros ojos y nuestros corazones a las personas sin hogar, a quienes sufren soledad, a los inmigrantes y refugiados varados en las fronteras, a las mujeres víctimas de trata y prostitutas, a las personas que están en prisión, en alojamientos colectivos... Por muy intenso que esté siendo el dolor en nuestro país, deseamos seguir atentos y comprometidos con los lugares de la Tierra donde más se está sufriendo esta y otras pandemias como la violencia, el hambre, el racismo o la destrucción forestal de la Amazonía.

5. Gratitud

Los estados de crisis también hacen emerger el bien en el corazón de cada persona e impulsan lo mejor de nosotros mismos, nos elevan y hacen trascender. La reacción contra la pandemia ha mostrado la grandeza del servicio y de la entrega, incluso de la propia vida, como han demostrado tantos profesionales esenciales, muchos de ellos católicos y miembros de la Iglesia. Agradecemos de corazón su entrega y servicio. También queremos agradecer la labor de sacerdotes, religiosos y laicos que han estado dando asistencia espiritual, en la manera que ha sido posible, a muchos enfermos y a familias en las peores circunstancias.

Valoramos el gran esfuerzo y buena voluntad de todas las instituciones que han trabajado incansablemente por el bien de todos los ciudadanos. Humildemente debemos reconocer y agradecer también la labor de las instituciones de la Iglesia durante este tiempo convulso que estamos padeciendo. La Iglesia ha cooperado y sigue cooperando con las instituciones públicas y privadas en todo lo que se nos ha solicitado y en lo que estaba en nuestras manos dar y hacer.

Junto con muchas iniciativas vecinales, desde parroquias y centenares de redes del bien, hemos repartido miles de toneladas de alimentos. Hemos ayudado a muchas personas en situaciones de dependencia, soledad y angustia, a las que hemos acompañado en el trauma y en el duelo. Hemos intentado resolver los más diversos problemas de la gente durante el confinamiento y seguimos en ello. La Iglesia ha multiplicado exponencialmente su atención a las personas y a las familias vulnerables a través de Cáritas y de la numerosa red de entidades impulsadas por todo tipo de instituciones y comunidades cristianas.

La actividad sacramental y espiritual de la gente ha quedado físicamente afectada por las normas de confinamiento. Ante estas limitaciones, queremos agradecer la respuesta tan creativa y vital que se ha suscitado en forma de miles de iniciativas de celebración, plegaria, meditación o reflexión, promovidas desde parroquias, escuelas, universidades, comunidades laicales, redes digitales y los más variados espacios. Las redes se han convertido en un gran instrumento para la celebración y transmisión de la fe. El teléfono ha sido una gran herramienta para la escucha y el acompañamiento espiritual. Las videoconferencias han sido el medio oportuno para poder mantener viva la llama de los diversos grupos de fe, de matrimonios, de revisión de vida o de formación. Los medios de comunicación y las revistas de la Iglesia han hecho un especial esfuerzo por comunicar en este tiempo. En realidad, todas y cada una de las instituciones eclesiales han hecho y están haciendo un esfuerzo creativo y extraordinariamente generoso para servir mucho mejor.

No podemos ocultar nuestro dolor ante la imposibilidad de atender a muchos pacientes durante la enfermedad y, particularmente, en los últimos momentos de su vida, por la escasez de material de protección. Confiamos en que se haya aprendido de la situación y, de ahora en adelante, se reconozca la importancia del acompañamiento o asistencia espiritual durante la enfermedad. Sabemos que no se puede imponer, pero creemos que no se puede impedir. El derecho a recibir una atención espiritual es un derecho humano que no se puede vulnerar.

Ante el sufrimiento que ha quedado en el corazón de aquellos que han visto cómo sus seres queridos morían solos, los pastores y todos los cristianos estamos llamados a ser buenos samaritanos que pongan en el centro de su corazón el rostro del hermano en dificultad, que sepan ver su necesidad y que le ofrezcan todo el bien necesario para levantarlo de la herida de la desolación y abrir en su corazón espacios luminosos de esperanza¹.

Pedimos humildemente al Señor el don de acompañar los procesos de duelo

y de ayudar a sanar heridas desde el reconocimiento de las semillas de bien que Dios sigue derramando en la humanidad. Y también pedimos al Señor el don de descubrir cómo nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes que, sin lugar a dudas, escribieron los acontecimientos decisivos de nuestra historia compartida: médicos, enfermeros y enfermeras, farmacéuticos, empleados de los supermercados, personal de limpieza, cuidadores, transportistas, hombres y mujeres que trabajan para proporcionar servicios esenciales y seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas (...); comprendieron que nadie se salva solo (FT, n. 54).

Ellos son los “santos de la puerta de al lado” a los que se refiere el papa Francisco en *Gaudete et exsultate*. A todos ellos nuestra más sincera gratitud.

1 CongregaCión para la DoCtrina De la Fe, Samaritanus Bonus [SB] (22.IX.2020), conclusión.

El heroico esfuerzo de decenas de miles de científicos para hallar la vacuna, muchos de ellos de nuestro país, es el mejor rostro de una humanidad que puede unirse mundialmente como una familia para responder juntos a los mayores desafíos. Todos ellos cuentan con nuestra solidaridad, agradecimiento y oración.

6. Esperanza y autoestima

España está sufriendo la pandemia con una especial intensidad, particularmente durante el comienzo de la llamada segunda ola, y se agudizan todos los problemas. Es de tal envergadura el trauma que está impactando sobre todos nosotros y tal el espectáculo del enfrentamiento casi continuo de los líderes políticos, que corremos el riesgo de dar pábulo a la desesperanza, alimentar una mirada excesivamente negativa sobre nosotros como país, hundir nuestra autoestima colectiva, dejarnos vencer por el pesimismo e incluso caer en la depresión cultural, hasta el punto de creer que somos incapaces de superar esta crisis y vernos como una sociedad sin futuro. En estos momentos es importante no sembrar la desesperanza y no suscitar la desconfianza constante, aunque se disfraze detrás de la defensa de algunos valores (cf. FT, n. 15).

La Iglesia debe comprometer todas sus energías en crear esperanza. Siendo conscientes de nuestros defectos colectivos, Dios nos ha dado como pueblo sobradas capacidades para superar esta crisis. No debemos ser ingenuos ni negar las pérdidas que estamos sufriendo, pero podemos ser mucho mejores de lo que a veces creemos. Tenemos que esperar y suscitar con confianza lo mejor de

nosotros mismos y de los demás. Especialmente, debemos animar a los jóvenes, que están sufriendo una importante quiebra de sus proyectos de futuro y no tienen todavía la perspectiva histórica de haber vivido otras duras crisis que hemos logrado superar.

Por mucho que las malas noticias destaquen y se acumulen, debemos ser un pueblo de esperanza que «eleva el espíritu hacia las cosas grandes» y «se abre a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna» (FT, n. 55). El que se ha equivocado, que pida perdón. El que ha caído en la corrupción que devuelva lo robado. En nuestro país debe haber espacio y tiempo para el arrepentimiento y para el perdón. Recordemos que el juicio de cada uno solo corresponde a Dios. Es momento para pedir al Padre que nos conceda la virtud teologal de la esperanza que sabe mirar en profundidad, que sabe descubrir en las pequeñas cosas que la bondad siempre llega más lejos que cualquier mal, que la verdad es más profunda que la mentira y que la belleza siempre es mayor que el horror. Imploro el don de una esperanza concreta que reconozca y dé valor a todo lo positivo que emerge en la vida de cada persona, de cada familia y de la sociedad en su conjunto.

7. Tensiones

Debemos pedir y acoger la virtud de la esperanza, pues los tiempos son recios y aún es previsible que tengamos que luchar contra muchas pérdidas más. Una crisis tan dura como la que sufrimos tensa todas las costuras de la sociedad. Todos los vínculos son puestos a prueba, y donde no los reforzamos, con solidaridad y confianza, se resienten. En las relaciones intergeneracionales, los mayores han sido los más afectados, especialmente en las residencias que no pudieron contar con la necesaria atención sociosanitaria. Todos hemos tomado conciencia del peso del “edadismo” en nuestra sociedad y de las distintas formas de exclusión por la edad. También los jóvenes han sido estigmatizados, en ocasiones por su supuesta capacidad de contagio, cuando además están padeciendo los mayores niveles de desempleo. Los niños, por su parte, han vivido un confinamiento de muchas semanas sin poder ir a la escuela, salir a la calle o estar con sus abuelos.

La situación que vivimos está sometiendo a la sociedad a un intenso estrés que agudiza las diferencias entre unos y otros. Ante el riesgo de que aflore el resentimiento y la división, debemos potenciar la comunión para vencer este desafío que no es solo sanitario, sino también económico, social, político y espiritual. Como el papa dijo recientemente al presidente del Gobierno, es necesario «construir la patria con todos (...) donde no nos es permitido el borrón

y cuenta nueva». No es momento de divisiones, no es momento para dejar que los brotes populistas irresponsables e ideológicos traten de colarse. Es el momento de la cohesión, de la cordialidad, de trabajar unidos, de mirar a largo plazo liberándonos del cortoplacismo de las elecciones o de la bolsa. Como dijo el papa, «las ideologías sectarizan, las ideologías deconstruyen la patria, no construyen», es necesario «aprender de la historia». Es el momento de la unidad y de la buena política, aquella que vela por el respeto a la persona humana y trabaja incansablemente por el bien común.

Dada la situación de emergencia nacional y mundial, deberíamos evitar tensionar más la sociedad política con cuestiones que no sean prioritarias o que requieran de un debate sereno y profundo. Ahora deberíamos centrarnos a encontrar soluciones que ayuden a salir a flote a las familias que se están hundiendo, a los empresarios que no tienen más remedio que cerrar sus negocios. Por tanto, es conveniente evitar distracciones inútiles y polarizadoras que no conducen a la solución de la grave crisis que nos afecta.

Ante esta tentación, queremos hoy nuevamente recordar y agradecer el gran esfuerzo colectivo de nuestra sociedad que, movida por un espíritu de concordia y de proyecto a largo plazo para nuestro país, fue capaz de alcanzar el gran pacto nacional de la Transición que cristalizó en nuestro actual sistema político definido en la Constitución de 1978 y que hemos de preservar y fortalecer.

La mejora de nuestras instituciones no pasa por el «borrón y cuenta nueva», ni por el romper radicalmente el consenso, sino por trabajar unidos para mejorar y potenciar el actual sistema democrático. La mejora de nuestro sistema político constitucional y democrático de derecho no puede pasar por las propuestas de deslegitimar y poner en peligro las instituciones básicas que han mantenido durante estas décadas aquel gran acuerdo nacional y han dado a nuestro país prosperidad y convivencia en la diversidad de sus pueblos. Se trata de acoger todo lo bueno que hay en ellas y mejorar o corregir todos sus fallos y limitaciones.

Tenemos que recuperar el espíritu de concordia que hizo posible que, tras una durísima guerra entre hermanos y el largo periodo del régimen franquista, nuestros mayores, haciendo política del bien común, fueran capaces de llegar a acuerdos que exigieron sacrificios, generosidad y confianza mutua. Hemos de preservar la memoria de ese legado que forma parte de lo mejor de nuestra historia para que los españoles podamos seguir construyendo juntos un proyecto digno de futuro. Fuimos capaces de perdonarnos, de reconciliarnos, de programar unidos la España del futuro. Hagamos pues ahora lo mismo.

No caigamos en el virus de una polarización que haga imposible tender la mano, e incluso dialogar con el que piensa diferente.

Hoy es una urgencia generar espacios y actitudes de reencuentro. Hablar de «cultura del encuentro significa que como pueblo nos apasiona intentar encontrarnos, buscar puntos de contacto, tender puentes, proyectar algo que incluya a todos» (FT, n. 216). No es una utopía, sino que hay formas y métodos concretos que propician esos encuentros cívicos y llevan a que quienes piensan distinto cultiven entre ellos una amistad cívica capaz de alumbrar proyectos comunes. Fratelli tutti nos exhorta a buscar caminos concretos porque es posible «reconocer a cada ser humano como un hermano o una hermana y buscar una amistad social que integre a todos» (FT, n. 180). Y también convoca al conjunto de la sociedad y especialmente a los políticos y líderes mediáticos y públicos al «cultivo de la amabilidad» (FT, n. 222).

La amabilidad es una liberación de la crueldad que a veces penetra las relaciones humanas, de la ansiedad que no nos deja pensar en los demás, de la urgencia distraída que ignora que los otros también tienen derecho a ser felices. Hoy no suele haber ni tiempo ni energías disponibles para detenerse a tratar bien a los demás, a decir “permiso”, “perdón”, “gracias”. Pero de vez en cuando aparece el milagro de una persona amable, que deja a un lado sus ansiedades y urgencias para prestar atención, para regalar una sonrisa, para decir una palabra que estimule, para posibilitar un espacio de escucha en medio de tanta indiferencia. Este esfuerzo, vivido cada día, es capaz de crear esa convivencia sana que vence las incomprensiones y previene los conflictos. El cultivo de la amabilidad no es un detalle menor ni una actitud superficial o burguesa. Puesto que supone valoración y respeto, cuando se hace cultura en una sociedad transfigura profundamente el estilo de vida, las relaciones sociales, el modo de debatir y de confrontar ideas. Facilita la búsqueda de consensos y abre caminos donde la exasperación destruye todos los puentes (FT, n. 224).

La tarea de reducir la crispación y de promover la cultura del encuentro no solo corresponde a los medios de comunicación y a las figuras públicas, sino también a cada uno de nosotros. Lo podemos hacer en nuestros contextos diarios, en las conversaciones, en las redes sociales, en la formación de los niños y jóvenes, en los mensajes que ponemos en circulación en la sociedad. No debemos dar al mal más alas, sino que debemos dar continuamente oportunidades a la concordia y a la reconciliación, tal como nos aconseja el Papa cuando afirma que «cada uno de nosotros está llamado a ser un artesano de la paz, uniendo y no dividiendo, extinguiendo el odio y no conservándolo, abriendo las sendas del diálogo y no

levantando nuevos muros» (FT, n. 284).

8. Por una economía más humana

Sabemos que el mayor daño que está sufriendo la economía española en comparación con otras se debe también a la existencia de carencias previas que padecíamos y que han acentuado gravemente el efecto del parón de la actividad. Nuestro mercado laboral arrastra una excesiva precariedad, por lo que urge promover la diversificación de nuestra estructura productiva, la inversión en investigación y desarrollo, la colaboración entre los agentes sociales, el desarrollo de la formación profesional, la promoción de la acción creativa de los emprendedores y la cooperación entre todos los sectores, por citar algunos temas capitales.

En su conjunto, necesitamos, por un lado, promover un mercado laboral digno que permita conciliar la vida familiar con la vida laboral, ya que toda medida tendente a proteger la estabilidad de la vida familiar acaba beneficiando económica y socialmente a todos. Y, por otro lado, debemos apostar por una economía que, mirando a largo plazo, tenga el horizonte puesto en la prosperidad inclusiva y sostenible, donde se pueda dar el desarrollo humano integral.

Si la sociedad en su conjunto está sufriendo, esa fragilidad se multiplica entre las personas y familias que están en situación de exclusión o al borde de la misma por el desempleo. De hecho, nuestros centros sociales atestiguan que cientos de miles de personas que nunca habían tenido que acudir a pedir ayuda social se ven obligadas a hacerlo por primera vez. En la superación de esta crisis y la reconstrucción posterior, debemos priorizar preferentemente a los socialmente más vulnerables y, entre ellos, a los que más sufren la pobreza (cf. FT, n. 187).

Ante la peor recesión económica desde la II guerra mundial, la reacción de la Iglesia ha sido y es salir al rescate con todos los medios a su alcance, redoblando todos sus esfuerzos y empleando todos los recursos disponibles. Paralelamente, el cierre de los templos y las restricciones de aforo han provocado que las colectas hayan menguado. A no pocas parroquias ya les está costando llegar a fin de mes y las diócesis están saliendo al paso con planes de emergencia para garantizar que puedan seguir con su labor pastoral y asistencial. Por todo ello, urge replantearse cómo implicar a los católicos y a la ciudadanía en general en esta misión en un momento en que los cepillos se están quedando vacíos. La caridad eclesial no puede ni debe detenerse. La creatividad y el uso de nuevas tecnologías pueden

impulsar nuevas formas de respaldo. Es el momento de estimular el compromiso de todos a través de cuotas periódicas que permitan abordar proyectos a medio y largo plazo.

Es un momento en el que tenemos que estar presentes más que nunca al lado de los más necesitados, todo ello en la línea de lo afirmado en la instrucción pastoral Iglesia, servidora de los pobres (24.IV.2015) aprobada en la CV Asamblea Plenaria de la CEE.

9. Mejorar la cultura política y pública

Queremos iniciar este apartado con unas palabras del santo padre que creemos que recogen muy bien el momento social y político que estamos viviendo:

Hoy en muchos países se utiliza el mecanismo político de exasperar, exacerbar y polarizar. Por diversos caminos se niega a otros el derecho a existir y a opinar, y para ello se acude a la estrategia de ridiculizarlos, sospechar de ellos, cercarlos. No se recoge su parte de verdad, sus valores, y de este modo la sociedad se empobrece y se reduce a la prepotencia del más fuerte. La política ya no es así una discusión sana sobre proyectos a largo plazo para el desarrollo de todos y el bien común, sino solo recetas inmediatistas de marketing que encuentran en la destrucción del otro el recurso más eficaz. En este juego mezquino de las descalificaciones, el debate es manipulado hacia el estado permanente de cuestionamiento y confrontación (FT, n. 15).

Por un lado, son muchas las personas que manifiestan su descontento con una forma de hacer política y con la manera que se está llevando a cabo la gestión de la cosa pública. Algunos de ellos se desesperan al considerar que no está a su alcance hacer algo para remediar la situación. Por otro lado, los políticos y gestores públicos se ven sobrepasados por la situación y algunos de ellos se angustian al no verse capaces de atender tantas demandas de la ciudadanía.

Ellos y nosotros, administración pública y sociedad civil, hemos de resolver conjuntamente la dramática situación ante la que nos encontramos. Políticos y gestores públicos necesitan nuestra colaboración para la consecución del bien común.

Es por ello que hacemos una llamada a potenciar nuestra sociedad civil que, lamentablemente, sigue siendo muy pobre. Tradicionalmente era muy escasa la trama de organizaciones y compromisos cívicos y durante la crisis económica que se inició en 2008 se redujo en un tercio.

La Fundación FOESSA, por ejemplo, ha detectado una mengua muy significativa en el asociacionismo de los ciudadanos españoles: de un 39% en el 2007, pasamos a un 29% en 2013, bajando hasta el 19% actual. Desarrollar la sociedad civil —cuyas primeras bases son las familias y vecindarios— es una urgencia en España si queremos reconstruir el país entre todos, conjuntamente con las Administraciones Públicas.

Las instituciones de la sociedad civil ejercen una labor moderadora de la vida política, estimulan y procesan la cultura de discernimiento público, aportan alternativas y emprenden soluciones, motivan y guían a sus participantes en sus funciones profesionales, vecinales y ciudadanas. En suma, hacen posible la cooperación transversal y aseguran el principio de subsidiariedad que debe garantizar el Estado. Sin ellas, se produce una profunda desconexión entre la base de la sociedad y los gobernantes.

Sin esa fuerza cívica mediadora y creadora, se hace más probable una instrumentalización política y se pierde la oportunidad de realizar entre todos un servicio cooperativo y conjunto al bien común. Apostamos, pues, por idear un proyecto común compartido y desarrollado entre todos. El papa Francisco reconoce el papel necesario e imprescindible de la política:

Para muchos la política hoy es una mala palabra, y no se puede ignorar que detrás de este hecho están a menudo los errores, la corrupción, la ineficiencia de algunos políticos. A esto se añaden las estrategias que buscan debilitarla, reemplazarla por la economía o dominarla con alguna ideología. Pero, ¿puede funcionar un mundo sin política? ¿Puede haber un camino eficaz hacia la fraternidad universal y la paz social sin una buena política? (FT, n. 176).

Como decía el Concilio Vaticano II: «La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio» (GS, n. 75).

Solo la concordia, el consenso y la cooperación nos hacen crecer como país. Tanto quienes están en responsabilidades en los diferentes niveles de gobierno nacional, regional o local, como quienes están en otras responsabilidades parlamentarias y, en su conjunto, todos los poderes públicos, deben contribuir a mejorar la cultura política en un momento clave para nuestro país. Necesitamos más que nunca de su liderazgo y de su testimonio. Nos comprometemos a orar intensamente por todos ellos.

Finalmente, hacemos un llamamiento a superar las posiciones tendentes a

a enfrentar sector público y privado, iniciativa pública e iniciativa privada. Pongamos la mirada en algunos países de nuestro entorno donde la colaboración entre las instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentra la Iglesia, no solo es algo muy habitual, sino que además es un medio mucho más eficaz y eficiente para la promoción del bien común, aprovechando las grandes sinergias y evitando la duplicidad de iniciativas, la pérdida inútil de recursos económicos y materiales. Abogamos, pues, por potenciar la complementariedad y la cooperación entre instituciones con la mirada puesta en el bien común de los ciudadanos. Todos trabajamos por el bien de la sociedad y queremos edificar la patria entre todos.

10. Pacto educativo

En todos los campos de la vida social, cultural, profesional y educativa, la Iglesia quiere aportar un valor social positivo y constructivo. Es su misión continuar trabajando por el bien de las personas y de la sociedad.

La labor de la Iglesia en el ámbito educativo es relevante. No solo atiende a casi dos millones de familias muchas de ellas en los enclaves más pobres y populares de nuestra sociedad, sino que además promueve proyectos de investigación, innovación y desarrollo para el conjunto de profesores y centros del sistema educativo. A este servicio de educación reglada se une la acción social de una multitud de entidades de educación en el ocio y en el tiempo libre de inspiración cristiana que, fuera del horario escolar, trabajan para fomentar la equidad, la formación a menores vulnerables y el desarrollo humano e integral de cada persona. En el episodio de grave crisis social que atravesamos, sabemos que debemos intensificar nuestro compromiso educativo, especialmente allí donde más se sufre.

Hacemos nuestra la llamada del papa Francisco (15.X.2020) a todas las naciones e instituciones a participar en un Pacto Educativo Global con el fin de alcanzar un acuerdo que permita generar un cambio a nivel planetario que promueva una educación que sea creadora de fraternidad, paz y justicia. El papa Francisco aboga por una educación cuyos objetivos sean:

1. Poner en el centro de todo proceso educativo a la persona, potenciando su valor, su dignidad, su propia especificidad, su belleza y, al mismo tiempo, su capacidad de relacionarse con los demás y con la realidad que le rodea, rechazando la cultura del descarte.

2. Escuchar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes a quienes transmitimos valores y conocimientos, para construir juntos un futuro de justicia y de paz, una vida digna para cada persona.

3. Fomentar la plena participación de las niñas y de las jóvenes en la educación.

4. Tener a la familia como primera e indispensable educadora.

5. Educar para acoger, de manera particular, a los más vulnerables y marginados.

6. Promover el compromiso de estudiar para encontrar otras formas de entender la economía, la política, el crecimiento y el progreso para que estén al servicio del hombre y de toda la familia humana.

7. Salvaguardar y cultivar nuestra casa común en la perspectiva de una ecología integral, siguiendo los principios de subsidiariedad, solidaridad y economía circular².

Se trata, por tanto, de ponernos todos de acuerdo para fomentar un nuevo humanismo que contribuya a la formación de personas abiertas, responsables, dispuestas a encontrar tiempo para la escucha, el diálogo, la reflexión, y capaces de construir un tejido de relaciones familiares, entre generaciones y con las diversas expresiones de la sociedad civil.

2 Cf. Videomensaje del papa Francisco en ocasión del encuentro promovido por la Congregación para la Educación Católica *Global compact on Education. Together to look beyond* (15.X.2020).

El clamor de la inmensa mayoría de la sociedad por un Pacto educativo en España, que sea a largo plazo y que incorpore a todas las fuerzas políticas y también a las entidades civiles y religiosas activas en el campo de la educación, no ha cesado de crecer. Sería conveniente que de este pacto educativo pudiera concretarse una ley sólida que no sea objeto de debate con cada cambio de color político en el Gobierno.

La Iglesia y todas sus instituciones educativas se suman a este Pacto Educativo Global propuesto por el papa Francisco con el fin de formar personas capaces de amar y ser amadas, dispuestas a ponerse al servicio de la comunidad.

Por eso lamentamos profundamente todos los obstáculos y trabas que se quieren imponer a la acción de las instituciones católicas concertadas. Nuevamente insistimos que no es el momento de poner trabas, de enfrentar instituciones públicas y privadas, sino de trabajar conjuntamente, de cooperar de forma eficaz y eficiente para ofrecer una educación adecuada a todos los niños, adolescentes

y jóvenes de nuestro país, respetando en todo momento el derecho constitucional de los padres y madres a escoger libremente el centro y el modelo educativo para sus hijos —en consonancia a su conciencia, identidad y tradiciones—, y asegurando siempre el derecho constitucional a la libre iniciativa privada.

Consideramos que, siempre y cuando se actualicen correctamente y se garanticen las necesidades económicas para una buena prestación del servicio educativo, la fórmula de la concertación pública como mecanismo de financiación de la educación general sigue siendo plenamente válida y útil para que se dé la participación plural, la diversidad que enriquece a la sociedad y la implicación de la ciudadanía en la consecución del bien común. También creemos que se pueden valorar otras medidas interesantes adoptadas en países de nuestro entorno europeo (como es el caso del “bono escolar”) con el fin de garantizar los derechos constitucionalmente reconocidos a los padres y a la libre iniciativa privada.

Por último, y en la senda del Pacto Educativo Global promovido por el papa Francisco, nuestro empeño se concentra en poner a la persona en el centro, garantizando una educación integral de la misma en todas sus dimensiones —humana, relacional, psicológico-intelectual y espiritual—. Por ello, juzgamos que no se debe quitar de la escuela la formación moral en valores y la clase de religión. Defendemos, pues, la presencia de la asignatura de religión. De hecho, en una sociedad tecnocrática en la que un pequeño virus nos ha desbordado, se hace más que nunca necesaria la enseñanza y el cultivo de la filosofía, de la teología y de la espiritualidad.

11. Defensa de una vida digna y justa

La crisis que estamos viviendo lo tensiona todo porque su calado afecta a la supervivencia de decenas de miles de personas en nuestro país; millones de personas, si tenemos en cuenta el mundo entero. Esta experiencia negativa nos ha puesto colorados ante la arrogancia del progreso insostenible, la soberbia del individualismo consumista y la superficialidad cultural.

El primer golpe de la pandemia ya nos hizo conscientes de que habíamos desatendido el cuidado de la vida, particularmente la de nuestros hermanos más vulnerables. La sociedad ha vivido con mucho dolor y angustia las decisiones en materia de cribado de los enfermos de coronavirus en razón de su edad, grado de discapacidad o dependencia. Es imprescindible tomar las medidas necesarias para que esta situación no se vuelva a repetir. Han sido también muy dolorosas las

consecuencias de la pandemia en las residencias de ancianos y discapacitados, deberíamos hacer todo lo posible para que esta situación no se vuelva a dar.

Los mayores y discapacitados que han resistido a la primera ola de pandemia están angustiados no solo por la enfermedad sino también por las consecuencias que esta puede tener en sus vidas, particularmente en lo relativo a la soledad y al aislamiento. Hacemos un llamamiento a nuestras autoridades a tener muy presentes las necesidades humanas, relacionales y espirituales de nuestros mayores en el caso de futuros confinamientos.

Asimismo, en el supuesto de nuevos confinamientos en nuestros hogares será muy necesario que esta medida tenga muy en cuenta también la situación personal de muchas familias que habitan en viviendas muy pequeñas o en pequeñas habitaciones. Será necesario que las autoridades tengan muy presente su situación de particular vulnerabilidad para adoptar medidas excepcionales que tengan especialmente en cuenta a dichos hermanos y hermanas.

Esta pandemia nos está empujando a recuperar el valor de la vida y, de una manera particular, la de nuestros mayores y la de las personas que viven con más soledad y aislamiento. Hemos tomado conciencia de la importancia de cultivar sus relaciones humanas y familiares para proteger su salud y sus ganas de vivir. Tarde o temprano llegan a nuestras vidas el dolor, la enfermedad o la ancianidad y, por ello, es absolutamente necesario que tengamos un sistema sanitario, residencial, de medicina del dolor y de curas paliativas que cubra todo nuestro país y del que nadie quede excluido. Todas las personas merecen un trato humano y fraterno por parte del resto de la sociedad.

Ante el sufrimiento que derriba a las personas, algunos proponen la eutanasia como solución. Nosotros, ante este grave dolor humano, apostamos por una cura integral de las personas que trabaje todas sus dimensiones: médica, espiritual, relacional y psicológica. Necesitamos centros sanitarios pensados para el bien de la persona, que aprovechen la belleza de la naturaleza... No dejaremos nunca de repetir que no hay enfermos "incuidables" aunque sean incurables. La vacuna contra la tristeza, el dolor, la soledad y el vacío existencial de las personas enfermas no puede ser única y exclusivamente la eutanasia. Esta medida no sería ni la más justa, ni la más humana, ni la más fraterna.

Existe una técnica y una experiencia de los últimos cuarenta años que logra paliar el dolor, pacificar la agonía y evitar sufrimientos a las personas en el final de su vida. Las antiguas propuestas eutanásicas que aún siguen tratando de imponerse en este siglo XXI no siguen la lógica del cuidado al final de la vida, sino de la

anticipación de la muerte fomentando el suicidio asistido. No caben ser catalogadas como derecho subjetivo, sino como «un falso derecho de elegir una muerte definida inapropiadamente como digna solo porque ha sido elegida»³ (SB, *Ibid*; cf. San Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, n. 72). Así se produce una derrota del ser humano y una victoria de la «cultura del descarte» que resquebraja «los deberes inderogables de la solidaridad y fraternidad humana y cristiana» (SB, *Ibid.*).

La sociedad, en su conjunto, debe promover una ética del cuidado y del reconocimiento personal, no legislaciones y lógicas superficiales e individualistas que extiendan la cultura de la muerte y fomenten el subjetivismo moral. La marginación y estigmatización de las personas con discapacidad, o que padecen enfermedades crónicas o de las personas dependientes, llevan a que algunos vean como legítimo que sea razonable que mueran anticipadamente. Eso multiplica la exclusión social, la minusvaloración y la denigración de quienes viven en esas condiciones. Hacemos una llamada a los legisladores y al conjunto de la sociedad a comprender que debemos ser mucho más hondos y respetuosos al pensar esas situaciones de sufrimiento humano. Una sociedad que no cuida a sus mayores y a sus enfermos es una sociedad que se va muriendo lentamente.

3 CongregaCión para la DoCtrina De la Fe, Samaritanus Bonus [SB] (22.IX.2020), con- clusión; cf. san Juan pablo II, *Evangelium vitae*, n. 72.

Queremos, pues, renovar nuestro compromiso irrenunciable con la defensa de la dignidad incondicional de cada ser humano desde el momento de su concepción y con un morir digno en que la vida sea plenamente humana y pacífica hasta el final, excluyendo tanto la anticipación de la muerte como su retraso mediante el ensañamiento terapéutico. La comunidad cristiana quiere cooperar con todos para construir esa sociedad de los cuidados a los más vulnerables.

12. Migrantes

La encíclica *Fratelli tutti* que estas semanas estamos acogiendo e interiorizando nos propone que amemos a nuestros hermanos más allá de las fronteras geográficas y existenciales. El papa nos señala con especial insistencia el riesgo que amenaza a las personas migrantes y que parece haber cuajado en ideologías xenófobas que ceden a «la tentación de hacer una cultura de muros» (FT, n. 27).

A nadie le agrada tener que abandonar su hogar, su familia, sus amigos y su país para tener que emprender un viaje peligroso y lleno de obstáculos a otra

tierra lejana, con otra lengua y otra cultura, para empezar de cero. Es por ello que hacemos nuestros el diagnóstico y las propuestas del papa Francisco para abordar el grave reto de las migraciones y de los migrantes:

Es verdad que lo ideal sería evitar las migraciones innecesarias y para ello el camino es crear en los países de origen la posibilidad efectiva de vivir y de crecer con dignidad, de manera que se puedan encontrar allí mismo las condiciones para el propio desarrollo integral. Pero mientras no haya serios avances en esta línea, nos corresponde respetar el derecho de todo ser humano de encontrar un lugar donde pueda no solamente satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, sino también realizarse integralmente como persona. Nuestros esfuerzos ante las personas migrantes que llegan pueden resumirse en cuatro verbos: acoger, proteger, pro- mover e integrar (FT, n. 129).

13. Complementar y paliar las debilidades de la Comunidad internacional

El Concilio Vaticano II (CV II), en la constitución *Gaudium et spes* (GS), nos recuerda una misión muy particular de la Iglesia por el bien común de toda la humanidad. Afirmar el Concilio:

Como (...) no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema político, económico o social, la Iglesia, por esta universalidad, puede constituir un vínculo estrechísimo entre las diferentes naciones y comunidades humanas, con tal que ellas tengan confianza en ella y reconozcan efectivamente su verdadera libertad para cumplir tal misión (GS, n. 42).

Haciendo nuestro este mandato del Concilio Vaticano II, queremos, como no podría ser de otra manera, ofrecer «al género humano la sincera colaboración de la Iglesia para lograr la fraternidad universal» (GS, n. 3). La Iglesia tiene una intensa conciencia de la necesidad de crear las condiciones para la cohesión, la cooperación y la fraternidad tanto en nuestro país como en el ámbito internacional.

Incluso en momentos de necesidad, como los que atraviesa España y que llevarían a poner más el foco en nuestros procesos internos, sabemos bien que ningún país puede salir por sí solo de esta pandemia. Todos somos conscientes de que lograr la seguridad sanitaria a medio plazo requiere de la salvaguarda de los ecosistemas y del desarrollo equitativo de la salud en el mundo. Nuestro país tiene que aspirar a jugar un papel significativo en la construcción de una nueva lógica de gobernanza global que recupere el espíritu de cooperación y consolide la corresponsabilidad mundial. Hemos de trabajar por hacer posible «un planeta

que asegure tierra, techo y trabajo para todos. Este es el verdadero camino de la paz, y no la estrategia carente de sentido y corta de miras de sembrar temor y desconfianza ante amenazas externas» (FT, n. 127).

Como nos recuerda el papa Francisco en el número 172 de *Fratelli tutti*, el siglo XXI es escenario de un debilitamiento de poder de los Estados nacionales, sobre todo porque la dimensión económico-financiera, de características transnacionales, tiende a predominar sobre la política. En este contexto, se vuelve indispensable la maduración de instituciones internacionales más fuertes y eficazmente organizadas, con autoridades designadas equitativamente por acuerdo entre los gobiernos nacionales, y dotadas de poder para sancionar.

Es por ello de agradecer todo esfuerzo por avanzar en el proceso de integración europea con el fin de fortalecer la solidaridad y el proyecto común entre los pueblos que formamos la Unión Europea.

La Iglesia invita a las autoridades de nuestro país a trabajar activamente en «la gestación de organizaciones mundiales más eficaces, dotadas de autoridad para asegurar el bien común mundial, la erradicación del hambre y la miseria, y la defensa cierta de los derechos humanos elementales» (FT, n. 172). Trabajar por la reconstrucción de nuestro país debe incluir la continuidad de nuestros compromisos con la cooperación para el desarrollo de todos los pueblos tanto desde las Administraciones Públicas como desde las instituciones eclesiales, civiles y el compromiso de los ciudadanos. Implicarnos en las redes de solidaridad internacional nos hace un país más abierto y beneficiario también de ese espíritu de cooperación y fraternidad.

14. Redescubrir lo esencial

A pesar de su dureza, de las crisis siempre aprendemos algo. Así sucedió con la crisis financiera del 2008, cuyo origen hemos visto que radicaba en una crisis ética y moral de las personas. Llegamos al punto de preguntarnos: ¿quién controla al controlador?. Sí, nos dimos cuenta de que era necesario recuperar valores fundamentales como la honradez, la defensa del bien común y del interés general. Pudimos constatar cómo la avaricia es capaz de romper el saco.

Justo cuando empezábamos a recuperarnos de dicha crisis, ha emergido la pandemia de la COVID-19 con unas nefastas consecuencias que han provocado una nueva crisis no solo sanitaria, sino también económica y social. Esta segunda crisis nos está enseñando que para salir de ella necesitamos hacerlo juntos, unidos

y cohesionados, tanto a nivel nacional como internacional.

Por tanto, si queremos superar este bache, que nos ha hecho tropezar, caer, y a algunos les ha impedido levantarse, deberemos partir de una conversión personal, que suponga un cambio importante en nuestras actitudes y acciones, recuperando la honradez, la solidaridad y el trabajo en equipo.

La suma de ambas crisis, la financiera del 2008 y la provocada por la pandemia, está afectando seriamente a nuestro estado de ánimo y está provocando en no pocas personas una crisis existencial ante la que están aflorando las grandes preguntas del ser humano sobre el sentido y el modo de vida que llevamos, así como las preguntas sobre el origen y el destino de nuestra existencia. Este tiempo está provocando una búsqueda existencial y espiritual que nos ayude a ser más humanos y a vivir reconciliados con nosotros mismos, con los demás, con la creación y con Dios. El papa en Fratelli tutti recoge bien esta experiencia mundial:

El dolor, la incertidumbre, el temor y la conciencia de los propios límites que despertó la pandemia, hacen resonar el llamado a repensar nuestros estilos de vida, nuestras relaciones, la organización de nuestras sociedades y sobre todo el sentido de nuestra existencia (FT, n. 33).

Como toda la humanidad, también la Iglesia está inmersa en un proceso de examen ante esta pandemia y sus males. Necesitamos mejorar nuestra actitud de servicio, intensificar nuestro compromiso de salida a las periferias sociales y existenciales, y anunciar el mayor tesoro que hemos recibido: la alegría del Evangelio. A ello queremos dedicar nuestras energías y suplicamos la asistencia de la Gracia que active lo mejor de nosotros mismos en favor del bien de todos.

El Congreso de Laicos, que celebramos pocos días antes de la pandemia, nos marca el camino para que la Iglesia en España siga anunciando el mensaje de esperanza y de amor que Cristo trajo al mundo.

* * *

Concluyo. Cuando Nicodemo acude de noche a Jesús con el ánimo bajo y escéptico, Jesús le interpela a nacer de nuevo para acceder a una vida plena y con sentido (al reino de Dios). Nicodemo se sonríe preguntando cómo es eso posible y Jesús le señala que esta nueva existencia pasa por acoger y dejarse hacer por el

Espíritu de Dios (cf. Jn 3, 1-11).

Hoy nos encontramos en una grave situación de la que saldremos si aprendemos a acoger al Espíritu de Dios, si nos disponemos a acoger y seguir sus inspiraciones. Si seguimos sus consejos, renaceremos juntos, y pondremos cada uno lo mejor de nosotros mismos para el bien de toda la humanidad.

En el nombre del Señor, la Iglesia que peregrina en las diócesis de España recuerda que es necesario nacer de un nuevo espíritu, del Espíritu del cual manan la fraternidad y el amor, del Espíritu de Dios.

Precisamente, la encíclica que acabamos de recibir del papa Francisco y que nos ha acompañado a lo largo de este discurso nos invita a ello cuando dice: «Anhelo que en esta

época que nos toca vivir, reconociendo la dignidad de cada persona humana, podamos hacer renacer entre todos, un deseo mundial de hermandad» (FT, n. 8). En ese anhelo queremos comprometernos, en renacer entre todos para —entre todos—, y con Dios, superar las inclemencias de la dura prueba por la que estamos pasando.

Muchas gracias y que Dios nos bendiga.

NOTA SOBRE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN

El Congreso de los Diputados ha aprobado, en primer término, la nueva Ley de Educación que continuará su trámite parlamentario en el Senado, antes de volver definitivamente al Congreso para su aprobación definitiva.

La Educación tiene un significado singular y relevante para la vida y el futuro de niños y jóvenes, de las familias y de la sociedad entera. Es el ámbito donde se contribuye a edificar el porvenir de una nación y su salud democrática. Por la gran inquietud que ha generado la formulación y la manera de tramitarse de la nueva ley, nos parece necesario ofrecer ahora algunas reflexiones:

1. Antes de cualquier consideración queremos mostrar nuestro reconocimiento a todos los docentes que en este tiempo de pandemia están redoblando sus esfuerzos para seguir educando y formando a las nuevas generaciones. Es un trabajo silencioso, pero nos consta que se realiza con una dedicación personal y profesional que permite mantener la tarea escolar por encima de todo.

2. Por ello, lamentamos en particular que se haya procedido a la tramitación de esta ley a pesar de las difíciles circunstancias causadas por la pandemia y con unos ritmos extremadamente acelerados. Ello ha impedido la participación adecuada de toda la comunidad educativa y de los diferentes sujetos sociales.

Consideramos necesario insistir en que el verdadero sujeto de la educación es la sociedad, y, en primer lugar, las familias. No sería aceptable que el Estado pretendiera apropiarse de este protagonismo de la familia y de la sociedad -a cuyo servicio está llamado-, identificando el carácter público de la enseñanza con su dimensión organizativa de carácter estatal. No solo lo que es de titularidad estatal es público.

Con el papa Francisco queremos recordar la urgencia de un Pacto Educativo Global, que el Gobierno ha aplaudido de manera informal, y que significa privilegiar el camino del diálogo, de la escucha y del acuerdo, de modo que las propias posiciones ideológicas (todas ellas “confesionales”) no se conviertan en criterio de exclusión. En palabras del presidente de la CEE al inicio de esta A. Plenaria: “sería conveniente que de este pacto educativo pudiera concretarse una ley sólida que no sea objeto de debate con cada cambio de color político en el Gobierno”.

3. Tras el camino recorrido durante la tramitación de la ley, vemos necesario pedir que esta ofrezca una mayor protección del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, tal como se explicitan en el art 27 de la Constitución y en su interpretación jurisprudencial. Nos preocupa que esta ley introduzca limitaciones a estos derechos y libertades y, en primer lugar, al ejercicio de la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos.

Comprendemos y apoyamos los esfuerzos de las familias, plataformas y agentes sociales que en estos días se han movilizado en la defensa de estos derechos, y particularmente de los referidos a los alumnos con necesidades especiales.

4. En este mismo sentido afirmamos, de nuevo, que la ley debería recoger la “demanda social” en todas las etapas del proceso educativo: libertad de creación de centros escolares, libertad de elección de centro y propuesta educativa, trato en igualdad de condiciones a los diversos tipos de centro, para lo cual es necesaria la gratuidad de la enseñanza sin discriminaciones.

5. Lamentamos profundamente todos los obstáculos y trabas que se quieren imponer a la acción de las instituciones católicas concertadas. No es el momento de enfrentar entidades e instituciones educativas, sino de trabajar conjuntamente, en el espacio público, para ofrecer una educación adecuada a todos los niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país.

6. En diálogo con el Ministerio, la CEE ha recordado que no puede excluirse del ámbito escolar la educación de la dimensión moral y religiosa de la persona, para que ésta pueda crecer como sujeto responsable y libre, abierto a la

búsqueda de la verdad y comprometido con el bien común, recibiendo para ello una formación integral. Por eso, ha propuesto que la enseñanza religiosa escolar quede integrada en un área de conocimiento común para todos los alumnos, en un modo que no genere para nadie agravios comparativos. Y ha recordado que esta asignatura no debe ser considerada ajena al proceso educativo, sino que ha de ser comparable a otras asignaturas fundamentales.

Lamentablemente la propuesta hecha por la CEE no ha recibido respuesta por parte del Ministerio. De hecho, el texto legislativo aprobado suprime el valor académico de la evaluación de la asignatura de Religión, y deja a los alumnos que no cursen esta asignatura sin una formación con contenido escolar.

Queremos recordar que no es aceptable la descalificación de esta asignatura o del trabajo de sus profesores como adoctrinamiento. Al contrario, respeta el conjunto de exigencias propias de su presencia en el ámbito escolar, relativas a la metodología o al estatuto del profesorado. Es escogida con buenas razones por una mayoría de familias, y reconocida en su contribución a la educación integral de la persona y su compromiso en la sociedad. De hecho, está presente en la mayoría de los sistemas educativos europeos.

7. La Iglesia ha desarrollado una gran tradición educativa, que ha sido y deseamos que siga siendo una riqueza de nuestra sociedad. Más allá del debate sobre una ley, es consciente de la necesidad de seguir defendiendo la inclusión escolar y educativa de la enseñanza religiosa escolar como integrante del ámbito de una necesaria educación moral. Y, como Pueblo de Dios, en todos sus miembros, seguirá trabajando para hacer posible el crecimiento, la libertad y la pluralidad de la propuesta educativa para servir así al bien de los alumnos, las familias y toda la sociedad.

Madrid 20 de noviembre de 2020

NOTA ANTE LA SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LAS ISLAS CANARIAS

En los últimos meses están llegando miles de inmigrantes a Canarias. Muchos han muerto en su dramático viaje. Los obispos de las dos diócesis de estas islas se han dirigido a los fieles católicos y a la sociedad en general. Queremos unirnos a su reflexión y llamamiento, pues el problema no es solo canario, es de toda España, europeo y global, y quienes sufren las migraciones forzosas gozan de una dignidad inalienable y compartida con todos nosotros. Para un cristiano el migrante es hijo de Dios, un hermano con una vida marcada por el dolor y el sufrimiento que busca la esperanza de alcanzar una vida mejor. No podemos permanecer ajenos a su dolor ni indiferentes a la hora de valorar la extraordinaria aportación de los que llegan a nuestras sociedades envejecidas.

Tampoco podemos obviar la complejidad de situaciones que convergen en este drama:

La injusticia del comercio internacional, el hambre, las guerras inducidas en países con riquezas mineras, los regímenes políticos dictatoriales que expolian y reprimen a su pueblo, las persecuciones políticas y religiosas, las mafias organizadas, el uso de los flujos migratorios como forma de presión política. La necesaria regulación de las migraciones pasa por abordar sus causas para asegurar el primer derecho de un emigrante, permanecer o regresar a su casa de manera voluntaria.

Es imprescindible crear en los países de origen posibilidades concretas de vivir con dignidad y simultáneamente, en los de destino, salvar su vida y hacernos cargo de su existencia a través de un conjunto de acciones que el Papa resume en “acoger, proteger, promover e integrar”.

La Unión Europea y el Estado español han de asumir que no se pueden crear guetos insulares para evadir el problema migratorio. Como afirma el papa Francisco, en los países de destino, habrá de buscarse el equilibrio adecuado entre la protección de los derechos de los ciudadanos y la garantía de acogida

y asistencia a los migrantes. Concretamente, el Papa señala algunas “respuestas indispensables” especialmente para quienes huyen de las “graves crisis humanitarias”: aumentar y simplificar la concesión de visados; abrir corredores humanitarios; garantizar la vivienda, la seguridad y los servicios esenciales; ofrecer oportunidades de trabajo y formación; fomentar la reunificación familiar; proteger a los menores; garantizar la libertad religiosa y promover la inclusión social (FT 38-40)

Las comunidades cristianas hemos de ofrecer un singular testimonio de fraternidad y ciudadanía en la acogida, cuidado y promoción de los que llegan y en la acción moral y política contra las causas de tanto sufrimiento. Como dice el papa Francisco: “No tenemos que esperar todo de los que nos gobiernan... Es posible comenzar de abajo y de a uno, pugnar por lo más concreto y local, hasta el último rincón de la patria y del mundo, con el mismo cuidado que el viajero de Samaría tuvo por cada llaga del herido”. (FT 77-78)

NOTA Y RUEDA DE PRENSA FINAL

Los obispos españoles han celebrado del 16 al 20 de noviembre la Asamblea Plenaria de otoño. El encuentro se ha desarrollado presencial y online para cumplir con las normas establecidas por las Comunidades Autónomas y garantizar la seguridad de los participantes frente a la COVID.

Además, durante la mañana del lunes 16 se realizó la prueba de antígenos a los que iban a asistir de manera presencial. En estas pruebas, uno de los obispos dio positivo y por tanto asistió a la Asamblea en formato online.

Rueda de prensa final

El viernes 20 de noviembre, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Luis Argüello García, y el vicesecretario para Asuntos Económicos, Fernando Giménez Barriocanal, han informado en rueda de prensa de los trabajos que se han realizado durante estos días.

Sesión inaugural

Los trabajos de la Asamblea comenzaron el lunes 16 de noviembre a las 16.30 horas con el discurso del presidente de Conferencia Episcopal y arzobispo de Barcelona, Card. Juan José Omella.

En su primera intervención como Presidente, tras su elección el pasado mes de marzo, desarrolló una reflexión sobre la situación actual marcada por el impacto de la COVID con el título general "Renacer entre todos". Sus primeras palabras fueron para manifestar "nuestro pésame y esperanza" a los familiares de todos los fallecidos y la solidaridad y compromiso con los que están padeciendo las consecuencias de salud, económicas y sociales provocadas por esta pandemia.

A continuación, intervino el nuncio del Santo Padre en España. Mons. Bernardito Auza también mostró, en nombre del papa Francisco, su cercanía con los enfermos

queridos”.

En la sesión inaugural también se recordó a los obispos fallecidos desde la última Asamblea Plenaria: Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, obispo emérito de Astorga; Mons. Antonio Algora Hernando, obispo emérito de Ciudad Real, y a Mons. Francisco Javier Ciuraneta Aymí, obispo emérito de Lleida.

En esta Plenaria se ha dado la bienvenida a los dos obispos que se incorporarán próximamente a la Asamblea. D. Javier Vilanova Pellisa, elegido obispo auxiliar de Barcelona. El 6 de octubre se hizo público su nombramiento y recibirá la ordenación episcopal el próximo 20 de diciembre. D. Fernando Valera Sánchez fue elegido obispo de Zamora el día 30 de octubre y será ordenado obispo el 12 de diciembre.

Los obispos han celebrado la eucaristía todos los días en la capilla de la Sucesión Apostólica y los trabajos finalizaron cada día con un tiempo de adoración eucarística.

Aprobación de la Instrucción pastoral «Un Dios de vivos»

La Asamblea Plenaria ha aprobado la instrucción pastoral Un Dios de vivos, sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias. El documento señala la resurrección de Jesucristo como el acontecimiento central de toda la historia de la salvación de Dios con la humanidad y, por tanto, el hecho que esclarece su sentido. Si este mensaje es alterado o malinterpretado, se destruye la fe cristiana en Dios Padre de Jesucristo. En la perspectiva de la “jerarquía de verdades” no estamos ante una verdad secundaria: Si esta esperanza se oscureciera o se disipara, ya no podríamos llamarnos de verdad cristianos.

El texto, que será publicado próximamente, recoge los retos pastorales y la situación actual en torno a la experiencia de la muerte y recoge la fe de la Iglesia en torno a la muerte, la resurrección y la vida eterna. El texto incide también en la importancia de acompañar en el momento de la muerte y en la celebración de las exequias cristianas.

Reflexión y diálogo sobre la situación tras la COVID-19

La Asamblea Plenaria ha dedicado parte de sus trabajos a analizar la situación creada por la Pandemia. La reflexión se inició a partir de la exposición presentada por Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, quien en las últimas semanas, en

por Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, quien en las últimas semanas, en relación con el Gobierno, los sindicatos y otros agentes sociales, ha ofrecido los datos de las consecuencias del COVID 19 desde una perspectiva macroeconómica. A continuación, el presidente de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana, Mons. Atilano Rodríguez Martínez, presentó el informe sobre la situación social creada por la pandemia.

• Acceder al texto íntegro

El trabajo presentado es fruto del diálogo realizado entre los organismos y departamentos de la Comisión con el fin de tener una información directa y precisa sobre la situación de las personas más vulnerables de la sociedad. Muchas de estas personas están siendo atendidas por las comunidades cristianas y por los organismos eclesiales de la acción caritativa y social.

A lo largo de la reflexión se ofreció la respuesta a la realidad de pobreza y marginación, desde la experiencia de los agentes pastorales y de los organismos directamente implicados en la pandemia. Se constató cómo la crisis ha generado una rápida y profunda herida en nuestra sociedad que afecta a la salud de la población y que ha trastocado todas las dimensiones de la existencia: aspectos sociales, económicos, familiares y religiosos.

Misión Evangelizadora de la Iglesia

También han dialogado los obispos sobre la misión evangelizadora de la Iglesia en España a la luz del Directorio de Catequesis y de la Instrucción “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia” que hizo pública la Congregación para el Clero el pasado 20 de julio.

Este documento vaticano trata el tema de la pastoral de las comunidades parroquiales, de los diferentes ministerios clericales y laicos, con el signo de una mayor corresponsabilidad de todos los bautizados. El presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catecumenado y Catequesis, Mons. Amadeo Rodríguez Magro, ha sido el encargado de explicar cómo esta instrucción puede ser un instrumento de ayuda para el camino pastoral en España. Mons. Rodríguez Magro presentó también la traducción al castellano del nuevo Directorio de catequesis.

Líneas de Pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025 “Fieles al envío misionero”

La Plenaria también han estudiado un borrador de documento con las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025, con el título Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo. El texto busca proponer a los organismos y comisiones de la CEE una reflexión para el trabajo de los próximos años que debe realizarse en clave de sinodalidad y discernimiento.

Estos serán los ejes espirituales y metodológicos de estas acciones que tienen como objetivo ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional, apoyada en la colegialidad y el discernimiento.

Plan de Formación en los Seminarios

Los presidentes de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Joan Enric Vives Sicília, y de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, Mons. Jesús Vidal Chamorro, han sido los encargados de llevar a la Plenaria la puesta en marcha del nuevo “Plan de Formación de los Seminarios”. La Congregación para el Clero ha felicitado a la Conferencia Episcopal Española por la redacción de la nueva Ratio Nationalis, que ya está en vigor.

Post Congreso de Laicos

Mons. Carlos Escribano Subías, Presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida, ha informado sobre los frutos del Congreso de Laicos que se celebró el pasado mes de febrero y de los trabajos que se han realizado tras el Congreso.

El trabajo realizado ilumina itinerarios para la acción eclesial con laicos que trabaja en tres líneas: el primer anuncio de la fe, la formación cristiana de los laicos, no solo en el conocimiento sino también en su aplicación vivencial y el acompañamiento de los fieles laicos que, por un lado, ellos mismos reciben y que, por otro lado, también realizan personal y comunitariamente con las personas con las que se relacionan. Para seguir trabajando la Comisión Permanente aprobó la constitución de un Consejo Asesor de Laicos que continuará con los trabajos del Congreso.

Mons. Escribano también ha informado sobre el Encuentro Europeo de Jóvenes de Santiago de Compostela, previsto para el mes de agosto de 2021.

Temas de Educación

La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura ha informado sobre la nueva Ley de Educación, la propuesta presentada al Ministerio en relación a esta ley y los pasos dados hasta el momento, con la propuesta presentada en relación al ámbito de la educación en valores.

Esta misma Comisión ha presentado posibles vías de flexibilización de los requisitos eclesiales para la obtención de la DECA de Secundaria y Bachillerato.

Otros temas

La crisis de la inmigración en Canarias ha sido uno de los motivos de diálogo entre los obispos durante los días de la Plenaria.

Se ha estudiado la ubicación del departamento de Pastoral de la Salud en el nuevo organigrama de la CEE, que finalmente ha quedado ubicado dentro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana.

Además, se ha presentado para su estudio el “Marco normativo y Criterios de discernimiento del Fondo ‘Nueva Evangelización’”.

Se han aprobado los textos litúrgicos de santa Faustina Kowalska en castellano, catalán, euskera y gallego. También se ha aprobado que la Modificación de la fecha de celebración de la memoria libre de Santa Faustina Kowalska para que se celebre en España el día 8 de octubre.

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado la extinción del “Movimiento de Mujeres trabajadoras cristianas” de Acción Católica y la modificación de los estatutos de la Federación pública de “Scouts de Galicia”, de “Scouts Católicos de Extremadura”, y de la Fundación privada del Sur “Santo Tomás de Aquino”.

Asuntos económicos

Fernando Giménez Barriocanal ha sido renovado en el cargo de vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española (CEE) para los próximos cinco años. Según indica el Reglamento de Ordenación Económica, el vicesecretario para Asuntos Económicos “será nombrado por un quinquenio,

Permanente, oído el Consejo de Economía". Giménez Barriocanal fue nombrado por primera vez en noviembre de 2005 y renovado en el cargo en el mismo mes de 2010 y 2015.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2019, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2021.

SALUDO DEL NUNCIO APOSTÓLICO MONS. BERNARDITO CLEOPAS AUZA

Eminentísimo Señor Cardenal Presidente,
Eminentísimos Señores Cardenales,
Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos,

Hermanos y Hermanas:

Acogiendo la invitación presentada por el Emmo. Sr Cardenal Juan José Omella Omella, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, me es sumamente grato poder saludarles, a la vez que expreso mi agradecimiento por este gesto de comunión con el Santo Padre, el Papa Francisco. A todos Ustedes, así como a las Iglesias particulares que presiden en la caridad, les comunico la sensible cercanía, el saludo y la bendición del Papa, a quien tengo el honor de representar en España. Muy particularmente a los enfermos en esta pandemia, así como el sentido pésame y la seguridad de las oraciones de sufragio de Su Santidad a todas las familias que han sufrido la pérdida de seres queridos.

La observancia de las medidas sanitarias hace que, en la presente ocasión, el encuentro adopte este peculiar formato, entre presencial e telemático. En este marco, los pastores podemos apreciar el talante modélico del Santo Padre cuya actividad no ha parado, despierto con atención a las necesidades de la Iglesia y de las sociedades. En este duro contexto de la covid-19, el Papa, con su afabilidad de todos conocida, decía así en una entrevista que concedió en la primera ola de la pandemia: “La gran preocupación mía –al menos la que siento en la oración– es cómo acompañar al pueblo de Dios y estar más cercano a él” (Entrevista con Austen Ivereigh, 8/04/2020).

Sé muy bien que está viva preocupación del Papa, también está en ustedes. Lo muestran los diferentes trabajos que, al frente de las Diócesis, cada uno impulsa preguntándose, no solo por el grave problema que atienden las autoridades sanitarias, sino alargando la mirada al escenario que la pastoral ha de atender después en todos sus aspectos, considerando la incidencia de la crisis en los ámbitos personal, familiar, social y económico. La presente Asamblea será ocasión en la que, inmersos en esta situación, reflexionen en común sobre esta incidencia que ha traído el llorado deceso de muchas personas y tiene consecuencias en la vida de la Iglesia, muy en particular al interferir en la vital práctica sacramental y, por supuesto, en la vida social, en la cual se proyecta el luto, queda afectada la vida laboral y vemos surgir la dificultad económica.

Considero un deber de mi parte como Legado Pontificio manifestar a todos ustedes, al frente de las diversas Iglesias particulares, un vivo reconocimiento los sacerdotes y consagrados de diversos institutos que, ocupados en su misión, con el propósito de recordar a todos el amor siempre fiel del Señor en toda circunstancia y la cercanía de la Iglesia, han realizado creativamente formas y maneras de llegar a los fieles. Debida mención merece el voluntariado seglar organizado para ayudar en Institutos religiosos y otras asociaciones de caridad.

Al mismo tiempo, les expreso con cercanía los sentimientos de condolencia por los sacerdotes que, en su atención sacramental y de apoyo, sufriendo el contagio, no han superado la enfermedad y han fallecido. Por todos ellos ofrecemos oraciones con la confianza en la bondad del Señor Buen Pastor que da la vida por sus ovejas. En este momento también tengo en cuenta a los miembros de esta Conferencia Episcopal, entre los que no sólo ha existido el contagio, felizmente superado, sino también el deceso. El pasado 15 de octubre, fiesta de Santa Teresa de Jesús, falleció por la covid-19 SE Mons. Antonio Algara Hernando, Obispo emérito de Ciudad Real. Hace cinco días, el 11 de este mes, falleció también el Sr. Obispo emérito de Lleida, Mons. Francesc Xavier Ciuraneta Aymí, aunque no sea un caso de la covid-19. Les recordamos ante el Señor.

Asimismo, tenemos sensiblemente en cuenta, con profundo sentimiento de gratitud, en primer lugar, al personal sanitario, médicos, enfermeras y enfermeros. Sus esfuerzos merecen el reconocimiento de toda la sociedad al que con gusto nos sumamos. También las fuerzas del orden público y a todas aquellas colectividades profesionales que nos facilitan el cada día con sus imprescindibles servicios que afectan a la manutención y sostenimiento digno. Valoramos y admiramos la aportación de cada uno, asumiendo riesgos por la salud de los conciudadanos. En todos ellos vemos la actuación providente de Dios que cuida de cada vida,

Asimismo, tenemos sensiblemente en cuenta, con profundo sentimiento de gratitud, en primer lugar, al personal sanitario, médicos, enfermeras y enfermeros. Sus esfuerzos merecen el reconocimiento de toda la sociedad al que con gusto nos sumamos. También las fuerzas del orden público y a todas aquellas colectividades profesionales que nos facilitan el cada día con sus imprescindibles servicios que afectan a la manutención y sostenimiento digno. Valoramos y admiramos la aportación de cada uno, asumiendo riesgos por la salud de los conciudadanos. En todos ellos vemos la actuación providente de Dios que cuida de cada vida, pidiéndole luz en las investigaciones médicas y ánimo generoso en la acción de cada colectivo para bien de todos.

Esta situación de duración ahora incierta pasará. Por eso el Papa nos recuerda este principio: Con creatividad, “cuidar el ahora, pero para el mañana”. “Resérvense para mejores tiempos, porque en esos tiempos recordar esto que ha pasado nos ayudará. Cúidense para un futuro que va a venir. Y cuando llegue ese futuro, recordar lo que ha pasado les va a hacer bien”.

Me parece que este pensamiento completo y realista puede alentar los trabajos señalados en el programa de la presente Asamblea, los cuales afectan a la marcha inmediata de la Conferencia en su ordenamiento

y propósitos de fines pastorales en el próximo quinquenio 2021-2025 [10] y estudia la siempre pendiente atención a las vocaciones sacerdotales [nº 11] en su necesario número y urgente formación, siguiendo las disposiciones de la Santa en la última Ratio, como hombres verdaderamente entregados en todo al Señor y a la proclamación íntegra del Evangelio. Asimismo, deseo resaltar la importante reflexión sobre la vida parroquial en la Instrucción de la Congregación para el Clero por decisión del Santo Padre: “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia” del pasado 20 de julio del presente año 2020, a fin de conferir a la parroquia un “sentido misionero” [9] con la implicación de todos los miembros del Pueblo de Dios.

Dejándonos “contagiar por el amor, no por el virus”, como nos invita el Papa, aseguro a los miembros de esta Conferencia Episcopal mi oración para que sus trabajos incentiven la generosidad de los corazones. Distinguiendo el nivel práctico y más inmediato, que avisa la prudente búsqueda de la salud, del nivel más profundo y decisivo que está en el amor, compete a la tarea que Cristo ha dado a los Santos Apóstoles y a sus sucesores, sacar a los hombres de las sombras atávicas que proyecta la experiencia de su vulnerabilidad, a fin de que, siempre consciente de su libertad, no quede a merced de ningún oscuro albur, ni pierda

, ni pierda de la mano las riendas confundido en un porvenir incierto. La fe en Cristo, muerto y resucitado, nos da un mensaje comprometido y lleno de esperanza, pues como dice S. Pablo, “para la libertad Cristo nos ha hecho libres” (Gal 5,1).

Que María, Madre de los que sufren, acuda en remedio nuestro y de todos los hombres que luchan por la protección de los más vulnerables y débiles.

Muchas gracias por su amable atención.

OBISPOS DEL SUR

COMUNICADO DE LA CXLVI ASAMBLEA ORDINARIA DE LOS OBISPOS DEL SUR DE ESPAÑA

Se ha celebrado en Córdoba, los días 20 y 21 de octubre, la CXLVI Asamblea de los Obispos del Sur de España, que comprende las diócesis de Sevilla, Granada, Almería, Cádiz y Ceuta, Córdoba, Guadix, Huelva, Jaén y Málaga. Asidonia-Jerez ha estado presente por medio del Administrador Diocesano, D. Federico Mantaras.

Esta ha sido la primera reunión de los Obispos del Sur de España en Asamblea desde que comenzase la pandemia de Covid-19 y se ha realizado con las medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias para la prevención de la enfermedad. Comenzó con un tiempo de oración, dirigido por el Obispo de Huelva, D. Santiago Gómez.

Pandemia

Los Obispos han reflexionado sobre lo que está suponiendo este tiempo de pandemia para sus diócesis y para la acción pastoral, que se ha visto alterada desde que comenzó el estado de alarma. A pesar de las dificultades y adoptando las medidas preventivas recomendadas, la actividad pastoral se ha mantenido y, en algunas áreas, se ha incrementado notablemente, como en la atención a los más necesitados desde Cáritas y otras realidades de la Iglesia. Muchos de ellos han acudido a Cáritas por primera vez, tras la crisis económica que la situación sanitaria está provocando. Ante esta realidad, destacan la imaginación pastoral y el servicio de tantos buenos sacerdotes, religiosos y laicos. Agradecen, además, la presencia y la atención pastoral a los enfermos de los sacerdotes en hospitales, residencias y domicilios.

Reconocen el sufrimiento que supone para muchos cristianos no poder participar presencialmente en las celebraciones litúrgicas, o hacerlo entre restricciones y temores, especialmente en el acompañamiento de los enfermos y de los difuntos. Todas las diócesis han celebrado funerales y sufragios especiales por los difuntos y por sus familias. Los Obispos andaluces recomiendan a los fieles

volver a la participación en la Eucaristía de manera presencial, respetando las normas preventivas establecidas.

Los Obispos del Sur siguen con atención la piedad popular, que se expresa de múltiples maneras en nuestro pueblo con estaciones de penitencia, romerías, procesiones, etc.... Invitan a la Cofradías y Hermandades a que, en comunión con los pastores, fomenten el culto a sus Sagrados Titulares -respetando la normativa sanitaria-, continúen los procesos formativos de sus miembros y la caridad con los necesitados, y eviten sucedáneos de la verdadera piedad que brota de la celebración del Misterio cristiano, que los Obispos garantizan.

Cáritas

La crisis económica que la situación sanitaria está provocando ha incrementado el número de demandas de ayuda en un 77 %. Una vez más, han sido los más pobres y las familias vulnerables las primeras en sufrir las consecuencias de la crisis y en necesitar la ayuda de Cáritas. Pero también ha aumentado en un 33% el número de personas que acuden a Cáritas por primera vez, o lo hacen después de un largo tiempo sin necesitar ayuda.

Los Obispos han renovado el nombramiento de D. Mariano Pérez de Ayala, director de Cáritas Diocesana de Sevilla, como presidente de Cáritas Regional de Andalucía por un nuevo periodo de 4 años. Y han nombrado vicepresidente a D Francisco José Sánchez, actual director de Cáritas Diocesana de Málaga. Además, los Obispos han sido informados de la labor que viene realizando Cáritas Regional de Andalucía y las Cáritas de las diócesis andaluzas, sobre todo, en este tiempo de pandemia, en el que han tenido que incrementar la atención a los necesitados, redoblando esfuerzos e incorporando nuevos voluntarios, al tiempo que han seguido manteniendo los programas de ayuda en los que ya venían trabajando.

Educación

La Asamblea ha sido informada sobre el proceso de tramitación del Proyecto de Ley LOMLOE y las consecuencias que puede tener para el proceso educativo, la libre elección de centro, los colegios concertados o la asignatura de Religión. Se trata de una Ley que, de salir adelante como está planteada, supone un modelo de escuela público, único y laico (que habría que llamar estatal, único y laicista), que daña los principios de libertad de enseñanza y de elección de los padres del modelo de educación para sus hijos, que nuestra Constitución recoge, y que quiebra los Acuerdos Iglesia-Estado. La asignatura de Religión queda aún más

discriminada y gravemente amenazada en el currículo escolar.

Eutanasia

Los Obispos expresan su preocupación por la decisión del Congreso de los Diputados de continuar con la tramitación de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, una Ley que es fruto de una visión reduccionista e individualista del ser humano.

Nadie puede disponer de la vida de otro, ni siquiera de la suya propia, porque la vida es un don de Dios. La vida debe ser defendida desde su concepción hasta su fin natural. Por eso, abogan por un desarrollo de los cuidados paliativos que puedan llegar a todos, especialmente a los más frágiles e indefensos. Cuando una persona se siente atendida y querida no pide la muerte.

Por esa misma razón, porque la vida humana solo depende de Dios, los Obispos recuerdan el rechazo de la Iglesia al aborto y consideran una muy mala noticia el anuncio hecho por el Gobierno de reformar la ley para ampliar y facilitar la posibilidad de acabar con la vida de un no nacido.

Córdoba, a 21 de octubre de 2020

